

Coopemédicos RL... su historia



Dra. Cecilia Mora J. de Arroyo



Coopemédicos RL

...su historia

Dra. Cecilia Mora J. de Arroyo

Febrero, 2022

334.6

M827c

Mora Jiménez, Cecilia autor(a)

Coopemédicos RL... su historia / Cecilia Mora Jiménez ;

–San José, Costa Rica : Mora Jiménez, C., 2022.

1 recurso en línea : PDF ; 2.01 Mb.

ISBN 978-9968-49-908-8

1. Medicina-Historia-Costa Rica. 2. Cooperativismo- Costa Rica. 3. Coopemédicos. I. Título

Himno Cooperativo

Música: José Joaquín Prado

Letra: Humberto Gamboa A.

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

En ambiente vital, solidario
que involucra el sentido del bien
donde arde la llama del triunfo
del más noble y sublime quehacer.

Las campanas sonoras del viento
su mensaje doquier llevan ya
la función del cooperativismo
se engrandece a nivel nacional.

Ya se palpa por toda la Patria
esta empresa eficiente y capaz
donde el buen asociado es ejemplo
de virtud y servicio social.

Se agiganta el cooperativismo
con su real y fructífera acción
que trasciende cual fuente creadora
de servicio, trabajo y unión.

Oración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

San Francisco de Asís

Señor, hazme instrumento de tu paz.
Donde haya odio, siembre yo amor;
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya tristeza, alegría;
donde haya desaliento, esperanza;
donde haya sombras, luz.

¡Oh, Divino Maestro!

Que no busque ser consolado, sino consolar;
que no busque ser amado, sino amar;
que no busque ser comprendido, sino comprender;
porque dando es como recibimos;
perdonando es como Tú nos perdonas;
y muriendo en Ti es como nacemos a la vida eterna.

Amén

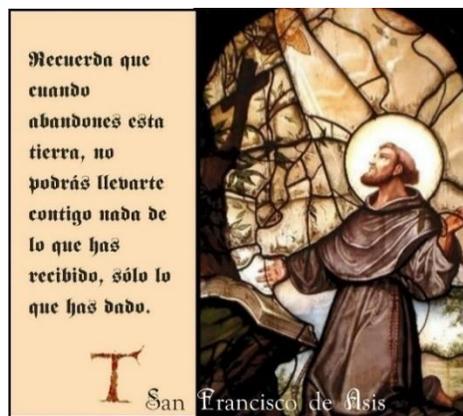


Imagen tomada de <https://www.pinterest.com/pin/538532067924709988/>

Dedicatoria

A mi esposo Francisco,
el de la idea.

A mis amados hijos,

Rafael F.

Daisy C.

Beatriz E.

Jorge A.

Luis E.

A mis amados nietos y bisnietas

Laura

Cynthia

Manuel

Daniel

César

Adrián

Carolina

Mónica

Montserrat

Anthony

Leonor

Aurelia

Agradecimientos

Un especial y eterno agradecimiento al Colegio de Médicos y Cirujanos por haber abierto sus puertas al proyecto de Coopemédicos RL, puertas que permanecieron así por largos veintitrés años. Y aún permanecen.

Un profundo agradecimiento a las cooperativas hermanas por su apoyo y guía en los primeros pasos de Coopemédicos RL y por su colaboración y enseñanzas siempre oportunas: COOPEDENT RL, INFOCOOP, CONACCOOP, UNACCOOP RL, Coopenae RL, CoopeAyA RL, Coopesantarosa RL y Coopebanpo RL.

Al Sr. Carlos Murillo, Gerente de Coopemédicos RL, por su colaboración para obtener los datos más importantes necesarios para este escrito a través de la revisión de actas, fotografías y consejos. Un especial agradecimiento por la admirable calidad de su trabajo en la dirección gerencial de Coopemédicos RL.

A Stephanie Chinchilla y Paola Cordero por sus finos servicios en la búsqueda de los documentos y a Cynthia Delgado por sus amables atenciones.

Un agradecimiento especial a mi familia por su apoyo incondicional en la realización de este proyecto.

Índice

Prólogo.....	1
Tabla de siglas y abreviaturas.....	3
Fundación de Coopemédicos RL.....	5
Asamblea Constitutiva de Coopemédicos RL.....	7
Inscripción legal de Coopemédicos RL.....	11
Recepción de las primeras solicitudes de crédito.....	15
Primeros préstamos otorgados por la Cooperativa	15
Modificación del nombre de la Cooperativa	15
Proyecto de vivienda.....	16
Proyecto de playa Bajamar.....	17
Proyecto del bar y restaurante del Colegio de Médicos y Cirujanos.....	18
Primera Asamblea por Delegados.....	25
Ingreso a Coopemédicos del Sr. Carlos Murillo Morales.....	35
Formalización de la división de la Cooperativa en Cooperantes.....	36
Página web COOPEMÉDICOS RL.COM.....	57
Avance en la gestión tecnológica.....	64
Adquisición de la propiedad para el Almacén.....	65
Traslado del Almacén Médico a las nuevas instalaciones.....	66
Inauguración oficial de las nuevas instalaciones de Coopemédicos RL.....	75
Entrega del local ocupado por Coopemédicos RL al Colegio de Médicos.....	76
Coopemédicos RL formalmente sujeta a supervisión por parte de la SUGEF.....	89
Inauguración oficial del edificio actual de Coopemédicos RL.....	98
Implementación de la primera página web transaccional.....	106
Primer acceso a las transacciones digitales.....	113
Transformación del Almacén Médico Cooperante en Sociedad Anónima.....	113
Lanzamiento de las tarjetas de crédito y débito.....	120
Activación de la App de Coopemédicos RL.....	120
Cambio de imagen.....	123

Servicios complementarios.....	126
Temas iterativos de Asambleas.....	133
Auditorías.....	133
Destino de los excedentes – Revisión 1998 - 2019.....	135
Participación en las elecciones.....	142
Comités	143
Responsabilidad social.....	147
Homenaje.....	148
Anexos.....	149

Prólogo

Varios fueron los motivos que condujeron la pluma a través de la ruta escogida para incursionar en las entrañas de la historia y producir una obra importante como lo es la relación de la creación y el desenvolvimiento de la Cooperativa de Médicos, proyecto realizado con grandes esfuerzos, pero también con mucha dedicación.

Esta narración de información compilada se alimentó en las genuinas fuentes de su origen, exploradas a través de la senda trazada por sus Actas de Asambleas Generales, efectuadas año con año, durante los treinta y cinco años que se han querido relatar y quiso transformarse en una historia de hazañas, realidades, saltos olímpicos, asombros y algunos sinsabores que propiciaron las tonalidades del momento crucial de gran gozo o de gran dificultad, pero siempre conmovedoras, que marcaron el paso firme —nunca titubeante— del devenir de Coopemédicos RL. Se recorre la ruta desde aquella emocionante Primera Asamblea de Constitución, el 29 de setiembre de 1984, en que, ante la falta de *quorum* legal que exigía un mínimo de veinte asistentes, se acudió a un grupo de médicos que estaban disfrutando de un juego de tenis, quienes accedieron gustosos a participar, hasta la Asamblea celebrada en marzo del 2019, que por el momento es la última, por cuanto la pandemia de COVID-19 que azota al mundo no permitió continuar con lo establecido por ley, dadas las órdenes sanitarias que exigieron evitar aglomeraciones.

Es posible que todo esfuerzo por convertir en realidad una obra que involucre el interés de muchas personas encuentre obstáculos en su desarrollo, especialmente si el empeño requiere de un aporte económico que se supone debería entregarse de manera voluntaria y solidaria a manos de unos pocos que, de paso, se distinguirían por asumir el papel de organizadores o líderes, poseedores de un alto grado de responsabilidad y entusiasmo, reflejados en sus capacidades de transformar sueños en obras reales.

Pues bien, desde el momento en que se invitó a las personas a asumir el reto y a construir una ilusión como una Cooperativa de Médicos, el Dr. Walter Cavallini Campo y el Dr. Humberto Ramírez Gonzaga, no titubearon en responder: «Sí, estamos dispuestos». Y no fue para mañana ni para pasado mañana. Su tarea empezó de inmediato. Así nació Coopemédicos RL.

Todo este proceso de información dará oportunidad a los tantos médicos que ocuparon cargos Directivos en la Cooperativa, a voltear su vista y contemplar, con enorme satisfacción, la abundante cosecha de beneficios proporcionados a muchísimos médicos que han formado parte

de esta empresa y que han podido disfrutar de un mayor bienestar en conjunto con sus familiares. ¡Qué mayor retribución podría esperarse cuando se llena el corazón con la felicidad ajena!

Es de hidalgos reconocer en aquellos soñadores que creyeron en el poder de la unión, de la solidaridad y la ayuda mutua y que, con dedicación e inmenso espíritu de servicio, se reunieron una vez para dar inicio a esta hermosa obra que ha crecido y se ha fortalecido con el paso de los años.

Muchos médicos dejaron su huella —algunos profunda huella— como el Dr. Walter Cavallini Campo, el Dr. Juan Luis Delgado Monge, el Dr. Humberto Ramírez Gonzaga, el Dr. Jorge Vargas Marín y el Dr. Luis Fernando Fatjo Granados, cuyos servicios se han atesorado con tanta gratitud.

Un marco de oro ornando los nombres de los médicos pioneros no sería suficiente para brindarles honor, pero sí lo es la enorme satisfacción de observar los frutos de la simiente que con amor sembraron aquel 29 de setiembre de 1984 y que, con generoso empeño, sus sucesores han procurado continuar con el transcurrir del tiempo.

Es justo mencionar la fraternal acogida, sincera y espontánea, brindada por las Juntas de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos que ejercieron sus períodos durante los años en que Coopemédicos RL permaneció dentro de sus instalaciones. Veintitrés años de estímulos mutuos, de aprendizaje y de amistad, de crecimiento y de servicio que ayudaron a catapultar a la cooperativa de los médicos a brillar con luz propia.

Siglas y abreviaturas

ALMED	Almacén Médico SA
Bancoop	Banco Cooperativo
CAD	Contratos de arrendamiento de dinero
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CENECOOP RL	Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa
COBIT 5	<i>Control Objectives for Information and Related Technology</i> (Objetivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías Relacionadas).
CONACOOB	Consejo Nacional de Cooperativas
CONASSIF	Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
CNC	Compendio de Normas Contables. Un sistema financiero.
COOCIQUE RL	Cooperativa de ahorro y crédito de la comunidad de Ciudad Quesada RL
Coopealianza RL	Cooperativa de ahorro y crédito Alianza de Pérez Zeledón RL
Coope Ande RL	Cooperativa de ahorro y crédito ANDE RL
CoopeAyA RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados del Instituto de Acueductos y Alcantarillados RL
Coopeasamblea RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados de la Asamblea Legislativa RL
Coopebanpo RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados y las empleadas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal RL
Coopecaja RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los trabajadores del sector público costarricense y las empresas del sector salud RL
Coopecar RL	Cooperativa de ahorro y crédito refaccionario de Alfaro Ruiz RL
Coopeco RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados de la Contraloría General de la República RL
COOPEDENT RL	Cooperativa de servicios múltiples del Colegio de Cirujanos Dentistas RL
COOPEMAPRO RL	Cooperativa de ahorro y crédito y servicios múltiples de maestros y profesores pensionados en servicio, abierta a la Comunidad RL
Coopemep RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados del Ministerio de Educación Pública RL
Coopeuae RL	Cooperativa Nacional de Educadores RL
Coopeasantarosa RL	Cooperativa de autogestión de mujeres productoras de Osa RL
COOPESERVIDORES RL	Cooperativa de ahorro y crédito de los servidores públicos RL

CORE	<i>Centralized Online Real-Time Exchange</i> (Operaciones centralizadas en línea y en tiempo real)
Credecoop RL	Cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo RL
EVA	<i>Economic Value Added</i> o Método de Valor Económico Agregado
FAG	Fondo de Garantías de Ahorros
FECOOPSE RL	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito RL
FEDECRÉDITO RL	Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica RL
IHH	Índice Herfindahl-Hirschman. Modelo de análisis de riesgo de concentración de cartera de crédito y captación de recursos.
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
INS	Instituto Nacional de Seguros
ISO	<i>International Organization for Standardization</i> (Organización Internacional para la Normalización)
MASCAP	Matriz de análisis de capacidad de pago
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAO	Plan Anual Operativo
SBR	Supervisión basada en riesgos
SIPROCIMECA	Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
SUGESE	Superintendencia General de Seguros
TI	Tecnologías de información
UNACOOOP RL	Unión Nacional de Cooperativas RL
XML	<i>Extensible Markup Language</i> , (Lenguaje de Marcas Extensible). Lenguaje para almacenar datos.

Coopemédicos RL ...su historia

Rememorando en sus inicios, la Cooperativa avanzó con pasos lentos, pero seguros, laboriosos, pero diáfanos y ambiciosos, con resultados apenas satisfactorios, tales que hubiese sido dura tarea para un sabio vislumbrar su bonanza futura.

Haber logrado el importante desarrollo actual y compararlo con grandes cooperativas del país asombra a sus propios propulsores.

No sería ostentoso admitir con fervor y con un guiño de orgullo, difícil de disimular, el florecimiento que año con año ha ido adquiriendo esta empresa cooperativa.

¿Cuáles han sido las causas que han permitido que Coopemédicos RL ocupe el sitio económico envidiable y de éxito empresarial que refleja hasta la fecha?

La respuesta está en su propia historia. Nace en el seno de una Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, presidida por el recordado Dr. Juan Luis Delgado Monge, en la Sesión del 3 de febrero de 1983, al escucharse la exclamación «¿Por qué los médicos no tienen una cooperativa?» expresada por la Tesorera, quien hacía eco de la pregunta que le formuló su esposo, el Lic. Francisco Arroyo Camacho. Esta idea tuvo firme apoyo de los miembros de la Junta y quedó asentada en el Artículo 17 del Acta N.º 457: «[s]e deja constando en actas la inquietud de la Dra. Cecilia Mora Jiménez de que el Colegio estudie la posibilidad de formar una cooperativa entre los integrantes del cuerpo médico nacional».

Transcurrido un tiempo, cuando la Dra. Mora Jiménez escuchó de labios del Presidente del Colegio de Médicos, «encárguese usted de organizar ese asunto», no imaginó la compleja y delicada tarea en que se convirtió darle cuerpo a lo que se consideró, en su momento, una simple idea, que si bien era viable su realización, el cómo y por dónde empezar, el relativamente poco tiempo con que contaba, pues debía cumplir con otras muchas obligaciones, le produjo un poco de temor. Sin embargo, el reto era tentador y... ¿por qué no emprender la aventura? Buscaría colegas que quisieran involucrarse; tal vez no sería difícil entusiasmarlos pues se trataba de convertir en realidad un proyecto que, al resultar beneficioso para todos los médicos del país, despertaría el interés general y entre todos, se lograría crear una empresa cooperativa de rápido crecimiento y de fructífero accionar. También —pensó— habría sido más sencillo si la Junta de Gobierno hubiese contratado peritos y asesores legales, que efectuasen un estudio previo de factibilidad con proyecciones a los primeros cinco años, con el número de interesados, servicios a prestar, proyectos de negocios, servicios contables y personal requerido. Quizás sería más

fácil... Más adelante surgiría esa idea. Por lo pronto había que recurrir a los colegas.

Contactó a sus compañeros de labores en el mismo Hospital San Juan de Dios, el Dr. Walter Cavallini Campo y el Dr. Humberto Ramírez Gonzaga, a quienes se les dio a conocer la idea de constituir la cooperativa que sería para el servicio exclusivo de los médicos. La idea recibió una aceptación inmediata por parte de los dos. De esta manera, la propuesta se delegó nuevamente al encontrar en ambos el entusiasmo y el coraje de tomar la iniciativa y ponerla en práctica. Esta escogencia, vista a la distancia, ha sido loada por los colegas que coincidieron en apreciarla como la elección más apropiada para la inmensa tarea que se avecinaba.

De ahí en adelante, con gran ánimo y brío, estos médicos se dieron a la tarea —extra a las suyas propias del hospital— de entablar contacto con todos los colegas que encontraban a su paso, invitándolos a formar parte de una cooperativa médica. Dándose cuenta de la acogida que su anuncio despertaba, se ilusionaban al pensar que iban armando piezas de un edificio que, se imaginaban, crecería rápidamente.

Desde entonces, la búsqueda de los mejores soportes humanos y su contribución incondicional para lograr los objetivos planteados en los principios cooperativos, han sido los pilares para la realización de esta gran obra.

Los voceros se comunicaron con cooperativas establecidas como la Cooperativa de servicios múltiples del Colegio de Cirujanos Dentistas (COOPEDENT RL), con entes directivos del movimiento cooperativo, como el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop) y con algunos otros entes relacionados. Asistieron a charlas dirigidas al tema, asesorías legales y fueron asimilando algunas experiencias y procedimientos que ayudaron en la organización y manejo de algo tan nuevo para los médicos, como lo era una institución cooperativa propia, que pronto llegaría a proporcionarles ágiles caminos para resolver los problemas financieros de muchos colegas.

A nivel de la Junta de Gobierno, la Dra. Mora Jiménez informaba de su contacto con INFOCOOP, ente que se mostró anuente a colaborar en los preparativos inherentes a la cooperativa que se pretendía establecer en el Colegio de Médicos (Acta N.º 492 del 5 julio de 1983, Artículo 7). También se analizó la posibilidad de efectuar un estudio de factibilidad que quizá INFOCOOP podría financiar, ya que el costo era elevado (entre 60 000 y 100 000 colones).

Con relación a ese estudio, el Dr. Cavallini se enteró de que estudiantes avanzados de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica ofrecían llevarlo a cabo como trabajo de graduación. Se analizó y aceptó la oferta de tal modo que se logró así obviar ese gasto. Los

estudiantes elaboraron no solo el estudio de factibilidad sino también un Proyecto de Estatuto y Reglamento para la cooperativa de los médicos, los cuales se revisaron y una vez aprobados, se presentaron ante la Junta de Gobierno, que acordó pasarlos para su revisión a la Asesoría Legal del Colegio.

Se llevó a conocimiento de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos una actividad muy importante que tendría lugar en la ciudad de Panamá: EL FORO INTERNACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, a celebrarse del 19 al 24 de agosto de 1984. Dado el interés en la creación de la cooperativa, en la Sesión de Junta de Gobierno celebrada en agosto, se acordó apoyar la asistencia al foro como consta en actas: «[e]n vista de que los Doctores Walter Cavallini Campo y Humberto Ramírez Gonzaga viajan por sus propios medios para asistir al Simposio sobre cooperativas, se acuerda ayudarle a cada uno con el equivalente de cincuenta dólares en moneda nacional, a efecto de que obtengan la documentación necesaria para el proyecto de cooperativa que está en desarrollo en este Colegio» (Acta N.º 549, Artículo 14).

Todas las acciones llevadas a cabo, tanto por los entusiastas promotores médicos como por la Junta de Gobierno, fueron perfilando las bases logísticas y legales para conformar la empresa cooperativa que se quería fundar, de modo que, al fin, llegó el ansiado momento de convocar a la ASAMBLEA CONSTITUTIVA, para la cual se fijó el día 29 de setiembre de 1984, a las dieciséis horas en las instalaciones del Colegio de Médicos.

Ese día, con la presencia de veinte doctores, *quorum* mínimo legal, dio inicio la Asamblea, que además de los temas protocolarios y de información, contó con la restante agenda del día que incluía las siguientes propuestas puntuales:

1. Declarar fundada la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Médicos RL.
2. Elegir los miembros para los diferentes cuerpos directivos.
3. Aprobar la alternabilidad de los directivos.

Esta Asamblea contó con la asistencia de los siguientes médicos que, con entusiasmo y optimismo se reunieron para crear una empresa basada en los principios fundamentales del cooperativismo: **equidad, democracia, ayuda mutua, igualdad, solidaridad, honestidad.**

He aquí sus nombres para la historia:

Dr. Walter Cavallini Campo † ¹	Dr. William Guevara Barrantes
Dr. Walter Goebel Prestinay †	Dr. Mario Rivera Mata †
Dr. Humberto Ramírez Gonzaga	Dr. Adrián Rodríguez Vargas
Dr. Hernán Barquero Montes de Oca †	Dr. Roberto Vargas Guillen †
Dr. Ricardo Alfaro Rodríguez †	Dr. Raúl Zamora Chaverri †
Dr. Fernando Mora Balma	Dr. Jorge Vargas Marín
Dra. Delsa Rangel Salcedo †	Dr. Stanley Vílchez Carazo
Dr. Marco Antonio Pérez Venegas	Dra. Ma. Felicia Chavarría Ávila
Dr. Jorge Aguilar Álvarez	Dra. Cecilia Mora Jiménez
Dra. Hellen Ulloa Maag	Dr. Max Rojas Carranza †

La Asamblea, por votación unánime, APROBÓ Y DECLARÓ CONSTITUIDA LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS RL.

Para conformar el **Consejo de Administración** ofrecieron sus nombres el Dr. Walter Goebel Prestinary, el Dr. Humberto Ramírez Gonzaga, el Dr. Hernán Barquero Montes de Oca, el Dr. Walter Cavallini Campo, el Dr. Fernando Mora Balma y la Dra. Delsa Rangel Salcedo.

Para el **Comité de Vigilancia** presentaron sus nombres el Dr. Roberto Vargas Guillen, el Dr. Raúl Zamora Chaverri y el Dr. Jorge Vargas Marín.

Para el **Comité de Educación y Bienestar Social** ofrecieron sus nombres el Dr. William Guevara Barrantes, el Dr. Mario Rivera Mata, el Dr. Adrián Rodríguez Vargas, el Dr. Marco Vinicio Pérez Venegas y el Dr. Jorge Aguilar Álvarez.

Para el **Comité de Crédito** ofrecieron sus nombres el Dr. Stanley Vílchez Carazo, la Dra. Hellen Ulloa Maag y la Dra. Ma. Felicia Chavarría Ávila.

Todos los médicos propuestos para conformar el Consejo de Administración y cada uno de los diferentes comités fueron electos por votación unánime.

Se establecieron los plazos de alternancia para el Consejo de Administración, como sigue: se nombrarían, por medio de sorteo, tres miembros por un período de dos años y dos miembros

¹ † Fallecido

para un período de un año. Para los comités se haría de similar manera, unos miembros por dos años y los otros por un año.

Rebosantes de alegría, al dar este paso tan significativo en las vidas de los médicos, se dio por concluida la Asamblea Constitutiva de la Cooperativa de los Médicos RL.

El Colegio de Médicos, también comprometido y decidido a dar empuje a este proyecto, por sugerencia de la Tesorera, tomó el siguiente acuerdo: «[q]ue la Dirección Administrativa efectúe los arreglos necesarios para que se le conceda una oficina a esta Cooperativa y se le asigne una secretaria. Asimismo, que el Departamento de Contabilidad se haga cargo de llevar la contabilidad y el cobro de esta Cooperativa» (Sesión de Junta de Gobierno del 9 de octubre de 1984, Acta N.º 556, Artículo 18).

En la Primera Sesión del Consejo de Administración de Coopemédicos RL, celebrada el 1.º de octubre de 1984, se procedió a la integración del Consejo de Administración y de los comités de la siguiente manera:

Consejo de Administración:

Presidente	Dr. Walter Cavallini Campo
Vicepresidente	Dr. Walter Goebel Prestinary
Secretario	Dr. Humberto Ramírez Gonzaga
Vocal I	Dr. Hernán Barquero Montes de Oca
Vocal II	Dr. Ricardo Alfaro Rodríguez
Suplente I	Dr. Fernando Mora Balma
Suplente II	Dra. Delsa Rangel Salcedo

Comité de Vigilancia:

Presidente	Dr. Roberto Vargas Guillen
Vicepresidente	Dr. Raúl Zamora Chaverri
Secretario	Dr. Jorge Vargas Marín

Comité de Educación y Bienestar Social:

Presidente	Dr. William Guevara Barrantes
Vicepresidente	Dr. Mario Rivera Mata
Secretario	Dr. Adrián Rodríguez Vargas

Vocal I	Dr. Marco Antonio Pérez Venegas
Vocal II	Dr. Jorge Aguilar Álvarez

Comité de Crédito:

Presidente	Dr. Stanley Vílchez Carazo
Vicepresidenta	Dra. Hellen Ulloa Maag
Secretaria	Dra. Ma. Felicia Chavarría Ávila

Se nombró Gerente de Coopemédicos RL a la Dra. Cecilia Mora Jiménez por un término de cuatro años (Sesión de Consejo de Administración del 3 de octubre de 1984). En esa Sesión se entregó a la Gerente el dinero recolectado por inscripciones, 14 500 colones, y, posteriormente, se entregaron al Presidente para su manejo provisional.

Los valientes colegas no se daban tregua. Se citaban a sesionar, al principio, cada semana y siempre a las 19:30 horas, ya fuera para aprobar la cuota de asociado, que se estableció en cien colones por mes y luego se cambió a 500 colones por mes (Acta de la Sesión del 10 de octubre de 1984) o para dar aliento informando que había setenta y siete asociados inscritos (Acta de la Sesión del 31 de octubre de 1984). En esa misma acta consta el acuerdo siguiente: «durante los primeros seis meses de funcionamiento de la Cooperativa las cuotas de los asociados serán destinadas solamente a ahorros».

Los miembros del Consejo de Administración tenían la certeza de que se estaba en déficit de conocimientos sobre cooperativismo; sus quehaceres profesionales estaban lejos de parecerse a esta nueva labor, sus leyes y sus reglamentos no eran conocidos totalmente, por lo cual, en la Sesión del 21 de noviembre de 1984, se recibió la visita de personeros de la Unión Nacional de Cooperativas RL (UNACOOOP RL) quienes ofrecieron organizar un curso de cooperativismo, anuncio que causó mucho agrado e interés.

El Gerente de la Cooperativa de Autogestión de Mujeres Productoras de Osa RL (Coopesantarosa RL) ofreció enviar el documento «Reglamento de Préstamos» que ellos utilizaban para definir cómo calcular los intereses. Asimismo, se acordó investigar en varias cooperativas el tema de los préstamos.

Un hito importante en el desarrollo de Coopemédicos RL quedó impreso en el Acta de la Sesión N.º 9 del 13 de febrero de 1985, en la que se recibió a los Directivos de UNACOOOP RL quienes hicieron entrega de los DOCUMENTOS DE LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA COOPERATIVA

DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS MÉDICOS RL. Ellos, gentilmente, habían ofrecido elaborar estos documentos, los cuales se firmaron y enviaron a INFOCOOP y al Ministerio de Trabajo, para que se concediese la personería jurídica y la inscripción legal correspondiente.

Meses después, se informó en Consejo que **COOPEMÉDICOS RL QUEDÓ LEGALMENTE INSCRITA**, bajo resolución N.º 678 del Registro Público de Asociaciones Cooperativas del Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Posteriormente, se firmaron los documentos para la inscripción de Coopemédicos RL a CONACCOOP.

La premura cedió un tanto; ya las sesiones se programaban para efectuarlas cada quince días. Había muchos detalles que atender: el Colegio de Médicos había cedido a la Cooperativa un espacio cercano a la entrada principal, con un área aproximada de diez metros cuadrados. Había un escritorio, pero se necesitaban otros artículos básicos para una oficina: teléfono, máquina de escribir, libros de Actas, talonarios para recibo de cuotas, papelería, sillas. Posteriormente, libros contables, pues se entendía que serían necesarios los servicios de un profesional en contabilidad. En las sesiones abundaban las ideas, los proyectos, las adecuaciones y también se analizaba la necesidad de personal para la atención de los asuntos secretariales y de los médicos que buscaban información.

El crecimiento de la membresía era bastante satisfactorio a pesar de que se utilizaba primordialmente la entrevista personal efectuada en clínicas y hospitales. Se hicieron gestiones a través de las distintas jefaturas de hospitales solicitando espacios para la divulgación de la Cooperativa.

El Dr. Cavallini tenía su método exclusivo para captar asociados: al inicio los abordaba diciéndoles «¿tenés cien pesos²?»; después, cuando se aumentó la cuota, era «¿tenés quinientos pesos?». El colega le decía «sí», mientras hurgaba en su bolsillo las monedas y él les respondía, «gracias, ya sos socio de Coopemédicos RL».

Al aumentar el número de asociados, el manejo de los dineros, libros de actas, caja chica, atención a los médicos, se hacía más complejo y se necesitó adquirir los servicios de otra secretaria.

¡Qué tiempos presurosos aquellos, acomodando los ahorros de los asociados y midiendo cada paso de inversión! No se veía el momento glorioso de empezar la función principal para la cual

² Peso era un nombre común entre los costarricenses para llamar a su unidad monetaria, el colón

se ligaron tantos esfuerzos y esperanzas: ofrecer crédito y también ofrecer accesorios médicos, libros y otros menesteres para los profesionales.

El acucioso compañero, Dr. William Guevara, solicitó la lista de asociados y hojas de inscripción para distribuir las entre la audiencia después de impartir sus charlas hospitalarias, a las que agregaría la información referente a los proyectos de la Cooperativa. El Dr. Ricardo Alfaro Rodríguez informó sobre sus conversaciones con personeros de COOPEDENT RL relacionadas con el tema del funcionamiento del sistema de préstamos que ellos utilizaban.

En el Acta de la Sesión del 12 de junio de 1985 quedó reseñada la publicación, en las GACETAS del 27, 29 y 30 de MAYO de 1985, de la INSCRIPCIÓN LEGAL y la PERSONERÍA JURÍDICA DE COOPEMÉDICOS RL, con lo cual se adquirieron los permisos para su cabal funcionamiento. Además, ya se disponía de una cuenta corriente en el Banco de Costa Rica cuyo número era 3-004071101-30. Más adelante se registraron las firmas autorizadas del Presidente, la Gerente y el Secretario para extender los cheques. También se informó del estado económico señalando que, por cuotas de afiliación, se tenían 13 700 colones; por cuotas de aportación, se llegó a la suma de 70 000 colones y un depósito a plazo de Coopemédicos RL por 4700 colones. El Dr. Raúl Zamora reportó la inscripción de quince nuevos asociados y entregó la suma de 1500 colones. El Dr. Ricardo Alfaro consiguió cinco afiliados más y entregó un cheque por 500 colones.

Muy anticipadamente, en la Sesión del 26 de junio de 1985, se acordó fijar la fecha del 10 de octubre de 1985 para realizar la II Asamblea General de Coopemédicos RL. También se discutió y aprobó ofrecer un refrigerio al finalizar, decisión muy sopesada, ya que no se quería utilizar las cuotas de los asociados más que para los créditos y otros beneficios del almacén emergente, pero también se consideró importante estimular la asistencia a las asambleas y para esto se requería invertir algún dinero.

Otra noticia muy importante presentada al Consejo fue el informe de la Gerencia sobre la respuesta positiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) a las gestiones realizadas por el Dr. Humberto Ramírez G., en relación con las deducciones automáticas que haría la CCSS de las cuotas mensuales de los médicos asociados a Coopemédicos RL. Para eso, habían sido incluidas en el Catálogo de Cuentas y Partidas Presupuestarias otorgándole a Coopemédicos RL la cuenta número 346226. Esta colaboración fue muy beneficiosa, pues gran número de asociados laboraban para dicha institución y la captación de cuotas se tornó más segura y puntual (Sesión del 28 de agosto de 1985).

En esa sesión, el Presidente del Consejo sugirió la tarea de buscar entre los asociados asistentes a la próxima Asamblea, a aquellos que desearan colaborar con la promoción de la Cooperativa, distribuyendo panfletos, dando informaciones orales en sus sesiones académicas, captando asociados nuevos. Esta motivación fue acogida con interés por los Directores y se comentó lo necesario de planear toda una programación para llevarla a cabo. También, informó el Presidente, de la renuncia de la Dra. Cecilia Mora Jiménez como Gerente, quien reconoció no estar preparada para ejercer adecuadamente esa función, renuncia que fue aceptada por el Consejo de Administración.

Se había estado analizando la necesidad de que la Cooperativa ofreciera, no solo un sistema de ahorro y crédito, sino que se ampliara la oferta a otros servicios. Se concluyó que la forma más expedita para alcanzar ese objetivo era agregarle al nombre original «Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES» y así poder brindar a los asociados mayores oportunidades de solventar sus requerimientos de equipo médico, libros y otros productos imprescindibles para su profesión, dándole también espacio de crecer al que sería el Almacén Médico. Se acordó programar a este anteproyecto la suma de quince mil colones para la realización del estudio respectivo, que sería presentado ante la siguiente Asamblea para su eventual aprobación, ya que su implementación requería cambios legales y de Estatuto para ponerlo en marcha. Esta decisión fue un importante paso dado por la Cooperativa y, quizás, lo más relevante es que se hiciera en tan corto tiempo en su desarrollo.

En la Asamblea General que se efectuó el 10 de octubre de 1985, en las instalaciones del Colegio de Médicos, con la asistencia de cuarenta y tres asociados, el Presidente, Dr. Walter Cavallini, procedió a exponer su informe general sobre los acontecimientos importantes acaecidos durante el período, agradeciendo a los asistentes su interés y estimulándolos a colaborar atrayendo más colegas a formar parte de la Cooperativa y a convertirse en sus promotores, según el programa que se les presentaría en meses posteriores. También les comunicó que se estaba elaborando el documento para convertir a la Cooperativa en «Cooperativa de Ahorro y Crédito y DE SERVICIOS MÚLTIPLES» que sería sometido a la eventual aprobación por parte de la Asamblea.

Presentados y aprobados los diferentes informes de los Comités, se procedió a la elección de algunos miembros para los puestos con períodos vencidos. Se escucharon nombres para formar parte del Consejo de Administración: el Dr. Juan Arce Villalobos †, el Dr. Jorge Castro Ugalde, el Dr. Ricardo Alfaro, el Dr. Eduardo Valdez Carrillo y el Dr. Álvaro Badilla Gómez †. No habiendo otros candidatos, se procedió a la votación y fueron electos por mayoría de votos. Para el Comité

de Educación y Bienestar Social fueron propuestas y elegidas la Dra. Esperanza Moriano Béjar y la Dra. Ma. de los Ángeles Segreda. Para el Comité de Préstamos fueron nominados y electos el Dr. Max Rojas Carranza y el Dr. Ricardo Blanco Arroyo.

En Mociones, el Presidente solicitó a la Asamblea se consideraran las siguientes propuestas:

1. Modificar el Artículo 54 del Estatuto en el sentido de que los nombramientos de los integrantes del Comité de Vigilancia tuvieran una vigencia de dos años.
2. Transformar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito en la COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES y que, para tal fin, se efectuara un estudio de factibilidad.

Cada propuesta, por separado, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

Quedaba para resolución, en subsiguientes sesiones del Consejo, buscar profesionales para el estudio técnico y legal de las propuestas.

Ya mejor ubicados en las actividades que demandaba esta incipiente Cooperativa, se estableció efectuar las reuniones del Consejo los segundos y cuartos miércoles de cada mes, siempre después del horario de labores, a las 19:30 horas, con lo que se obviaban las peticiones de permisos para ausentarse del trabajo de aquellos miembros activos en algún centro médico. No solo se consideraba eso, el Presidente propuso que aquel Directivo que deseara alguna bebida o bocadillo lo podía solicitar cancelando su propio consumo. Así también, por acuerdo mutuo, los Directivos no recibían dietas. Ocasionalmente se convocaba a sesión y a la hora de inicio, no se lograba *quorum*. Todo se tomaba con calma y se continuaba resolviendo las situaciones de urgencia con un voto positivo o negativo, a través del teléfono o con una sesión extraordinaria, y siempre en horas de la noche.

Se decidió también que las asambleas se celebrasen el último viernes de octubre de cada año.

Igualmente se propuso y aprobó la contratación de una secretaria por una hora al día, pero en meses posteriores se aumentó su jornada en tres horas más. Asimismo, se aprobó contratar un contador para que llevara los libros respectivos. Se procuraba ir tomando cada vez más autonomía y asumiendo obligaciones inherentes a los costos que las actividades de la Cooperativa producía en el Colegio de Médicos.

Se nombró al Sr. Ronald Villalobos como nuevo Gerente, con un tiempo de labores de dos horas al día (Sesión de febrero de 1986) y un salario de 2000 colones.

Por ser un nuevo HITO marcado en la Cooperativa, se detalla que en el Acta de la Sesión N.º 22 del 30 de abril de 1986, el Consejo aprobó, al fin, dar inicio a la RECEPCIÓN de SOLICITUDES DE CRÉDITO. Se establecieron las siguientes características: el monto del crédito sería dos veces lo ahorrado, con intereses del 20 % y a un plazo de treinta meses.

Con la apertura de este servicio se requirió ampliar a tiempo completo la labor de la secretaria, pues la oferta de crédito tuvo una rápida difusión, aunque los fondos asignados tenían que ir acumulándose y los asociados debían esperar un tiempo para que se les resolvieran sus solicitudes.

Más de nueve meses después, se estaban OTORGANDO LOS PRIMEROS PRÉSTAMOS a seis asociados por un monto de 90 000 colones a cada uno. El Consejo de Administración destacó el hecho de haber dado inicio a una de las razones de la creación de Coopemédicos RL: EL CRÉDITO, así lo decidieron y aprobaron en la Sesión del 4 de febrero de 1987.

El estudio del cambio de nombre de la Cooperativa se inició y demandó varios meses para completarlo, dado que el agregado requería no solo modificaciones al Estatuto y Reglamento con el asesoramiento legal ineludible, sino también cambios presupuestarios, un espacio físico apropiado y más personal. Una vez terminados los estudios y previstas pertinentes, el documento se analizó y aprobó en Consejo y se acordó presentarlo para el conocimiento y eventual aprobación de la Asamblea General que se celebraría en octubre de 1986.

En dicha Asamblea se dio a conocer el documento preparado y se aprobaron no solo las propuestas presentadas relacionadas con el cambio de nombre, sino también otras propuestas incluidas en la Agenda de la Asamblea, que marcaron pautas de suma importancia en el desenvolvimiento de Coopemédicos RL y por lo cual se destacan para que se perpetúen en la memoria de sus integrantes:

1. LA COOPERATIVA SE LLAMARÁ COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS MÉDICOS RL.
2. LOS EXCEDENTES NO SE DISTRIBUIRÁN, SERÁN ACUMULATIVOS.
3. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NI LOS DE LOS COMITÉS RECIBIRÁN DIETAS.

4. LA PROPUESTA PARA IMPLEMENTAR QUE LAS FUTURAS ASAMBLEAS GENERALES SE REALICEN POR DELEGADOS³, MODALIDAD QUE REQUERÍA MODIFICAR EL ESTATUTO EN SU ARTÍCULO 35.

En Elecciones, para el Consejo de Administración propusieron sus nombres el Dr. Fernando Mora Balma y el Dr. Luis Guillermo Morales. Para el Comité de Vigilancia se aceptaron las candidaturas del Dr. Jorge Vargas Marín y del Dr. Johnny Steinkoler. Para el Comité de Educación y Bienestar Social aceptaron su designación el Dr. Enrique Pacheco López, el Dr. José Cubero Quirós y el Dr. Antonio Carrillo Angulo. Todos los médicos que propusieron sus nombres para conformar el Consejo de Administración y los diferentes comités fueron electos por mayoría de votos, con lo cual finalizó la Asamblea.

Haciendo un paréntesis narrativo, justificado en la apreciación verdaderamente interesante de las inquietudes y las expectativas abrigadas por los asociados que, en menos de dos años de existencia, colocaban a la Cooperativa frente a retos quizás superiores a su estatus organizativo para ese momento. Y estaba muy bien recibido por los Directivos el que los afiliados encontraran maneras de hacer efectiva su pertenencia a una institución que respaldaría sus varios proyectos como los que se relatan a continuación.

Proyecto de vivienda

Este proyecto se inició con el informe presentado por el Dr. Jorge Aguilar Álvarez al Consejo de Administración, en su Sesión del 30 de abril de 1986, acerca de un terreno de 3000 metros cuadrados que tenía a la venta la CCSS, situado en La Uruca, en las inmediaciones del Centro Nacional de Rehabilitación, que podría utilizarse para algunas soluciones de vivienda. La CCSS tenía mucho interés en venderlo, tanto que ofrecía un financiamiento de 25 millones de colones, que representaba el precio total del lote. El Consejo se mostró interesado y acordó encargar al Dr. Aguilar para que buscara más información, indagara sobre médicos dispuestos a participar e iniciara los trámites necesarios. Y así, él efectuó los contactos tanto con los personeros encargados en la CCSS como con los colegas a quienes el proyecto les fue atractivo y apropiado a sus intereses.

³ Las Asambleas por Delegados implicaban que no asistirían todos los asociados de la Cooperativa, sino solo aquellos electos dentro de cada unidad médica, escogiendo un Delegado por cada diez asociados o un representante en caso de centros médicos de menos asociados.

En la Asamblea celebrada el 10 octubre de 1986, el Presidente, Dr. Cavallini, hizo alusión al proyecto de vivienda para aquellos asociados que estuviesen interesados en participar.

En sesiones posteriores, el Consejo de Administración analizó la opción de venta del terreno en cuestión y consideró que era asequible a las posibilidades económicas de la Cooperativa aceptar el financiamiento ofrecido por la CCSS y aprobó su compra. Se encargó al Gerente de efectuar los trámites correspondientes (10 de junio de 1987) e informar al grupo de interesados sobre esa disposición.

Una vez reunidos los asociados interesados en llevar a cabo este proyecto, tarea muy compleja, plena de reuniones y cálculos matemáticos y análisis de las posibilidades económicas de cada uno, se continuaron las gestiones a lo interno de la CCSS. El Dr. Aguilar informó al Consejo que la CCSS requería de un anteproyecto de vivienda debidamente elaborado por un ingeniero para que Coopemédicos RL pudiese presentar su intención de compra del terreno Así, el grupo de asociados contrató a un profesional para efectuar el anteproyecto.

El avance de este proyecto de vivienda tuvo múltiples escollos que fueron superándose por el empeño del numeroso grupo de médicos participantes: los planos de lotificación del terreno, los detalles del tipo de construcción de vivienda a realizar y sus respectivos planos y otros detalles, pero al final se logró combinar las diferentes opiniones y el proyecto llegó a feliz término.

La CCSS le adjudicó el préstamo a Coopemédicos RL y, en la Sesión del 8 de marzo de 1990, el Consejo de Administración tomó el acuerdo de autorizar al Gerente para que procediera a firmar el traspaso de los terrenos de La Uruca a cada uno de los condóminos. Se les otorgó así la posibilidad de cancelar el terreno con un financiamiento de su Cooperativa.

Proyecto de Playa Bajamar

A pesar de no disponer de un gran capital, las esperanzas y deseos de crecer y convertir en realidad la ventaja de pertenecer a una cooperativa, hacía pensar en grande.

En la Sesión de Consejo del 14 de marzo de 1989, el Dr. Humberto Ramírez Gonzaga presentó la idea de realizar un proyecto de tipo vacacional en un lugar denominado Playa Bajamar, situado en Garabito de Puntarenas. Se trataba de lotes de gran tamaño que contaban con una porción montañosa y playa. Ya un grupo de médicos interesados se habían reunido con el encargado de venta quien los había invitado a visitar la zona para que pudieran escoger el lote según sus aspiraciones.

Se escogió un terreno de diez hectáreas que incluía un lote en la playa de 1700 metros y un rancho pajizo. El precio de todo el terreno era de 41 millones de colones, dinero que lograron reunir al convocar cuarenta y un asociados que decidieron participar en el proyecto, para lo cual fundaron una sociedad, llamada Ñaflo SA y, de esa manera, pudieron realizar la compra aportando cada uno un millón de colones.

Los entusiastas médicos continuaron su proyecto con los planes de limpieza del terreno y trabajos de topografía para dividirlo en lotes de 700 metros cuadrados cada uno. Para todos esos procesos fue necesario un financiamiento que Coopemédicos RL les otorgó (cuatro millones de colones).

En la Asamblea General de la Sociedad Ñaflo SA se procedió a efectuar el sorteo de las cuarenta y una acciones y el número de lote correspondiente a cada participante.

En la Sesión de Consejo de Administración del 13 de setiembre de 1992 se anotó la aprobación de otra solicitud de préstamo personal por 5 millones de colones para los gastos de urbanización.

De esta manera, muchos médicos levantaron su casa vacacional, otros hicieron sus ranchos, pero todos tuvieron la oportunidad de disfrutar de un lugar especial, con montaña, bosque y mar en un sitio cercano a la capital y de gran plusvalía, como resultado del esfuerzo y del trabajo en grupo.

Proyecto del bar y restaurante del Colegio de Médicos y Cirujanos

No todos los proyectos que se ideaban o eran propuestos por miembros del Consejo o por asociados contaron con la posibilidad de desarrollarse y coronarse con éxito, como los casos anteriores. Uno de ellos, que hizo creer a no pocos que sería manejable por la Cooperativa, fue el negocio del bar y restaurante del Colegio de Médicos y Cirujanos. Realmente no fue una idea afortunada, máxime que la Cooperativa se encontraba en pleno desarrollo, aprendiendo cada día cómo organizar mejor la empresa, qué diferentes y nuevas leyes regían el movimiento cooperativo y su implementación interna, qué negocios emprender y a cuáles proyectos dirigir los mayores esfuerzos para el beneficio de sus asociados.

Aún no se comprendía qué fascinación otorgó la osadía de querer afrontar un negocio bastante extraño al quehacer de resolución de solicitudes de créditos, cancelación de deudas, inventarios e inscripciones, afines a la Cooperativa.

Y sí, en 1989, cuando la Cooperativa apenas cumplía cinco años de existencia, en Sesión de Consejo, se deslizó el tema sobre la posibilidad de administrar el bar y restaurante del Colegio de Médicos y cómo prepararse con unos estudios administrativos y contractuales, para alcanzar las bases que permitieran participar en la concesión de dicho negocio.

Pasó un tiempo sin que se volviera a mencionar el asunto, pero en la Sesión de setiembre de 1992, se decidió enviar una nota a la Junta de Gobierno del Colegio, solicitando que la Cooperativa fuera incluida como participante en la concesión del bar y restaurante.

Meses después, se obtuvo la dichosa concesión y casi desde el inicio no se le reconocía la exclusividad del servicio a Coopemédicos RL. La inexperiencia, el poco conocimiento en esa rama de los negocios y los cambios propios que se producían cada dos años en la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, con individuos que tenían diferentes puntos de vista hacia la Cooperativa, algunos pasivos, otros negativos y algunos deseosos de resolver con diálogo las diferencias que, año con año, se iban produciendo, pero que no resolvían el asunto, hicieron que la empresa marchara por un tortuoso camino donde el fruto de su audacia se reflejó en pérdidas importantes.

En la Sesión de julio de 1994, se dio información a los Directivos del Consejo sobre el funcionamiento del bar y restaurante que, en el término de un año de administración, arrojaba números en rojo. Ante esta situación, la asesoría legal de Coopemédicos RL recomendó no participar en la nueva licitación, indicación que, desafortunadamente, no fue acatada, quizá en un afán por encontrar una pronta solución.

Meses después, tratando de llevar adelante el negocio, se contrató un administrador contabilista con la finalidad de poner en orden los bienes del restaurante, pero no se logró enderezar la situación.

Durante la Asamblea del 12 de noviembre de 1994, el Presidente, Dr. Walter Cavallini, ofreció una amplia explicación del problema suscitado con el bar y restaurante y las relaciones tensas con el Colegio de Médicos y expresó que, no obstante los múltiples acercamientos y propuestas de solución, aún se continuaba buscando caminos para su total resolución. El problema proseguía con deterioro en las finanzas de la Cooperativa y malestar entre las dos instituciones, pero el esfuerzo de parte de los Directores y asesores de la Cooperativa no cejaría hasta no encontrar una solución.

Para 1996, la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos desarrollaba un plan de remodelación importante, que requería con urgencia utilizar las áreas que ocupaba el bar y restaurante y, por

medio de una comunicación escrita, se solicitaba a la Cooperativa desocupar el lugar. Esta solicitud se dio a conocer en la Sesión de Consejo de Administración de mayo de ese año.

Al mes siguiente, el Dr. Daniel Camacho Quirós, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y también miembro del Consejo de Administración de Coopemédicos RL, detalló los planes de remodelación en el Colegio y la instalación, a corto plazo, del nuevo bar y restaurante. El Dr. Camacho actuaba como mediador entre la Junta de Gobierno y Coopemédicos RL, para lograr llegar a un acuerdo sobre el local que utilizaba la Cooperativa y la conveniencia de que la Cooperativa permaneciera dentro del Colegio.

El Consejo elaboró, aprobó y envió a la Junta de Gobierno, un documento que incluía un Dictamen de Auditoría y Gerencia respecto a las pérdidas que provocaba el restaurante, con el objetivo de conseguir un resarcimiento, por lo menos parcial.

En la Sesión de noviembre de 1996, el Dr. Cavallini informó sobre el resultado de sus gestiones ante la Junta de Gobierno: el Colegio mantendría la intención de continuar con la remodelación del restaurante, el cual se pensaba dar en primera opción a Coopemédicos RL. El Dr. Cavallini manifestó que, pese a todo, lo mejor sería mantener el diálogo.

El complejo problema suscitado por la administración del bar y restaurante era motivo de gran preocupación para los Directivos de Coopemédicos RL por lo que resolvieron solicitar a la asesoría legal que elaborara un documento instando al Colegio a dar un pronunciamiento sobre la concesión de servicios del restaurante. Esto no dio resultado alguno.

A pesar de múltiples reuniones de ambas partes no se lograba establecer un entendimiento que satisficiera a los negociadores. Esto condujo al Consejo de Administración, en conjunto con la asesora legal, a analizar profundamente el asunto y se tomó el acuerdo de llevar el litigio a los tribunales. Al someter a votación esta decisión, el Dr. Walter Cavallini se abstuvo, pues insistía en que el asunto debía resolverse con diálogo.

El documento legal definitivo del Juicio Ordinario que se presentaría ante el Juzgado Tercero Civil de San José se dio a conocer y se aprobó en la Sesión de Consejo de Administración de noviembre de 1997.

Para tratar de llegar a una conciliación, se convocó a una cita el 27 de agosto de 1998, en el Juzgado Tercero de Mayor Cuantía de San José, cita a la que se les concedió el poder de representación a la Dra. Cecilia Mora y al Dr. Luis Fatjo, asimismo al Gerente, Sr. Carlos Murillo. Sin embargo, no se hizo presente el representante legal del Colegio de Médicos.

Para cuando se celebró la XV Asamblea General Ordinaria por Delegados, el 14 de febrero de 1999, el camino hacia la solución y conclusión de ese infortunado negocio había sido largo y tortuoso, pero se encontraba en vísperas de ser resuelto en cercanas fechas.

En el desarrollo de esa Asamblea, mientras se daba a conocer el informe del Consejo de Administración, surgieron varias preguntas entre los asistentes relacionadas con el tema. El Delegado, Dr. Gerardo Víquez, preguntó «cómo estaba la situación legal con el Colegio de Médicos en relación con la administración del bar y restaurante y cuánto había costado todo eso». La Presidenta informó que se guardaban esperanzas de que la resolución del conflicto con el Colegio fuera solo cuestión de tiempo, pues se tenían noticias optimistas sobre una solución pronta y justa.

El Delegado, Dr. Carlos Navarro Hidalgo, mocionó para que la Asamblea acordara «cerrar el bar y restaurante dentro de lo que indique la ley. El Colegio verá cómo solventar la necesidad de tener un bar y restaurante», dijo. Asimismo, el Delegado, Dr. Roger González, quiso saber cuánto se había estado perdiendo por mes en la «soda» y cuál era el plazo para la negociación. La Dra. Mora respondió que no había fecha aún para finiquitar el asunto; dependía del tiempo que la Comisión *ad hoc* del Colegio de Médicos y Cirujanos necesitara para completar una propuesta de convenio entre las dos entidades.

En cuanto a las pérdidas mensuales hasta junio de 1998 se calculaban en 800 000 colones. Después de la separación de funciones internas de la Cooperativa, al realizar recortes de personal y otras decisiones, se calculó una pérdida mensual de 200 000 colones.

En este punto el Gerente, Sr. Carlos Murillo, aclaró que, haciendo grandes esfuerzos, en el período de junio a diciembre de 1998, la pérdida fue de 114 000 colones. En ese momento, el bar y restaurante se había sostenido con las pocas personas que lo utilizaban.

El Delegado, Dr. Roger González, preguntó «qué recomendó la asesoría legal y cuál sería el beneficio de mantenerla abierta y cuál sería el costo de cerrarla». Se le respondió que no había beneficio en ninguno de los dos aspectos. El asunto era que el Consejo de Administración, con el aval de la asesoría legal, decidió llevar el litigio sobre este asunto a los Tribunales, aún en estudio en la Sala Tercera Civil, que hasta ese momento no había sido resuelto. La orden de cierre debería llegar a través del juez.

Posteriormente, en el período 1999-2000, la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, presidida por el Dr. Solón Chavarría, resolvió dar fin al litigio con Coopemédicos RL en relación con el bar y restaurante. Luego de algunas reuniones, el problema se dirimió con

diálogo y justicia. La Comisión *ad hoc*, propuesta por la Junta de Gobierno, elaboró un convenio que, entre otros puntos, señalaba cancelar a Coopemédicos RL la suma de 1 900 000 colones por el cierre del bar y restaurante, condonar los alquileres correspondientes a 1999 y, además, conceder un período de gracia de dos años y seis meses por concepto de alquileres posterior a la firma del convenio, en las áreas que la Cooperativa ocuparía para instalar sus oficinas y operar su tienda, que con la remodelación, se le asignaría un espacio mayor.

De esta manera, se logró superar este diferendo de tantos años y se pudo restablecer las buenas relaciones Colegio-Cooperativa. Fue un acontecimiento emotivo y lleno de solidaridad que experimentaron los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y los directivos y compañeros de Coopemédicos RL.

Concluido el paréntesis narrativo, el trabajo en la Cooperativa continuaba. Se logró, por medio de gestiones con las Jefaturas de Sección de los hospitales, obtener permisos para utilizar unos minutos de las sesiones clínicas semanales y así llevar información sobre la Cooperativa. Posteriormente, se concedió mayor apertura de parte de las instituciones hospitalarias y centros médicos para llevar charlas, boletas de inscripción y volantes que facilitaban expandir el conocimiento de Coopemédicos RL entre el gremio médico.

Se analizaba en Consejo que, gracias a esos esfuerzos de promoción y divulgación en las instituciones de salud, la afiliación aumentó de forma muy importante.

Algunos asociados, muy interesados en divulgar la existencia de la Cooperativa, iniciaron lo que, más adelante, sería una especie de rutina: las VISITAS a zonas alejadas del Área Metropolitana. Dos de ellos fueron el Dr. Guillermo Morales Alfaro y el Dr. Raúl Zamora Chaverri, quienes viajaron a los hospitales de Guápiles, Turrialba y San Carlos y llevaron información sobre la Cooperativa, sus servicios, quiénes estaban a cargo y, por supuesto, la invitación a formar parte de esta familia cooperativa. De esas visitas, los doctores elaboraron y entregaron al Consejo los informes respectivos.

El Dr. Guillermo Morales propuso, en la Sesión del 19 de noviembre de 1986, que se solicitara al Colegio de Médicos una terminal de computadora de esa Institución. A raíz de esa sugerencia, casi un año después, la Cooperativa pudo adquirir su propia computadora, AVANZANDO UN PASO EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA de ese momento. El Dr. Morales mostraba su preocupación y sugería que los Directores y futuros miembros de los cuerpos de dirección tomaran cursos o talleres sobre cooperativismo. Igual pensamiento expresó el Dr. Raúl Zamora,

inquietudes que, desde luego, eran compartidas por los demás miembros del Consejo, quienes reconocían lo valioso de esos conocimientos y para lo cual se deberían aprovechar todas las oportunidades posibles de asistir a charlas, simposios y otras actividades educativas que se ofrecían en diversas instancias. A raíz de la sugerencia del Dr. Guillermo Morales, se discutió en el seno del Consejo que, en gran parte, el liderazgo del Comité de Educación se debería sentir llevando a cabo esta función durante todo el período de nombramiento de sus miembros, propiciando talleres o cursos sobre el movimiento cooperativo.

Por otra parte, en Consejo de Administración se informó sobre una propiedad en venta, al este de la Cruz Roja de San José, sobre la Avenida 8. Los Directivos se mostraron interesados manifestando que sería una buena adquisición, dada su situación y cercanía con hospitales y que tal vez, más adelante, podría convertirse en la sede de la Cooperativa.

Además, se discutió la importancia de reforzar las arcas de la institución, especialmente para fortalecer el patrimonio. Por esta razón, el Consejo de Administración tomó la decisión de aumentar la cuota de asociado a 1000 colones por mes (Acta del 30 de abril de 1987).

En la IV Asamblea del 30 de octubre de 1987, el Presidente, Dr. Walter Cavallini, expresó con poco disimulado orgullo, que se habían otorgado los primeros préstamos. Además, comunicó la decisión de elevar la cuota de asociados y les hizo conocer la inquietud del Consejo de Administración para que los asociados se interesaran en participar en cursos, charlas y simposios sobre cooperativismo y así pudieran postularse como candidatos a los cuerpos Directivos de Coopemédicos RL.

En Elecciones, se propusieron para las vacantes del Consejo de Administración, los siguientes asociados: el Dr. Manuel Álvarez Zarnowsky †, el Dr. Álvaro Badilla Gómez, la Dra. Cecilia Mora Jiménez y el Dr. Rodrigo Arguedas Cortés. Sin más participantes, se procedió a la votación, quedando electos por mayoría de votos. Para el Comité de Educación se propusieron el Dr. Enrique Pacheco López, el Dr. Jairo Mora Jiménez y el Dr. Manuel Cerdas Calderón, quienes también fueron electos por mayoría de votos.

El Presidente sometió a análisis de la Asamblea inscribir la Cooperativa en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Costa Rica RL (FEDECRÉDITO RL). La Asamblea votó positivamente esta moción.

En esa Asamblea, la Secretaria de la Cooperativa distribuyó carnets para los asociados, quienes deberían firmarlos y devolverlos. Posteriormente se les entregarían debidamente emplasticados. Con esta actividad se dio por finalizada la Asamblea y se invitó a un agasajo en el que se rifaron

dos fines de semana en el centro vacacional Costa Alegre y dos obsequios, uno para dama y otro para caballero.

En la siguiente Asamblea de noviembre de 1988, el Presidente comunicó que el documento con la modificación al Estatuto, en su Artículo 35, referente a la «Convocatoria a Asambleas» ya estaba concluido. Se presentó en Mociones y se aprobó por mayoría de votos. Esta modificación al Estatuto daría paso a celebrar ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS POR DELEGADOS a partir de la siguiente Asamblea. El documento se agregó como adenda al Acta de esa Asamblea.

Dada la complejidad, producto del crecimiento continuo de Coopemédicos RL, se hizo necesario aumentar las horas de trabajo de las secretarías y, además, la contratación de un contador a horario completo, que podría fungir como subgerente. El asunto de los gastos y de la inversión siempre se tomó con muchas reservas y cuidado, pero los números debían ser llevados por un profesional en la materia.

En el breve tiempo de un poco más de cuatro años de existencia de la Cooperativa, se presentó la circunstancia de cambiar tres veces de Gerente, dos de ellos renunciaron, posiblemente —hay que reconocerlo— por el poco tiempo por el cual se contrataban. En junio de 1989 se nombró interinamente a un nuevo gerente.

Por esos tiempos, la Cooperativa experimentó que el espacio cedido por el Colegio de Médicos se volvió insuficiente, por lo cual, se envió una solicitud de audiencia a la Junta de Gobierno en ejercicio, para analizar la posibilidad de que se le proporcionara a Coopemédicos RL un área más amplia. Tiempo después fue concedido el espacio de una pequeña oficina anexa, que resolvió en parte la estrechez.

En el incesante bullir de la Cooperativa y al ir aumentando las solicitudes de crédito, se sometió a discusión el beneficio de cubrir posibles morosidades que podrían llegar a convertirse en incobrables. Ante esa eventualidad, el Consejo acordó adquirir una póliza de saldos deudores (Sesión del 3 de julio de 1989). En esa misma sesión, el Consejo decidió elevar los intereses de los créditos al 22 %.

En ese momento del devenir de Coopemédicos RL se consideró importante destacar otro HITO que marcó la celebración de la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL POR DELEGADOS, el día 17 de noviembre de 1989, en el Hotel Corobicí. El Presidente, Dr. Walter Cavallini, dio la bienvenida a todos los asociados Delegados asistentes y a sus acompañantes e hizo énfasis en manifestar que era la Primera Asamblea por Delegados que celebraba Coopemédicos RL y felicitaba a todos

los asociados presentes en su calidad de Delegados designados por diferentes hospitales o centros de salud del país.

Por tratarse de la primera Asamblea realizada por Delegados se decidió dejar constancia de los primeros asociados, nombrados como Delegados, asistentes a la Asamblea:

Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Humberto Araya Rojas: Dr. Alexis Arias Alvarado † y Dr. José Rímolo Johanning.

Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega (San Ramón): Dr. Miguel Martínez Aguilar y Dr. Jorge Fonseca Solano.

Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño (Liberia): Dr. Luis Delgado Barrera †.

Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla (Pérez Zeledón): Dr. Gerardo Hernández Gutiérrez.

Hospital México: Dr. Roberto Steele Bonilla, Dra. Bernarda Tuck Durán y Dr. Jorge Vargas Marín.

Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera: Dr. Mario Barrantes González.

Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí: Dr. Roberto Brenes Murillo.

Hospital de las Mujeres Dr. Adolfo Carit Eva: Dr. Matías Chaves Arroyo y Dr. Sucre Moreno Solano †.

Hospital San Juan de Dios: Dra. Zaida Robles Calvo, Dr. Gregorio Campos Jiménez, Dr. Fernando González Murillo, Dr. William Guevara Barrantes, Dr. Leonel Guido Molina †, Dr. Samuel Olivares Vasallo, Dr. Roberto Ortiz Carazo, Dr. Carlos Manuel Palavicini Quesada, Dr. Humberto Ramírez Gonzaga, Dr. Adrián Rodríguez Vargas, Dr. Max Rojas Carranza, Dr. Gerardo Víquez Muñoz y Dr. Antonio Carrillo Angulo.

En total eran veintiséis Delegados.

También participaron en la Asamblea, sin ser delegados, los siguientes asociados: Dr. Jorge Salvatierra Espinoza, Dr. Luis Alfonso Campos Chacón, Dra. Lilliana Solano Martínez, Dr. Luis Alberto Castro Jiménez, Dr. Mario Madrigal Jiménez, Dr. Guillermo Peraza Arce, Dr. José Cubero Quirós, Dr. Gonzalo Ramírez Vega, Dra. Myrna Osegueda López, Dr. Rodolfo García Muñoz, Dr. Elberth Gómez Céspedes, Dr. Rodolfo Jiménez Mora, Dr. Fernando Ballesteros Campos y el Dr. Juan G. Lobo Ugalde.

Coopemédicos RL iba adquiriendo más relevancia cada día pues se recibía correspondencia de instituciones, visitas de representantes de comercios, empresas farmacéuticas, expendedores de automóviles, equipos de oficina, vendedores de todo tipo de seguros, vendedores de tarjetas de crédito dando a conocer sus servicios o artículos. Se recibieron invitaciones múltiples para participar en actividades promocionales de diferentes insumos.

Una nota importante fue la enviada por el Dr. Raúl Penna, Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la que ofrecía libros a precios ventajosos y equipos médicos livianos para tenerlos disponibles para la venta en el Almacén Médico. Aceptando esta valiosa colaboración, en enero de 1990, se estaba firmando un contrato entre esta organización y Coopemédicos RL para un programa de venta de libros de texto y otros materiales instructivos que serían distribuidos a través del Almacén Médico, al que en nota posterior se le asigna el «Código de Participación de Coopemédicos RL en el Programa de Textos de la OPS».

A manera de anécdota, y para señalar la solidaridad entre el gremio cooperativo, en el Acta de la Sesión de Consejo del 25 de enero de 1990, consta información sobre el incumplimiento de pago de una cooperativa hermana a la que se le había auxiliado con un préstamo de dinero por una suma cercana a los 400 000 colones. Coopemédicos RL, ya en última instancia, le ofreció extender por cinco meses más el tiempo para honrar la deuda, pero con un recargo en los intereses. En meses posteriores, se mencionaron las reiteradas gestiones de cobro sin resultados positivos, pero, en agosto de 1990, se conoció la anuencia de dicha cooperativa de cancelar la deuda con los respectivos intereses, solicitando que Coopemédicos RL se hiciera cargo de los gastos legales, lo cual se aprobó (Sesión del 23 de agosto de 1990, Artículo 3).

Los Directores de Coopemédicos RL fueron sigilosos en el manejo de las finanzas, tal como puede deducirse al leer el Acta de la Sesión del 18 de octubre de 1990, en la que se informó lo siguiente: «las solicitudes de préstamos están en lista de espera». Tampoco nunca se conoció de algún asociado inconforme por la tardanza.

En esa misma sesión, se leyó una propuesta para ofrecer viáticos a los Delegados que procedían de lejos para participar en las Asambleas. Se aprobó y acordó proporcionar una suma mínima de 2500 colones.

Para resaltar el grado de confianza y responsabilidad con que los dirigentes conducían el accionar de la Cooperativa, se quiere señalar un simple detalle que daba muestra de la fidelidad de los médicos colaboradores, muy interesados en el crecimiento de la empresa. En el Acta de la Sesión del 7 de noviembre de 1990, Artículo 4, se consignaron copias de recibos por tres

estetoscopios y un esfigmomanómetro que llevó para vender el Dr. Marco Antonio Gutiérrez Agüero, director del Hospital de Ciudad Neily. Este ejemplo de servicio a los profesionales médicos que trabajaban en zonas lejanas abrió, además, una senda que a partir de 1999 se estableció como medio de servicio a los asociados y, a la vez, una manera muy efectiva de promocionar la Cooperativa.

Con el propósito de ampliar un poco más los servicios a los asociados, se analizó y aprobó en el Consejo otorgar préstamos para la compra de teléfonos móviles, novedad muy llamativa y útil para el gremio médico.

Al incrementarse los servicios brindados, el espacio ocupado por la Cooperativa era un tema muy comentado y con esa motivación, el Dr. Alexis Arias informó al Consejo sobre su entrevista con el Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, quien le manifestó que estaban por definir el asignar a la Cooperativa un espacio más amplio. Tiempo después, en nota enviada por la Junta de Gobierno, refiriéndose a dicho espacio, informaba que se podría disponer del mismo en poco tiempo. El Colegio cobraría la suma de 25 000 colones por mes por el nuevo espacio, suma que tomaría como una donación. El Consejo de Administración aprobó el pago de la mensualidad solicitada por la Junta de Gobierno y se acordó el traslado e inauguración de las nuevas instalaciones en junio de 1991.

El Dr. Jorge Vargas Marín sugirió retomar las visitas a hospitales aprovechando la hora de docencia, para una mayor divulgación de la Cooperativa. Estas visitas se consideraron de gran importancia ya que proporcionaban una mayor y mejor información al cuerpo médico, por lo que se acordó efectuar las respectivas comunicaciones a los funcionarios encargados en los hospitales y clínicas para así realizarlas sin inconvenientes.

En Consejo de Administración se conoció la celebración de un evento muy importante para el movimiento Cooperativo: la V Asamblea de la Confederación de Cooperativas de Centro América y el Caribe, que se efectuaría en Panamá del 17 al 20 de junio de 1992. Al considerar la gran experiencia que se derivaría asistiendo a dicha Asamblea, el Consejo de Administración, como Acuerdo Firme, aprobó asignarle al Dr. Walter Cavallini la representación de Coopemédicos RL y asumir los gastos de inscripción, hospedaje, alimentación y transporte. En ese acuerdo, el Dr. Cavallini se abstuvo de votar.

En el progreso de la gestión de Coopemédicos RL, el Gerente, en la Sesión de Consejo, informó que el Capital Social para agosto de 1992 alcanzó la suma de 22 500 002 colones. También manifestó que el Almacén Médico iba aumentando sus operaciones y diversificando los insumos

según se ampliaban los intereses de los asociados. Las ventas brutas estimadas para abril de 1992 sumaban aproximadamente 850 000 colones. La ganancia global por las operaciones mensuales fue de 42 633 colones, para una rentabilidad bruta anual del 22.67 %.

El Gerente sugirió al Consejo que, después de estudiar la situación de los intereses en el mercado bancario y en el cooperativo, era conveniente incrementarlos de la siguiente manera: en los préstamos corrientes a un 22 % y en los préstamos especiales, a un 25 % anual. El Consejo consideró apropiados los ajustes y los aprobó. Además, se consideró y aprobó ampliar el monto de los préstamos hasta por una suma de seis veces lo ahorrado y se otorgarían según disposición de fondos (Sesión del 19 de noviembre de 1992).

Las Asambleas Generales se efectuaban cada año, según lo establecido por ley y servían para informar sobre las actividades importantes realizadas por los cuerpos directivos de la Cooperativa, así como para escuchar las inquietudes y propuestas de los Delegados asistentes. En noviembre de 1993, el Dr. Goebel mocionó para que se brindase un informe periódico sobre los créditos, los ahorros y, en general, las actividades de la Cooperativa. El Dr. Mario Barrantes mocionó para que se actualizara y diera a conocer la lista de asociados. El Dr. César Muñoz presentó la moción para que se realizara un seminario de formación cooperativa y que se estudiara e informara sobre el grado de morosidad de la empresa. Cada una de estas mociones se presentó por separado y se sometió a votación, y todas se aprobaron por mayoría de votos.

En cuanto a la propiedad cercana a la Cruz Roja de San José que los Directivos estaban analizando adquirir, no fue sino hasta junio de 1994 que los miembros del Consejo expresaron su opinión favorable para comprarla, por sus características de buena situación, estado de la propiedad y ciertas facilidades de pago, de manera que, en la Sesión del 23 de junio de 1994, se tomó la decisión de adquirirla. Esta decisión de comprar una propiedad se puede decir que se transformó en otro HITO alcanzado por la Cooperativa, pues sus dirigentes no se cansaron nunca de soñar con un edificio propio.

La propiedad se adquirió pagando un millón de colones de prima y el resto se hizo utilizando un préstamo del Banco de Costa Rica, que se canceló, con abonos mensuales, en el corto plazo de siete meses. Se trataba de una casa de habitación, la cual se remozó un poco y se instalaron algunos muebles con la finalidad de iniciar una tienda; poco después se llevaron insumos médicos para la venta. Se asignó una secretaria para atender a los profesionales que se acercaban ahí, atraídos por la novedad de una tiendita y para informarse de las actividades de la Cooperativa. Hubo también muchas inscripciones. Posteriormente, algún asociado sugirió que se estableciera un minimercado, aprovechando el espacio del inmueble. Esta idea no tuvo apoyo

y se continuó con el desarrollo de la tiendita del almacén, que se iba expandiendo. El Presidente, Dr. Cavallini, mantenía informado al Consejo sobre el avance en el acondicionamiento de la propiedad y, en algunas ocasiones, el Consejo de Administración celebró ahí sus sesiones.

En la celebración de la XI Asamblea General Ordinaria por Delegados, el 12 de noviembre de 1994, se destacó que se había llegado al X aniversario de la fundación de la Cooperativa, motivo de gran satisfacción y regocijo.

El Presidente, Dr. Walter Cavallini, brindó, como parte de su informe de labores, una amplia explicación del problema suscitado con el bar y restaurante. Además, informó que se aprobaron numerosos préstamos a los asociados, se nombró otra secretaria un cuarto de tiempo en la Oficina del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense de Seguro Social (SIPROCIMECA) ubicada en el Hospital San Juan de Dios, para dar servicios a los muchos asociados de esa institución. Comunicó que se recibió la visita del Gerente General del Banco Cooperativo (Bancoop), quien expuso las diversas actividades que ese ente realizaba y cuáles de ellas podrían ser de beneficio para Coopemédicos RL, dejando abundante documentación para su estudio. Asimismo, refirió que se había aceptado la invitación de parte de Conacoop para asistir a su Asamblea General en mayo de 1995.

Para celebrar este X aniversario, después de varias rifas entre los asistentes, se les invitó a una cena especial con la que se finalizó la Asamblea.

El Gerente del Banco Popular invitó al Dr. Cavallini y al Dr. José Rímolo, como representantes de la Cooperativa, para informarles de una oferta de crédito personal para compra de vehículo con financiación hasta del 100 % del costo del automotor, oferta que se divulgó entre los asociados.

El Presidente hizo del conocimiento de los asistentes a la Asamblea General de noviembre de 1995 la agradable noticia de que Coopemédicos RL poseía una propiedad. Aquella a la que varios meses antes le habían dado el visto bueno para su adquisición los asambleístas de turno y que podría convertirse, más adelante, en un local apropiado para establecer la querida institución, especialmente porque se tenía información de que era probable la venta de una propiedad contigua a la ya adquirida y que había posibilidad de comprar. Los asistentes a la Asamblea celebraron con aplausos esa importante transacción.

Desde que se realizó la quinta Sesión del Consejo de Administración de la Cooperativa se comentaban ideas de poseer un local propio donde celebrar las sesiones de rutina y quizás también las asambleas generales. Esas propiedades podrían convertirse en un lugar para

edificación de un establecimiento propio. Por esta razón, en la Sesión N.º 167 del 30 de enero de 1997, el Consejo aprobó hacer los estudios respectivos y la posibilidad de financiamiento para decidir la compra de la propiedad adjunta. Meses después se realizó su compra.

En la Sesión de noviembre de 1996, el Dr. Daniel Camacho Quirós informó al Consejo sobre la invitación efectuada por la Cooperativa Médica de Cali, Colombia (Comeva del Valle), para visitar sus instalaciones y comentaba lo interesante que sería atender esa invitación. Más adelante se informó acerca de las gestiones realizadas por el Dr. Walter Cavallini y la Dra. Cecilia Mora, interesados en realizar la visita a Comeva del Valle, al considerar muy importante la información sobre la modalidad de medicina prepagada que esa Cooperativa había desarrollado con gran éxito. En la Sesión de febrero de 1997, el Consejo tomó el acuerdo de autorizar al Dr. Walter Cavallini, a la Dra. Cecilia Mora y al Dr. Charles Chassoul † a realizar la visita a Comeva del Valle del 10 al 15 de marzo de 1997. En el Acta siguiente se hizo constar que los gastos correspondientes al viaje a Colombia los asumieron los médicos designados, razón por la cual, el Dr. Charles Chassoul solicitó hacer constar en acta su felicitación a los compañeros que realizaron el viaje de trabajo a Colombia con sus propios recursos.

Por otro lado, el Dr. Chassoul presentó su idea de la creación de una publicación o revista, en forma permanente, propia de la Cooperativa, que tuviera como propósito difundir la filosofía, los fines, programas y ventajas para los asociados. Esta propuesta fue acogida por los Directores del Consejo y le solicitaron al Dr. Chassoul se hiciese cargo de darle forma a ese proyecto. Meses después, el Dr. Chassoul informó sobre las características generales que tendría la futura revista de la Cooperativa, según el detallado proyecto que presentó.

Posteriormente, el Gerente señaló al Consejo (febrero de 1997) unas pautas administrativas necesarias para el mejor desenvolvimiento de la Cooperativa y relacionadas con los lineamientos indicados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) con respecto a la separación de funciones de los distintos servicios que brindaba la Cooperativa. También informó sobre el importante avance en las modificaciones del Estatuto y su Reglamento y señaló, además, que la SUGEF indicó el carácter ineludible de establecer una auditoría interna para los financiamientos, créditos y negocios del Almacén. El Consejo de Administración, como Acuerdo Firme, indicó al Gerente efectuar los trámites requeridos en cumplimiento del mandato superior.

Para la Sesión de abril de 1997, el Gerente informó al Consejo que ya se habían presentado los estados auditados, conforme a lo ordenado por la SUGEF. Se llamó la atención al Gerente por cuanto el Consejo de Administración debía revisar y aprobar esos informes antes de enviarlos al ente superior. Se tomó el siguiente Acuerdo Firme: «[e]l envío de documentos de informes

auditados debe realizarse una vez conocidos y aprobados previamente por el Consejo de Administración».

Procurando el ordenamiento interno señalado por la SUGEF, se dedicó bastante tiempo para estudiar y formular la distribución y separación de funciones de las actividades llevadas a cabo por la Cooperativa. Separar como ente de negocios al Almacén Médico, separar a la Cooperativa en sí con su sistema de Ahorro y Crédito y como administradora del Bar y Restaurante del Colegio de Médicos y Cirujanos y separar la Editorial con la que se pretendía editar la revista mensual alusiva a Coopemédicos RL. A cada sección se le llamó Cooperante y cada una debería contar con autonomía contable, rindiendo informes económicos debidamente auditados.

Esos cambios que, de hecho, vistos a futuro, traerían orden y claridad a las actividades de la empresa, no dejaban de ser motivo de inquietud por lo que significaban para la Cooperativa desde el punto de vista financiero, pues obligaban a asumir una carga económica importante al enfrentarse con aumento de personal, asesorías jurídicas, auditorías, equipos de oficina hacia nuevas tecnologías y otras necesidades complementarias.

Cada división debía contar con un Gerente, que por el momento no devengaría salario. Se nombraron al Dr. Walter Cavallini, Gerente de la Cooperante Almacén Médico, la Dra. Cecilia Mora, Gerente de la Cooperante de Bebidas y Alimentos y al Dr. Charles Chassoul como Gerente de la Cooperante Editorial. Además, se dio a conocer el nombramiento del Dr. Chassoul como representante oficial de Coopemédicos RL ante el Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop).

La responsabilidad en la dirección de la Cooperativa logró alcanzar mayor grado de madurez ante los bienes adquiridos y los servicios eficientes a los asociados. Se observó lo anterior en las decisiones que se leen en el Acta N.º 181 del 24 de setiembre de 1997, en que se analizó la conveniencia de adquirir un seguro contra robos, a raíz de un robo en las nuevas instalaciones del Almacén y otro seguro contra incendios para ese local.

En la XIV Asamblea General por Delegados del 21 de noviembre de 1997, el Presidente, Dr. Walter Cavallini, expuso con detalle el tema de la implementación de la normativa exigida por la SUGEF, relacionada con la separación de funciones a lo interno de la Cooperativa, que estaba produciendo una serie de cambios y programaciones presupuestarias, haciendo también invertir buena cantidad de tiempo que debía ajustarse al plazo de treinta días impuesto por el ente supervisor para cumplir con todos los requisitos solicitados. El Consejo acordó presentar como moción, en la siguiente Asamblea, dicha implementación para su escrutinio y eventual

aprobación. También recordó a los asambleístas la importancia del movimiento cooperativo y exhortó a los Delegados a estimular a sus compañeros a inscribirse y a los médicos asociados prontos a pensionarse, a no retirarse de la Cooperativa sino que continuaran beneficiándose de ella.

El Dr. Humberto Ramírez Gonzaga solicitó la palabra, interrumpiendo el curso normal de la Asamblea, para anunciar que el Colegio de Médicos no cobraría el alquiler de las dos instalaciones del Colegio donde se estaba llevando a cabo la Asamblea. Hubo aplausos de satisfacción.

En el Artículo 8 de esa Asamblea se realizó la apertura de la Asamblea Extraordinaria N.º 2 en que, como adenda al Artículo 7, se presentó y aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: «que la Cooperativa separe los servicios que brinda, Cooperante Almacén Médico, Cooperante de Bebidas y Alimentos y Cooperante Editorial, cumpliendo así con la normativa emanada de SUGEF. Acuerdo Firme».

Ante la circunstancia del plazo perentorio dado por SUGEF se solicitó a la Asamblea autorizar al Consejo de Administración para continuar y finalizar la elaboración de las modificaciones al Estatuto, incluyendo todos los cambios pertinentes exigidos. La Asamblea aprobó otorgar la potestad al Consejo de Administración para efectuar esos cambios en el término solicitado.

Posteriormente, en un cordial acercamiento, UNACOOOP RL ofreció asesorías sobre temas financieros que la Cooperativa aceptó y agradeció. También el INFOCOOP ofrecía, además, financiamientos, pero se requería estar adscritos a esos organismos cooperativos. Analizando las ventajas y experiencia cooperativa de ambas instituciones, el mantener un constante caudal de charlas, cursos, talleres y el poder tener acceso a apalancamientos financieros, no solo para material de trabajo sino para el emprendimiento de futuros proyectos, se tomó la decisión de afiliarse y, en la Sesión de febrero de 1998, se tomó el acuerdo de proceder a «agilizar, formalizar y ejecutar los trámites para asociarse a esos entes de apoyo y estímulo a las cooperativas». Se ignora el motivo por el cual, en los años 1992 y 1993, esas entidades pasaron cobros si aún Coopemédicos RL no se había asociado.

Aprovechando el ofrecimiento de INFOCOOP, se estudió solicitar un préstamo para hacer frente a las numerosas solicitudes de crédito de los asociados. También se analizó la necesidad de efectuar pronto un convenio relacionado con servicios de cómputo. Además, se tomó la decisión de contratar los servicios de auditoría externa al Sr. Carlos Eduardo Salazar.

El Dr. Charles Chassoul continuaba muy entusiasmado con el proyecto de la revista e informó al Consejo, en esa misma Sesión de febrero de 1998, sobre los avances hacia su publicación. Él consideraba importante llevarlo a cabo pues sería un medio de dar a conocer a la Cooperativa brindando información sobre las actividades y servicios que ofrecía. Sin embargo, la edición de una revista de la Cooperativa resultó muy onerosa y el proyecto hubo de sustituirse por la elaboración de un boletín.

En abril de 1998, se analizó iniciar un proyecto de medicina prepagada en el que varios asociados manifestaron gran interés. Se invitó a algunos economistas expertos en el tema y comentaron que el estudio ya se había iniciado con el asesoramiento de la oficina Técnica de Proyectos de la UNACOOB RL. Más adelante, en la Sesión de Consejo de julio de 1998, se aprobó el pago de la primera etapa de dicho proyecto a la empresa Borge y Asociados, que se contrató para tal fin, y que cobró 84 000 colones por realizar una encuesta de aceptación de tarjetas de crédito, como medio de pago, en el sector salud. Al término de esta encuesta, Coopemédicos RL debería realizar por su lado cincuenta encuestas adicionales. Tomando en consideración que el factor de gastos aumentaba y para continuar con el estudio de factibilidad se requería un presupuesto importante, que en esos momentos no era factible disponer, se determinó, en Consejo de Administración, no continuar con este proyecto.

El Dr. Daniel Camacho Quirós, en una nota de mayo de 1998, presentó su renuncia como Directivo del Consejo de Administración, situación que obligó a una reestructuración del Consejo, según establece el artículo 44 del Estatuto. Se procedió a la nueva organización interna quedando integrado el Consejo de la siguiente manera: Presidenta, Dra. Cecilia Mora Jiménez, Vicepresidenta, Dra. Hannia Esquivel Mesén, Secretario, Dr. Charles Chassoul, Vocal I, Dr. Luis Fatjo Granados, Vocal II, Dr. Walter Cavallini Campo.

Tiempo después, se recibió una comunicación suscrita por el Dr. Walter Cavallini en la que notificaba su renuncia al Consejo de Administración. El Consejo lamentó profundamente su decisión y le instó a regresar y continuar luchando por la Cooperativa, como lo había hecho durante tantos años, pero no atendió al llamado.

El Consejo de Administración tomó el siguiente acuerdo: «[h]acerle llegar al Dr. Walter Cavallini Campo, por su extensa y altruista actividad dentro del Consejo de Administración de esta Cooperativa, las muestras de nuestro mayor respeto y agradecimiento. Asimismo, le instamos, con toda consideración, a que retome sus labores dentro del seno del Consejo para que juntos continuemos buscando el engrandecimiento y fortaleza de nuestra Cooperativa. Acuerdo Firme».

Es apropiado recordar que el Dr. Walter Cavallini, durante todo el tiempo que lideró Coopemédicos RL, lo hizo muy a su modo y talante, poniendo mucho cariño, mucha fe y convencimiento. Además, supo transmitir a todos aquellos que aceptaron afiliarse y ayudaron a dar cuerpo a la Cooperativa, esas características de su actuar. Sus logros, su entusiasmo contagioso, su proceder intachable, servicio y confianza en sus colegas le dieron un sello propio a su labor. Al principio no le fue fácil convencer a los médicos afiliarse a algo nuevo que solicitaba contribuir con una cuota y menos participar como miembros de los cuerpos directivos, tarea que les requeriría tiempo, compromiso y preparación en una disciplina muy diferente a la que se habían formado. Además, como se mencionó, en Coopemédicos RL no se pagaban dietas, el servicio era voluntario y aquellos que accedían a participar, pudieron comprobar que, en las sesiones, hasta una taza de café debía costársela cada uno. Además, había que estudiar de qué se trataba el cooperativismo, sus leyes, sus principios, su administración y finanzas.

Así el terreno, el entusiasmo del Dr. Cavallini y compañeros, la confianza con que logró impregnar el proyecto, abrió paso a más asociados y posteriormente, muchos nombres fueron propuestos para los diferentes cuerpos colegiados.

Parte de los logros de la Cooperativa con el Dr. Cavallini como Presidente, además de su consolidación, fue el apoyo al desarrollo del proyecto de vivienda en La Uruca, el proyecto recreativo de Playa Bajamar, la adquisición de dos valiosas propiedades en San José que sirvieron posteriormente para cancelar parte del costo de las propiedades localizadas en Sabana Sur —que se adquirieron años después— una importante membresía, la satisfacción y agradecimiento de muchos afiliados que vieron resueltos sus problemas económicos a través de los créditos que les otorgó la Cooperativa en el momento preciso, las macizas columnas en que se ha asentado Coopemédicos RL y la profunda huella de sus principios.

La Gerencia señaló la necesidad de mejorar los programas contables de tal forma que proporcionaran una mejor y adecuada conducción de los estados financieros: Propuso invitar a varias empresas a presentar una licitación para el estudio de las necesidades contables propias de Coopemédicos RL. También indicó al Consejo que se debía tomar un acuerdo con respecto a la concreción de la división interna de la Cooperativa, ya acordada en la Asamblea del año anterior. Ante este señalamiento, el Consejo de Administración, en la Sesión de junio de 1998, tomó el siguiente acuerdo: «que a partir del primero de julio de 1998 se realice la división de las Subsidiarias, así como sus contabilidades y administraciones. Acuerdo Firme».

En la Sesión del 17 de junio de 1998, se conoció carta informativa del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP RL) en la que se ofrecía un «Programa de Maestría en

Administración Pública con énfasis en Cooperativas». Se consideró de gran importancia la participación en este tipo de programas y se incentivó a los Directores a participar, concediéndoles una beca del 50 % del costo total del programa, que se tomarían del fondo del Comité de Educación.

Era de gran preocupación del Consejo de Administración obtener una fórmula adecuada para alcanzar un nivel de control financiero proporcional al importante crecimiento de la Cooperativa, ya que la actividad y servicios de los gerentes anteriormente contratados, no lograron posicionar el ordenamiento requerido para cumplir cabalmente con los procesos financieros. Cuando, en años anteriores, se tomó la decisión de nombrar un profesional en contabilidad, se logró trasladar la tarea contable de manos de las secretarías a las del contador. También se adquirió un equipo de cómputo que agilizó las operaciones cada vez más complejas.

Con el paso del tiempo, el desenvolvimiento de la Cooperativa era constante, por lo que en el Consejo de Administración se analizó la situación a resolver, tan pronto como fuese posible, relacionada con el desempeño del Gerente. Analizado el asunto, se tomó el siguiente acuerdo: «[p]or razones de reiterada impuntualidad y operaciones económicas no autorizadas del señor gerente, se decide prescindir de sus servicios. Acuerdo Firme» (Sesión del 10 junio de 1998).

Se tomaron también los siguientes acuerdos:

- 1- Autorizar al Dr. Charles Chassoul para que contratase una editora e hiciese una publicación económica (1000 ejemplares) del Estatuto de Coopemédicos RL vigente a partir del 25 de mayo de 1998 y autorizarle la edición del Boletín de Coopemédicos RL a partir de agosto de 1998.
- 2- Solicitar al Dr. Charles Chassoul a colaborar en las negociaciones del despido del gerente.

En correspondencia, se leyó una nota enviada por la Dra. Ma. Felicia Chavarría, presidenta del Comité de Crédito, en la que comunicaba su renuncia a la Cooperativa, la cual, con mucha pena, fue aceptada. Se le remitió una nota de profundo agradecimiento por su extensa y solícita labor.

El Dr. Chassoul, en Consejo de Administración, sugirió que él podría encargarse de buscar un candidato para la Gerencia y pocos días después, presentó el nombre del Sr. Carlos Murillo Morales, máster en administración y con amplios conocimientos en el sector cooperativo, según lo informó el Dr. Chassoul. Este candidato, con los atestados presentados y sus antecedentes, se consideró apto para el cargo de Gerente General de Coopemédicos RL y el Consejo tomó el acuerdo de contratarlo, luego de que el Sr. Murillo Morales aceptara asumir el cargo, a partir del 20 de julio de 1998 (Acta de la Sesión N.º 203).

En la Sesión de Consejo de agosto de 1998 se recibió a la Lic. Sonia Bruno R., asesora legal de Coopemédicos RL, para hacer entrega de los libros legalizados de Actas, Inventarios, Balances, Diarios y Mayores de las tres subsidiarias o Cooperantes, con sus respectivas cédulas jurídicas y Actas Constitutivas. De esta forma, quedaban legalmente constituidas las secciones internas de la Cooperativa, cada una con su actividad propia y en proceso de organización.

Con el cambio de la Gerencia, Coopemédicos RL dio inicio a una serie de modificaciones tanto estructurales como desde el punto de vista financiero-contable y administrativo. El crecimiento que mostraba la Cooperativa requería de un número mayor de funcionarios, personal dispuesto a una mayor preparación, nuevos reglamentos y acelerar la separación de funciones. Hubo cambios en personal, en equipos y en actitudes. Solo la Srta. Esmirna Villalobos, contadora de la Cooperativa, permaneció laborando durante muchos años más.

El Gerente, Carlos Murillo, en la Sesión de Consejo de setiembre de 1998, brindó un informe general, manifestando que se había abocado a resolver varios asuntos que requerían atención inmediata; entre los más importantes estaban:

- La liquidación laboral del anterior gerente.
- El pago de pólizas de seguro del Almacén Médico que cubriesen no solo el edificio sino toda la mercadería.
- La inscripción del Almacén Médico como contribuyente ante el Ministerio de Hacienda.
- La reactivación y traslado de las planillas de la CCSS de la Cooperante de Bebidas y Alimentos.
- El traslado del inventario de mercadería al Almacén Médico Cooperante. En este punto fue necesario reconocer que, en el momento de segregación de las subsidiarias, toda la mercadería le fue entregada al Almacén Médico.

El Gerente también manifestó que ya se tenían los primeros informes financiero-contables del Almacén. Los Directivos agradecieron al Gerente el informe presentado y acordaron darlo por conocido y aprobado.

En la siguiente sesión, el Gerente sugirió que se trasladase el inventario de la Cooperativa al Almacén Médico Cooperante SRL en calidad de préstamo, sin intereses, a tres años plazo, bajo un esquema de pagos razonable para el Almacén, ya sea por mes o cada tres meses, con base en el monto suministrado por la contabilidad de la Cooperativa, una vez efectuados los ajustes correspondientes. Los Directivos no presentaron ninguna objeción a esta sugerencia y

decidieron, como Acuerdo Firme, que se efectuara el traslado de ese inventario al Almacén Médico con las condiciones descritas.

En octubre de 1998, el Gerente presentó un primer informe enfocado en una evaluación general de la Cooperativa para disponer de un mayor conocimiento y, en consecuencia, un criterio más amplio sobre la situación y el funcionamiento, hasta ese momento, de Coopemédicos RL. Se refirió a varios puntos como el área administrativa, recursos humanos, planillas, manejo de efectivo, emisión de cheques, financiamientos y el área contable financiera. Dentro de esta última, una de las más importantes en cualquier empresa era de suma importancia la contratación de un nuevo contador o bien, la contratación de servicios contables externos. Esto último fue lo que, en definitiva, propuso la Gerencia. Solicitó considerar la contratación del Sr. Franklin Rojas, contador privado de gran trayectoria y conocimiento en ese tipo de organizaciones cooperativas. Señaló, con firmeza, que mientras la Cooperativa no se encontrara al día en su contabilidad, no sería sujeta de crédito de parte de ninguna empresa financiera, como INFOCOOP, Bancoop, Banco Federado y otros.

El Gerente elaboró un Manual de Control Interno para mejorar el funcionamiento en las distintas actividades de la Cooperativa, el cual fue presentado al Consejo y aprobado en la Sesión de noviembre de 1998.

Asimismo, propuso modernizar la gestión de la Cooperativa con la compra de un nuevo equipo de cómputo y *software* para el sistema de ahorro y crédito y así automatizar las operaciones que en esos momentos se efectuaban manualmente y con los que se agilizarían esos servicios. Para lograr esos objetivos, el Consejo de Administración expresó su apoyo y aprobó la propuesta. También se acordó contratar al Sr. Luis Padilla Quirós, especialista en análisis, diseño y programación, para la instalación del sistema de Ahorro y Crédito de la Cooperativa. Además, se aprobó actualizar el Reglamento de Créditos.

La XV Asamblea General Ordinaria por Delegados se celebró el 14 de febrero de 1999, en lugar de noviembre de 1998, en las instalaciones del Colegio de Médicos y a la cual asistieron treinta y cuatro delegados.

Se presentó ante la Asamblea el nuevo Gerente General de Coopemédicos RL, MBA Carlos Murillo Morales, quien asumió sus funciones a partir del 20 de julio de 1998. El Consejo tomó la decisión de contratar a este profesional con la finalidad de organizar la parte administrativa y gerencial de la Cooperativa, que para ese momento mostraban debilidades.

Por tratarse de una asamblea que llevaba información de los muchos sucesos y cambios suscitados a lo interno de Coopemédicos RL, se decidió dejar constancia ante los Delegados, con todo respeto y sinceridad, el proceso que se siguió para enfrentarlos y resolverlos.

Se presentaron los informes de los Comités y la Presidenta, Dra. Cecilia Mora Jiménez, dio inicio a la lectura del informe de labores del Consejo de Administración. Relató que, a partir de 1998, la Cooperativa inició un proceso de reestructuración interna que incluyó las áreas administrativa, financiera y contable para tratar de darle un enfoque más empresarial, lograr mayores beneficios para los asociados y darle el impulso de una empresa ordenada, de crecimiento sano y proyecciones ambiciosas para el futuro. Los cambios realizados se acompañaron de la asesoría legal. En acatamiento al ordenamiento de la SUGEF, se llevó a cabo el establecimiento de las tres unidades denominadas Cooperantes. Se separó la Cooperativa que abarcaba la administración del bar y restaurante del Colegio de Médicos y se denominó Cooperante de Alimentos SRL, la Cooperante Almacén Médico SRL y la Cooperante Editora Médica SRL.

El Delegado, Dr. Gerardo Víquez, preguntó qué significaba la separación y reestructuración dentro de la Cooperativa. La Presidenta explicó que la división en tres Cooperantes se realizó para acatar la orden proveniente de la SUGEF con la que se había logrado organizar las actividades de cada una, con sus finanzas separadas al igual que sus administraciones.

La Presidenta invitó a los Delegados a continuar con el orden del día y utilizar el espacio de Mociones para presentar las suyas.

Continuó el Gerente brindando un cordial saludo a los asistentes y, de inmediato, dio a conocer su informe tratando de exponerlo de manera resumida. Al asumir la Gerencia de esta Cooperativa —dijo— le habían sido asignadas directrices claras de parte del Consejo de Administración, entre otras ordenar y dar la orientación y el enfoque necesarios para que la Cooperativa continuara su crecimiento y desarrollo y, en especial, prepararla y proyectarla para el alcance de nuevas metas, nuevos productos o servicios dirigidos a atender las necesidades del asociado y su mayor bienestar.

Mencionó el Sr. Murillo, que, al efectuarse los cambios antes dichos, estos implicaban el establecimiento de procedimientos administrativos y de control interno, fundamentales en cualquier empresa cuyo objetivo fuera crecer y consolidarse. La Cooperativa, pues, experimentó una serie de modificaciones tanto estructurales como desde el punto de vista financiero-contable, así como cambios de personal, al afrontar gastos inmediatos e impostergables relacionados especialmente con la administración del bar y restaurante del Colegio de Médicos (situación que

estaba por solucionarse), el pago de prestaciones al gerente anterior, la compra de grabadora para las sesiones del Consejo, la compra de equipo para la implementación del sistema de ahorro y crédito automatizado, el nombramiento de algunos funcionarios y muchos otros asuntos complementarios, con los que se logró enderezar el timón, colocar las cosas en su sitio y sacar adelante a la Cooperativa sin gran estrujamiento. También se había logrado cumplir con la laboriosa tarea-mandato de la SUGEF de la segregación de funciones de la Cooperativa.

Se contrató el desarrollo de un sistema de cómputo para el diseño, análisis y programación de las operaciones económicas, denominado «Sistema de Ahorro y Crédito para Coopemédicos RL» mediante el cual se llevaría el control automatizado de los movimientos contables de cada asociado, por lo que se acordó adquirir un nuevo equipo de cómputo.

Se aprobó dar un aporte importante al Proyecto de Medicina prepagada y también se dio respaldo, durante 1998, a la Editora Médica Cooperante SRL con la publicación de dos boletines informativos sobre Coopemédicos RL, como herramienta orientada a la promoción y divulgación de los servicios de la Cooperativa.

La Cooperativa se vio obligada a efectuar una serie de aportes y fuertes desembolsos, como se mencionó antes, los cuales repercutieron en los resultados finales del período. Sin embargo, en términos generales, la situación financiera al 31 de diciembre de 1998 era sólida y estable, en especial considerando variables como la liquidez y el endeudamiento.

No obstante las vicisitudes, el Consejo de Administración, asumiendo la función de Comité de Crédito, informó que en el período de 1998 se otorgó en préstamos la importante suma de 54 423 583 colones y en todo el año nunca fueron cerradas las líneas de crédito.

En lo concerniente a las proyecciones para 1999, se habían planteado objetivos importantes que permitirían ampliar y ofrecer mejores productos y servicios al asociado, por eso se había iniciado el acercamiento a algunas organizaciones financieras en pro de obtener créditos puente para fortalecer el capital de trabajo de la institución.

El Lic. Luis Miguel Solórzano, auditor externo, brindó su informe al 31 de diciembre de 1998 que incluía los estados financieros auditados y sus sugerencias y recomendaciones. Informó el Lic. Solórzano que, para evitar confusiones, se realizó una auditoría financiera y no operativa. Se verificó que cada estado financiero fuese real al contar con respaldo. La Cooperativa, al 31 de diciembre de 1998, sumaba un excedente de 20 millones de colones. Había además 5 millones en reservas, pero en Activos tenía 27 millones en préstamos al bar y restaurante (salarios, alquileres, cargas sociales), por lo tanto, era necesario reportarlos como pérdidas y no como

inversiones, pues el negocio no podía cancelarlos. La Cooperativa —dijo—no tenía excedentes, pero estaba pagando las cuotas de ley a Cenecoop y Conacoop por algo que no se había tenido.

El Delegado, Dr. Gerardo Víquez, preguntó por qué no hay informe contable y si se encontró excedentes en algún año.

El Lic. Solórzano indicó que la auditoría externa se preocupó de presentar los cuadros auditados (balance de situación y estado de resultados) por lo que los estados financieros contables salían sobrando. En el patrimonio se pudo notar que había activos suficientes que podrían cubrir el ahorro de todos los asociados. Los 20 millones que se indicaban en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 1998 correspondían a los excedentes.

Las recomendaciones del Auditor fueron las de corregir esos errores y asumir los faltantes como pérdidas y no como inversiones, para poder equilibrar el balance financiero.

A pesar de las cifras negativas ocasionadas por la administración del bar y restaurante y acatando las recomendaciones del Auditor, ese año —1998— el rubro de excedentes no resultó negativo.

Los Delegados prestaron atención a toda esa información expuesta que se analizó y explicó ampliamente y sin ocultar datos.

El Secretario, Dr. Charles Chassoul, señaló que «en esta Cooperativa se han corregido aspectos elementales como confeccionar el archivo personal, llevar una base de datos, levantar lista de Asociados, gracias a alguien que se ha preocupado». Hizo un llamado a los presentes, «ya que se necesitaban aportes humanos de trabajo concreto y actitudes honestas hacia la Cooperativa, para lograr el éxito. Que los elegidos en esta noche acepten conscientes del puesto que les ofrecen. La Cooperativa comprende grandes tareas y necesita socios que la dirijan hacia estos objetivos y colaboradores sacrificados que el día de mañana nadie pueda decir que no eran responsables. Se necesita apoyo para sentir solidaridad».

Mociones

La Presidenta presentó la siguiente moción:

1. Que se modifique el Artículo 22 del Estatuto de Coopemédicos RL, el cual establecía realizar las Asambleas en enero de cada año, para que las mismas pudiesen realizarse en febrero, con el fin de completar los informes financiero-contables de cada período.

Se sometió a votación de la Asamblea y se aprobó por mayoría de votos.

En Asuntos Varios, el Dr. Gerardo Víquez solicitó la palabra para expresar:

- «¿Queremos tener una cooperativa de ahorro y crédito dividida en tres o una cooperativa bien administrada y con proyección al futuro?»

Ante esa pregunta se le recordó que la división de las actividades de la Cooperativa fue el resultado de acatar las órdenes de la SUGEF.

Llegados a un punto de entendimiento, se dio por finalizada la Asamblea a las veintidós horas y cincuenta minutos y se invitó a los Delegados a disfrutar de una cena y a participar de varias rifas.

La actividad gerencial exigía ordenamiento y cumplimiento de las normativas vigentes y en este sentido se fueron contratando funcionarios con la preparación adecuada para los diferentes puestos que se consideraron estrictamente necesarios. La idea era, con el personal idóneo, garantizar una atención eficiente, cortés y esmerada a un asociado que usualmente disponía de muy corto tiempo.

Otra de las inquietudes del Gerente fue la de efectuar giras a los centros de salud más alejados del país, ya que el dar a conocer la existencia de la Cooperativa, traería grandes beneficios tanto para los médicos que quisiesen afiliarse como para la Cooperativa que podría expandir sus alas y crecer a sus anchas. Se empezó visitando el hospital de Heredia el 29 de agosto de 1999; posteriormente el Centro de Salud de Filadelfia, en Guanacaste con salida el viernes 10 de octubre de 1999; el hospital Escalante Pradilla de San Isidro de El General, el 14 de noviembre de ese mismo año y el hospital San Vito; y luego el Centro de Salud de Palmar Sur. Todas estas visitas, anunciadas con suficiente anterioridad, tuvieron una respuesta más bien tibia. Con el paso del tiempo y los reiterados viajes, el cuerpo médico fue interesándose progresivamente a tal punto que reclamaban la presencia de la Cooperativa con periodicidad.

La importancia y, más que eso, la enseñanza que proporcionaron estas visitas, que mostraban *in situ*, las vicisitudes y necesidades del médico ubicado en zona rural, muchas veces carentes de información, instrumentos, libros con que alimentar sus experiencias en el ejercicio médico, permitieron conocer, con más amplitud, esos pequeños grandes detalles del quehacer profesional en esas zonas. Además, muchos asociados y restantes personeros de salud se sentían muy satisfechos y halagados al ser visitados por una institución, que muy pronto, se convertiría en su Cooperativa, con todo lo que eso llegó a significar para ellos. Muchos no conocían, pero sí habían oído hablar de la Cooperativa de Médicos.

Con relación a este tipo de actividades se estaba abriendo un camino, hasta ahora no bien explorado, que sería muy provechoso y, con el tiempo, muy celebrado y acogido por las

comunidades médicas que se visitarían a futuro. El Gerente ideó modos de agradecer el recibimiento que se daba a la Cooperativa en las personas de sus representantes y se les llevaba obsequios para rifar, usualmente instrumentos y materiales médicos, libros, agendas que los profesionales recibían con alegría. Posteriormente, se decidió agasajarlos con un refrigerio cuya preparación se encargaba en la zona visitada. Con esto, la hora de la sesión se convirtió, en varias ocasiones, en la hora de llegada de los personeros de la Cooperativa, que les llevaban, además de su desayuno, los encargos solicitados, incluso sus soluciones de crédito, lo cual les evitaría un viaje a las oficinas centrales de Coopemédicos RL.

En 1999 se estaba arribando al XV aniversario y uno de los Directivos propuso que, a manera de celebración y agradecimiento, se brindara un homenaje a los socios fundadores y a los colaboradores más cercanos que hicieron posible llevar a cabo esta empresa cooperativa. La propuesta fue acogida por unanimidad y se programó ese detalle como parte de la siguiente Asamblea por Delegados, en febrero del 2000.

En la Sesión de diciembre de 1999, la Gerencia, con optimismo, informó, al presentar los resultados económicos del período enero a diciembre de 1999, que era destacable el crecimiento experimentado por la Cooperativa, ya que, por ejemplo, la cifra de los créditos otorgados en ese año, sumaron más de 85 millones de colones; los gastos disminuyeron un 29.54 % comparados con el año anterior, lo cual mostró congruencia con los objetivos propuestos por la administración en cuanto a mantener los costos operativos e incrementar los ingresos. Los excedentes brutos del período fueron de 3.4 millones de colones; en contraste con los del año anterior que fueron de 41 400 colones. En el análisis del balance de situación, los activos pasaron de 108.6 millones de colones a 125.6 millones de colones, para un incremento del 15.58 %. El capital social se incrementó en 13.4 millones de colones, pasando de 103.5 millones de colones a 116.9 millones de colones. El patrimonio se incrementó un 15.92 %, que correspondía a un aumento de 16.5 millones de colones. Este informe sería presentado para su eventual aprobación ante la próxima Asamblea General.

El informe de auditoría se presentó en la Sesión de Consejo, expresando el Auditor su complacencia por los magníficos resultados económicos del período.

En la XVI Asamblea General por Delegados, celebrada el 25 de febrero del 2000, se rindió un cálido homenaje a los socios fundadores y colaboradores más cercanos de Coopemédicos RL. El Dr. Rodolfo Gutiérrez fue el encargado de dirigirse a los invitados con palabras de elogio y agradecimiento por su dedicación y entrega como participantes en la fundación de la Cooperativa, con especial mención para el Dr. Juan Luis Delgado Monge (†), Presidente

entonces de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, quien acogió y apoyó decididamente este proyecto. El Dr. Delgado Monge solicitó la palabra para agradecer profundamente el homenaje recibido. A los Doctores fundadores se les entregó un presente alusivo a este acontecimiento.

El Gerente brindó a la Asamblea el informe económico correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre de 1999, haciendo referencia al importante crecimiento de la Cooperativa, que se evidencia en los gráficos comparativos de los años 1998 y 1999 donde se detallan los rubros de activos (Figura 1), capital social (Figura 2), créditos otorgados (Figura 3), patrimonio (Figura 4) y excedentes (Figura 5). Posteriormente, el Lic. José Miguel Solórzano presentó a la Asamblea el informe de auditoría y ambos informes se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría de votos.

El Dr. César Muñoz presentó la siguiente moción: «para que el Consejo de Administración estudie la posibilidad de crear un Fondo de Mutualidad». Se sometió a votación y se aprobó por mayoría de votos.

A continuación, se podrán observar los resultados en cuadros comparativos de los años 1998-1999.

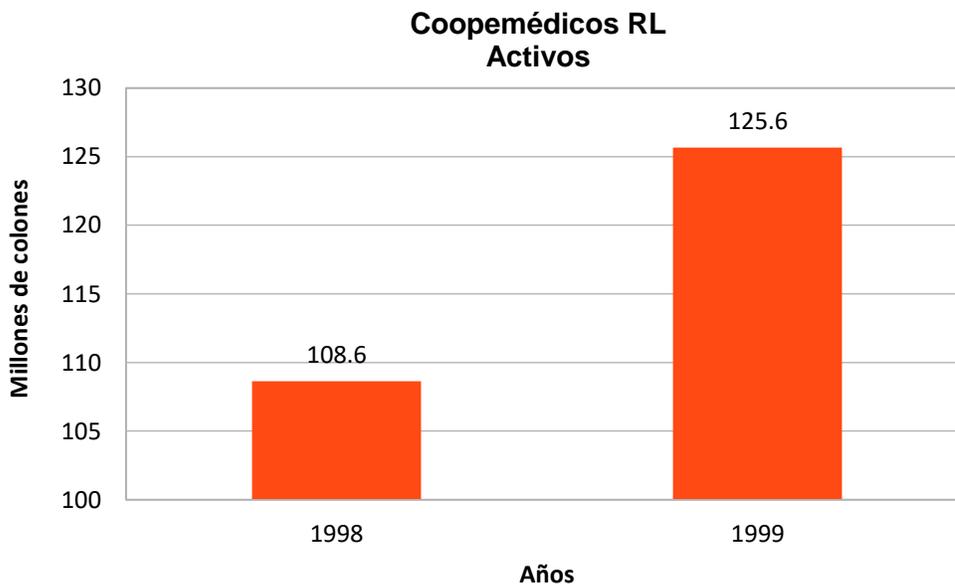


Figura 1. Activos de Coopemédicos RL (en millones de colones) en los años 1998 y 1999.

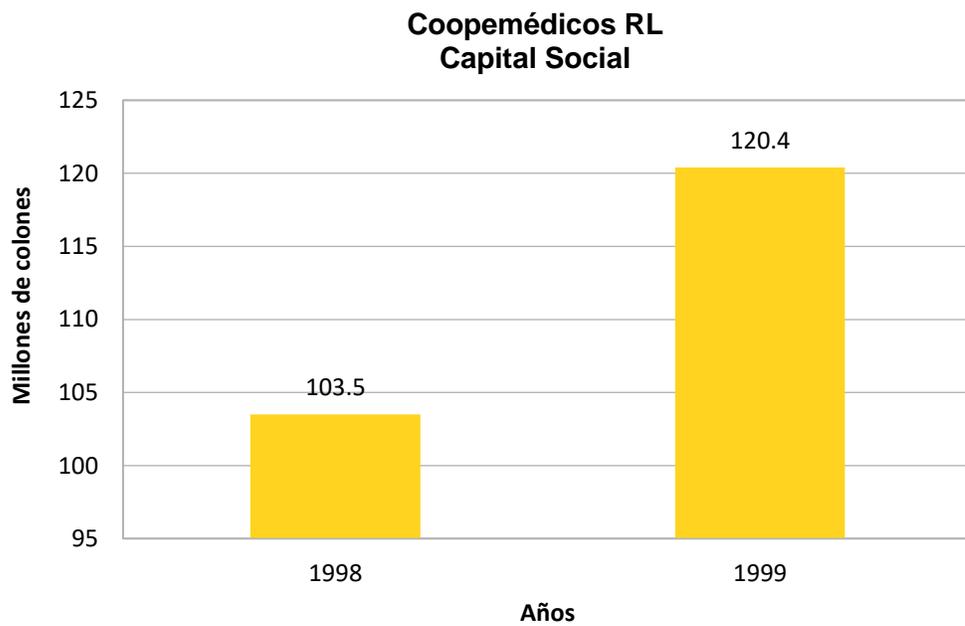


Figura 2. Capital social de Coopemédicos RL (en millones de colones) en los años 1998 y 1999.

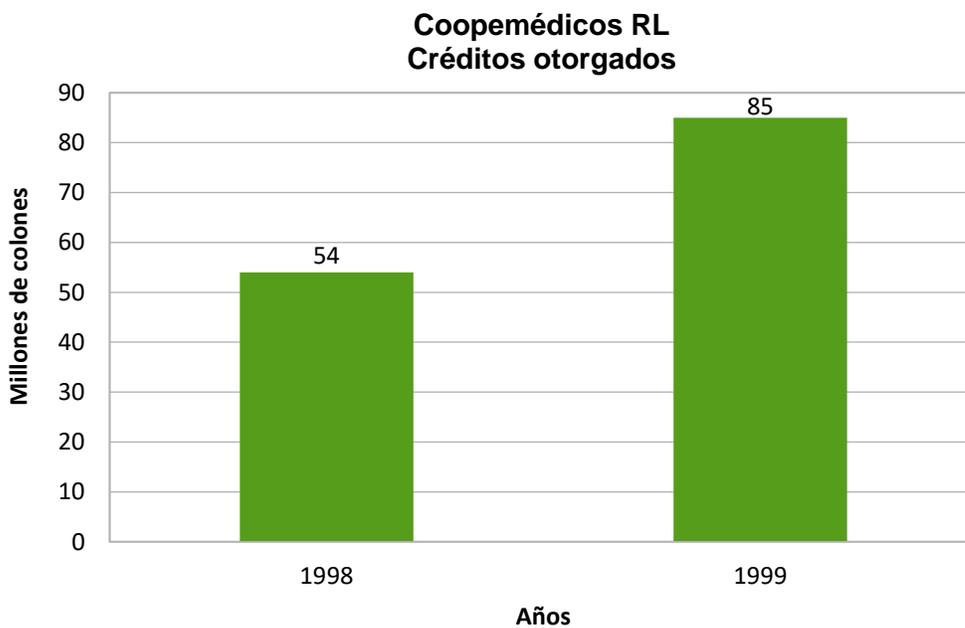


Figura 3. Créditos otorgados por Coopemédicos RL (en millones de colones) en los años 1998 y 1999.

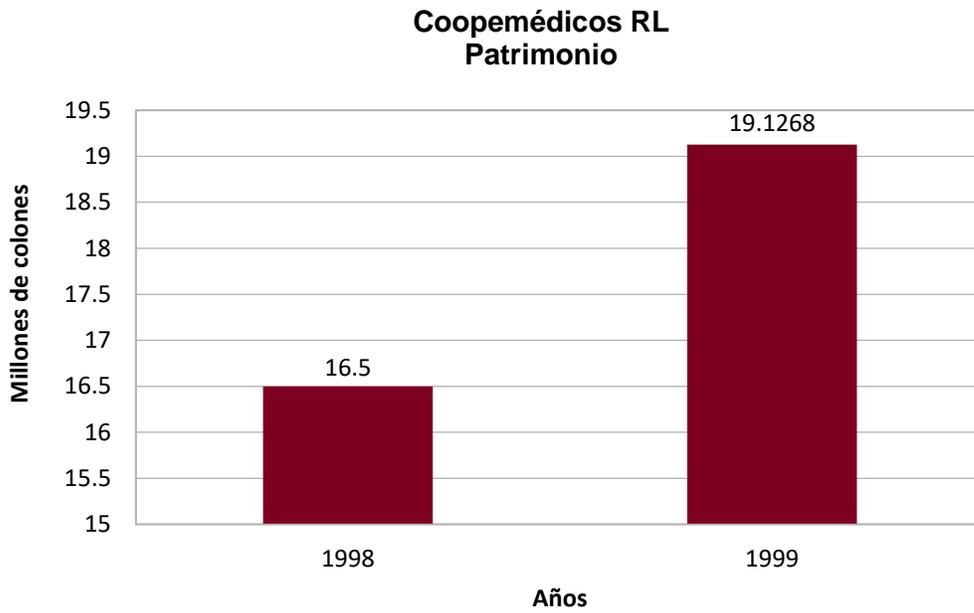


Figura 4. Patrimonio de Coopemédicos RL (en millones de colones) en los años 1998 y 1999.

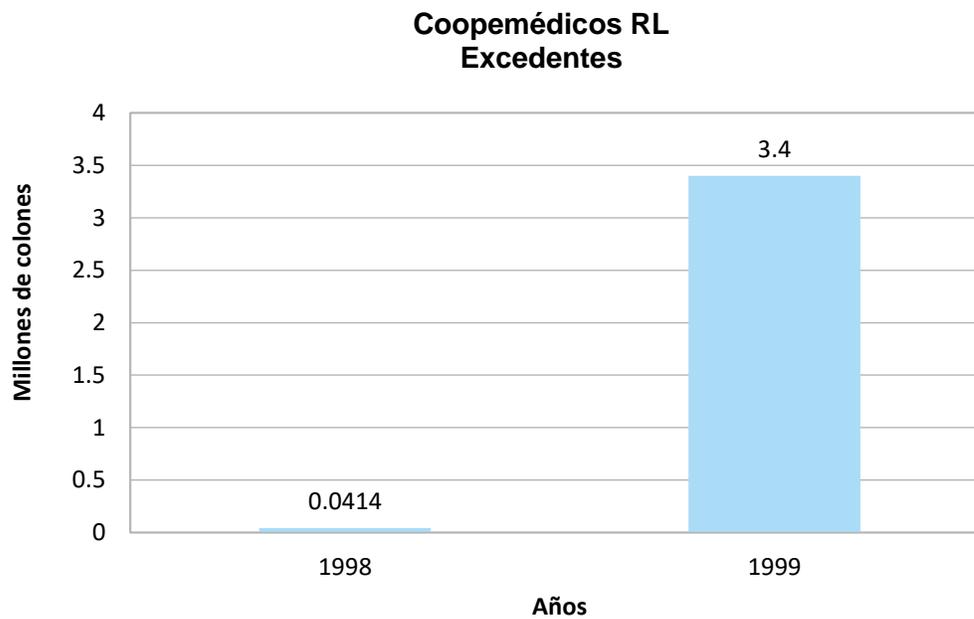


Figura 5. Excedentes de Coopemédicos RL (en millones de colones) en los años 1998 y 1999.

Con los datos consignados en los gráficos precedentes, que reportan los rubros de los períodos previos (1997-1998), se destacó el esfuerzo y la dedicación en el ordenamiento de las finanzas,

el cumplimiento de las directrices contables y de auditorías para el manejo apropiado de los dineros que los asociados confiaban a la Cooperativa.

Se continuarán colocando en gráficos quinquenales los indicadores más destacados de cada período. Los años que aparecen en los gráficos reportan los indicadores correspondientes al período o año anterior, por lo tanto, en el 2000 se reportan los indicadores de 1999, en el 2001, los del 2000 y así sucesivamente. Esta información se incluye para facilitar la observación del crecimiento y salud del capital con que se trabajaba y cómo se empleaba para obtener los mejores beneficios para los asociados y sus familias, una de las misiones del quehacer cooperativo.

En el transcurso del año 2000, se llevaron a cabo visitas promocionales a los siguientes centros de salud: hospital Dr. Max Terán, en Quepos, el 5 de abril; hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, en San Carlos, el 24 de abril; Hospital San Vito, el 17 de mayo, con salida a las 3 p. m. de San José, para así iniciar a las 7 a. m. la presentación de la actividad de Coopemédicos RL en el auditorio del hospital; Hospital de Golfito, el Centro de Salud de Palmar Norte y el Centro de Salud de Ciudad Cortés, el 18 de mayo; Hospital de la Anexión, en Nicoya, el 24 de mayo, con salida a las 4 p.m. y regreso el 25 de mayo. Al hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, en San Isidro de El General, el 20 de julio; al hospital Dr. Enrique Baltodano, en Liberia, el 8 de agosto; al Centro de Salud de Upala, el 21 de setiembre; al hospital Dr. Tony Facio, en Limón, el 17 de noviembre. Estos viajes eran realizados usualmente por el Gerente, Sr. Carlos Murillo y la Dra. Cecilia Mora Jiménez. En muchas ocasiones se sumaba a las giras un distribuidor de libros, generalmente de temas médicos. Con cierta frecuencia también se unía a la visita un profesional que ofrecía una charla sobre un tema de su especialidad, como fue el caso de la Dra. Rosa Ma. Novygrodt, salubrista y nutrióloga, funcionaria del Ministerio de Salud, quien disertaba sobre «Antioxidantes y su relación con las enfermedades cardiovasculares»; o el de la Dra. Galia Fonseca, reumatóloga, que hablaba sobre fibromialgia y el del Dr. Carlos Granados, quien ilustraba a la audiencia sobre motivación y trabajo en equipo.

En el informe económico correspondiente al período, brindado por el Gerente en diciembre del 2000, ante el Consejo de Administración y que se presentaría en la siguiente Asamblea General del 2001, se observaron, con gran satisfacción, los magníficos resultados obtenidos en ese período, gracias a los esfuerzos realizados por los funcionarios y los cuerpos directivos. Durante ese año, se otorgaron más de 83 millones de colones en préstamos. En cuanto al estado de resultados se destaca que los gastos aumentaron en un 17.89 % y los ingresos 44.7 % con respecto al período anterior. Los excedentes brutos sumaron 12.2 millones de colones; el año

anterior habían sido 3.4 millones de colones. En el balance de situación, los activos pasaron de 125.6 a 166.1 millones de colones para el año 2000, con un incremento de un 32.25 %. El capital social se incrementó en 25.4 millones (21.75 % de aumento), pasó de 116.9 a 142.4 millones de colones. El patrimonio aumentó en un 30.49 % o sea, aumentó 36.7 millones, para un total de 157.1 millones de colones. Por su parte, la cartera de crédito pasó de 86.1 a 103 millones de colones, lo que representa un incremento de 19.63 %. En ese año 2000, se afiliaron 87 nuevos asociados y renunciaron 41. Observando este número de asociados que se retiraron, la meta que trazó el Consejo fue aumentar las visitas a los diferentes lugares del país para dar mayor promoción a la Cooperativa y acrecentar la membresía.

En la XVII Asamblea General Ordinaria por Delegados del 16 de marzo del 2001, se hizo del conocimiento de los Delegados e invitados, con gran alegría y satisfacción, que, en agosto del 2000, se había llevado a cabo la firma del Convenio Finiquito sobre el litigio del bar y restaurante por parte de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos y Coopemédicos RL, en un ambiente de cordialidad y amistad, dando con ello término al conflicto existente entre ambas instituciones desde hacía varios años y logrando el restablecimiento de las buenas relaciones que siempre existieron. La sensación de paz ante la resolución de este lapso de querrela evocó la confianza y apertura inmensas manifiestas en los miembros de aquella Junta de Gobierno, que abrió sus brazos en fraternal acogida y apoyo a la Cooperativa de los médicos.

El Gerente presentó el informe económico del período del 1º de enero al 31 diciembre del 2000, previamente revisado y aprobado por el Consejo de Administración e hizo énfasis en el esfuerzo realizado por los distintos colaboradores de la empresa que hicieron posible presentar a la Asamblea datos económicos que eran más que satisfactorios. Estos datos se presentan en los gráficos comparativos de los años 2000 a 2004 (páginas 52-54) en donde se detallan los rubros de activos (Figura 6), capital social (Figura 7), cartera de crédito (Figura 8), créditos otorgados (Figura 9), excedentes (Figura 10) y patrimonio (Figura 11).

El Auditor Externo comentó que, al efectuar la auditoría de esta empresa, no se encontró ningún detalle a corregir y felicitó a Coopemédicos RL por el crecimiento, no sólo económico, sino en sus firmes pasos de consolidación.

La Asamblea aprobó ambos informes.

La Presidenta, en representación del Consejo de Administración, propuso las siguientes mociones:

1. Para que se reforme el Artículo 22 del Estatuto en el sentido de cambiar de febrero a marzo la realización de las Asambleas Generales de Coopemédicos RL.
2. Para que se aumente la cuota de afiliación a 3000 colones al mes.

Cada una de estas mociones se sometió a votación por la Asamblea y se aprobaron por unanimidad.

En la XVIII Asamblea por Delegados del 8 de marzo del 2002, la Presidenta comunicó que se continuaba con los esfuerzos necesarios para hacer crecer la Cooperativa, al ritmo de sus firmes principios, dirigiendo las acciones hacia nuevos servicios y aplicando una mayor eficiencia.

Se firmó con la Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados de la Contraloría General de la República RL (Coopeco RL) un «Convenio Marco de Operación y Prestación de Servicios Médicos», cuyo principal objetivo era ofrecer atención médica a los asociados y familiares de Coopeco RL a través de los médicos socios de Coopemédicos RL que quisieran y estuvieran en capacidad de brindarlos.

En otro aspecto, se autorizó la firma del convenio con la Empresa Gea de Costa Rica y se puso en marcha el novedoso programa Coopemédicos RL SOS Asistencia.

Se inició también, durante el 2001, la captación de ahorros con la puesta en marcha de tres diferentes planes de ahorro: Navideño, Multiuso y los Contratos de Arrendamiento de Dinero (CAD), con los que se fortalecerían los activos.

En esa Asamblea, al igual que en las anteriores, se invitó, con cierta insistencia, a los Delegados a participar más activamente en el quehacer y dirección de la Cooperativa, de manera que cada uno asumiera y desarrollara ese sentido de «pertenencia» que conduciría a engrandecer, divulgar, recomendar y exaltar todo aquello de lo cual se participaba como asociado beneficiario de las múltiples acciones emprendidas por la Cooperativa, sin dejar de lado el hecho de que también se era dueño de la empresa. Esto haría un cambio en el asociado en el tanto lograra incorporar dentro de sus valores el respeto de algo propio y de bien común.

Al concluir un año más al frente de Coopemédicos RL, el Gerente procedió a rendir el informe de labores y formuló votos porque el esfuerzo propio y de los colaboradores se hubiese revelado ante la Asamblea en los datos que a continuación detalló; en el año 2001, los activos crecieron un 40 % más que en el 2000. Señaló que en un lapso de tres años (1999-2001), habían crecido en un 114 %, pasando de 108.3 millones en 1998 a 232.6 millones de colones al cierre del 2001. La cartera de crédito experimentó un importante crecimiento, solo en el año 2001 creció un

67.59 % pasando de 103 a 172 millones de colones. Durante el período analizado se aprobaron 479 solicitudes de crédito.

Estos datos revelaban el dinamismo adquirido por la Cooperativa. El patrimonio superó los 192.2 millones de colones creciendo más de un 22 % en comparación con en el 2000. Recordó que al concluir el año 1998 y después de que se efectuaron varios ajustes financieros, se obtuvieron 41 400 colones de excedentes. Al cierre del período 2001, los excedentes acumulados en esos tres años se aproximaron a los 24 millones de colones. En las páginas 52-54 se muestran los gráficos comparativos con estos rubros (Figuras 6 a 11).

Para finalizar, el Gerente comentó que Coopemédicos RL mantuvo en los últimos años un nivel importante de crecimiento, por cuanto era evidente que los procesos de cambio y ajustes iniciados a mediados de 1998 estaban rindiendo sus frutos. Por otra parte, y conscientes de la importancia del factor tecnológico, se había invertido en la modernización tanto del *hardware* como del *software*, en procura de brindar mejores y más ágiles servicios a los asociados.

El Dr. Oscar Chavarría Núñez †, Presidente del Consejo, dirigió la XIX Asamblea por Delegados del 14 de marzo del 2003 en la que informó que, durante el año 2002, se había continuado con los esfuerzos por consolidar y engrandecer la Cooperativa, buscando incursionar en nuevos proyectos de beneficio para los asociados. Los resultados obtenidos fueron sumamente satisfactorios y, por eso, se les hizo un firme llamado a todos los Delegados para que dieran respaldo a las gestiones emprendidas.

El Gerente, al presentar el informe de labores correspondientes al período del 1º enero al 31 de diciembre 2002, recalcó que su gestión iba dirigida a la ampliación de los negocios con la incorporación de nuevas cooperativas para la firma de convenios de «prestación de servicios médicos», como las logradas con Coope Ande N.º 1 RL y Coope Ande N.º 5 RL. Con la firma de estos convenios se pretendió extender el mercado laboral para los asociados de Coopemédicos RL.

Se incrementó, en ese período, la promoción y divulgación de los planes de ahorro: el Navideño, el Multiuso y los CAD y, por otro lado, el convenio con la empresa Gea de Costa Rica, mediante el programa Coopemédicos RL SOS – Asistencia, reportaba resultados muy satisfactorios y positivos.

Al igual que en los últimos años, el servicio a los asociados y su bienestar habían sido prioridad y por ello, se procuró mantener tasas de interés, sobre los variados tipos de crédito, por debajo

del promedio de las tasas de interés del sistema bancario nacional. Asimismo, se ofrecían tasas muy atractivas, superiores al promedio del mercado financiero, sobre los planes de ahorro.

El Gerente expuso que el total de créditos aprobados en ese período, entre financiamientos, préstamos ordinarios, especiales y de emergencia, compra de equipo de cómputo y préstamos con recursos externos, sumó 184.5 millones de colones, superando con ello las proyecciones trazadas para ese año y, lo que era más importante, manteniendo los niveles de crecimiento experimentados en los últimos años. En total, se atendieron 607 solicitudes entre créditos y financiamientos, 128 más que en el año 2001. En este sentido, es importante destacar que la Cooperativa siempre mantuvo la solvencia económica para atender las necesidades de los asociados, dando, en la mayoría de las ocasiones, una respuesta oportuna a las solicitudes presentadas. Otro aspecto destacable en ese período fue el ingreso de 161 afiliaciones y solo 12 renuncias, lo que representó la mayor cantidad de inscripciones obtenidas en los últimos cuatro años, indicador magnífico de la proyección alcanzada y la confianza del asociado hacia Coopemédicos RL.

En relación con el ejercicio económico correspondiente al período 2002, la Cooperativa continuó experimentando niveles de crecimiento muy importantes. Los activos crecieron un 25 % más que en el 2001, pasando de 232 a 291 millones de colones en el 2002. El capital social ascendió a los 223 millones, 44.6 millones de colones más que el año anterior. En consecuencia, al crecer los activos, producto de una gran inyección de recursos por los aportes al capital social, así como los ingresos financieros ocasionados por el aumento en el número de préstamos otorgados, la cartera de créditos siguió experimentando un muy positivo crecimiento año con año. Observando lo expuesto anteriormente, el valor cuantitativo de la Cooperativa también continuó aumentando, por ello el patrimonio superó los 249 millones de colones. Producto de todo este crecimiento, los excedentes también experimentaron un importante ascenso. Si se recuerda, al concluir el año 1998, el monto de los excedentes alcanzó un total de 41 400 colones. Para el cierre del período 2001, luego de tres años de gestión, se obtuvo una suma aproximada a los 24 millones de colones y tan solo en el 2002, el excedente bruto superó los 23 millones de colones. En los gráficos correspondientes a este período, se podrá constatar el crecimiento progresivo de la Cooperativa (Figuras 6 a 11, páginas 52-54).

Todos estos resultados tan positivos se produjeron gracias a una gestión administrativa y financiera bien orientada, que también demostró el esfuerzo y la dedicación en el ordenamiento de las finanzas, el cumplimiento con las directrices contables que permitieron el manejo apropiado de los dineros que con tanta confianza los asociados colocaban en su Cooperativa.

Se podía decir que Coopemédicos RL se había convertido en una empresa más sólida, más dinámica y bien dirigida al servicio de los asociados.

El Lic. José Miguel Solórzano presentó la auditoría correspondiente al 2002, sin encontrar ningún detalle erróneo que comunicar. Se sometieron a votación los informes económicos del Gerente y del Auditor y la Asamblea los aprobó.

En ese momento, la Dra. Nancy Naranjo Arias solicitó la palabra para felicitar a la Cooperativa por la excelente labor realizada y, a la vez, expresar su profundo agradecimiento, pues Coopemédicos RL fue la única institución que la apoyó y nunca le cerró las puertas cuando más lo necesitó con motivo de una enfermedad.

En Mociones se propuso y se aprobó por mayoría de votos que la cuota de asociado se elevara a 5000 colones por mes.

En Asuntos Varios, el Delegado, Dr. Isidro Perera Rojas, solicitó la palabra para manifestar su entera satisfacción por el excelente accionar de la Cooperativa, así reflejado en los informes respectivos. Además, hizo un breve comentario sobre el Fondo de Auxilio del Colegio de Médicos y un último comentario sobre la Cooperativa Médica de El Salvador, que tuvo la oportunidad de visitar, y recomendó ir a conocer su interesante sistema.

El Presidente, Dr. Luis Fatjo Granados, dirigió la XX Asamblea General por Delegados del 14 de marzo del 2004 y expuso a los presentes que los resultados obtenidos en el período correspondiente del 1º de enero al 31 diciembre del 2003 se habían considerado muy satisfactorios y alentadores, así como también congruentes con el desarrollo experimentado por la Cooperativa en los últimos cinco años.

Expresó, también, que los planes de ahorro Navideño, Multiuso y los CAD tenían gran acogida y que, además, se abrieron nuevos servicios como el crédito rápido, el crédito para estudios universitarios y el ahorro para pago de marchamos. Adicionalmente, mediante un convenio con la Unión Médica Nacional en su tienda del Médico (Provisé), los asociados a Coopemédicos RL podrían adquirir electrodomésticos y línea blanca utilizando los planes de financiamiento que para ello había puesto a disposición Coopemédicos RL.

El Gerente, en su informe económico, manifestó que durante el período 2003 se aprobaron 807 solicitudes de crédito para un total de 284.5 millones de colones, 100 millones más que en el año 2002 y un promedio de 23.6 millones por mes, superando las proyecciones calculadas para el 2003 y, lo que es más importante, manteniendo siempre los niveles de crecimiento

experimentados en los últimos años. Los activos sumaron 383 millones de colones; los pasivos fueron 52 millones de colones; el capital social creció 44.6 millones de colones más que el año anterior, con la suma de 293 millones de colones. El patrimonio sumó 331 millones y los excedentes fueron 35 millones de colones. En los gráficos expuestos seguidamente se podrán observar todos estos rubros recogidos en el quinquenio 2000-2004 (Figuras 6 a 11).

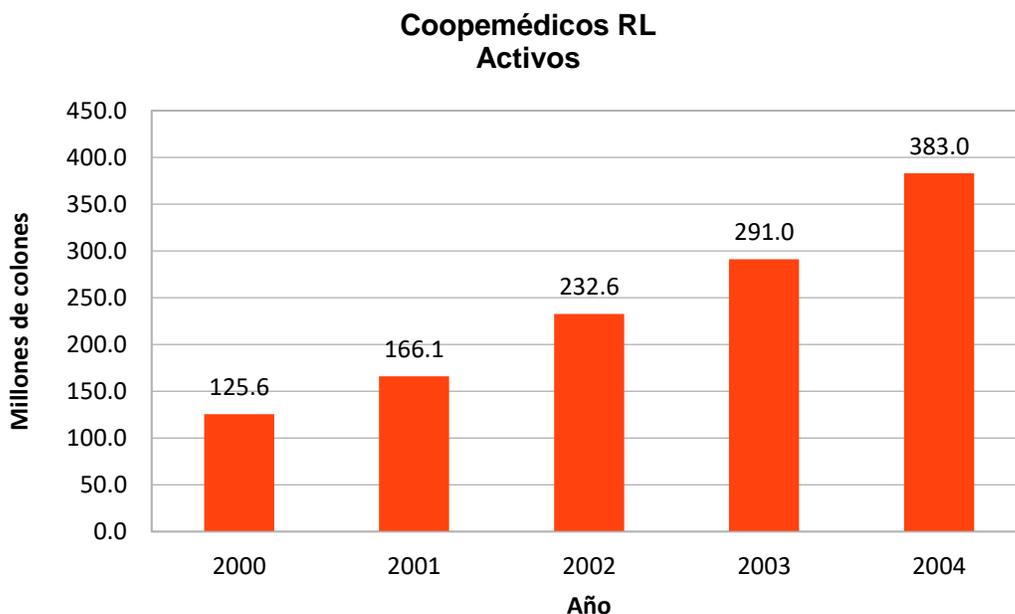


Figura 6. Activos de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

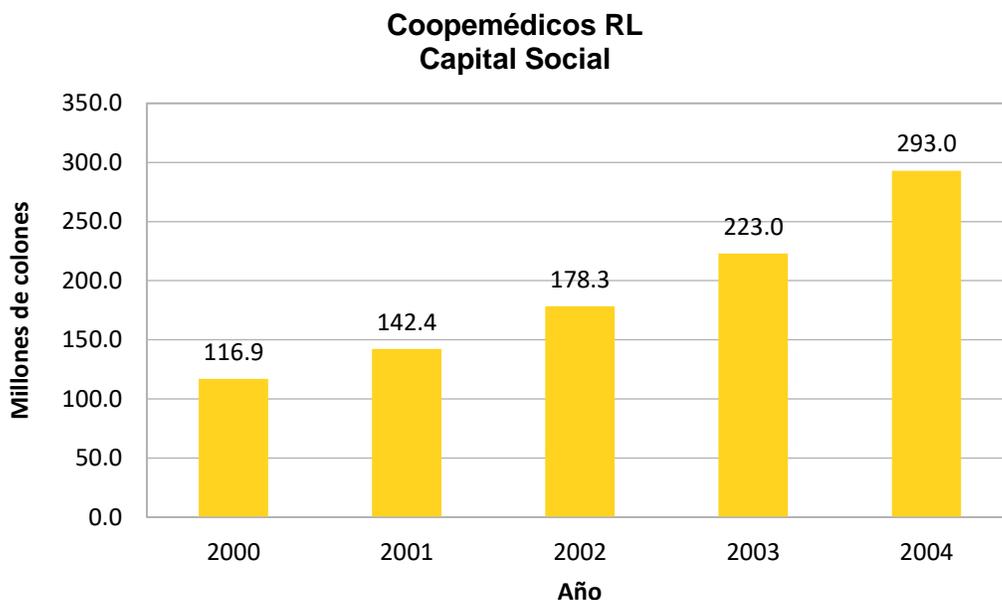


Figura 7. Capital social de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

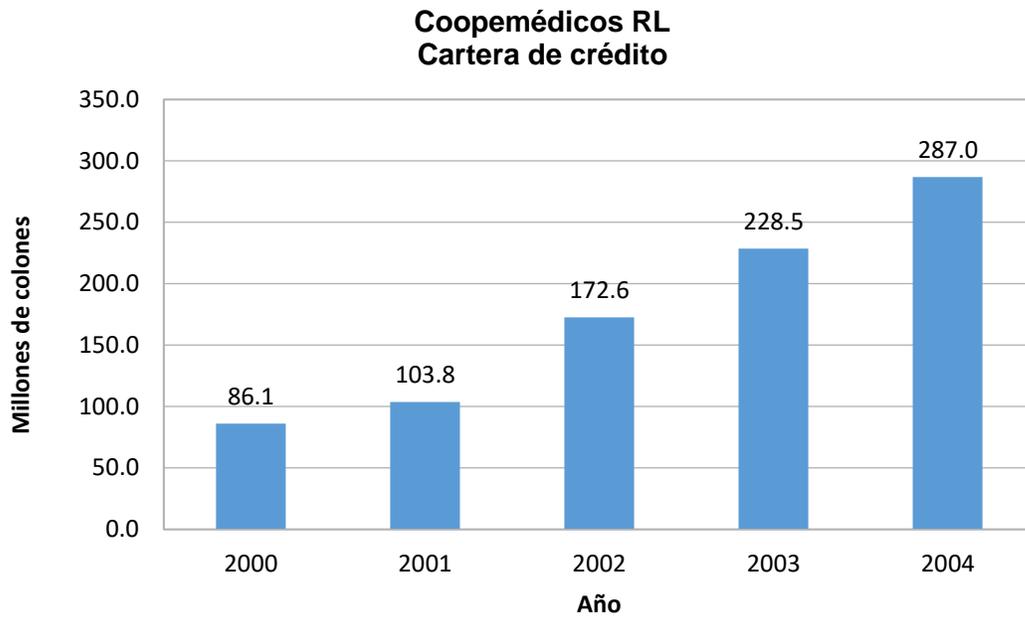


Figura 8. Cartera de crédito de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

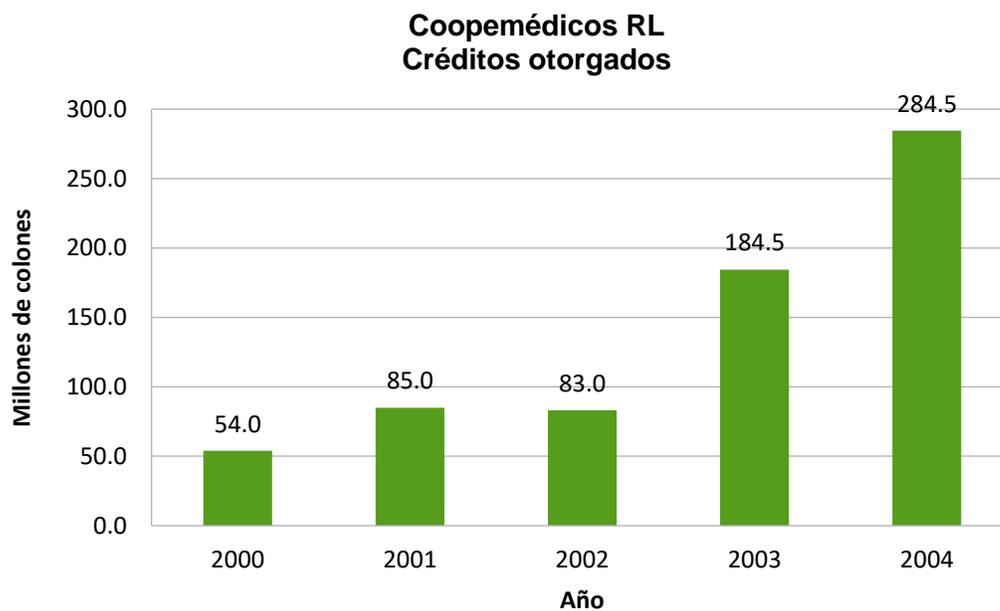


Figura 9. Créditos otorgados por Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

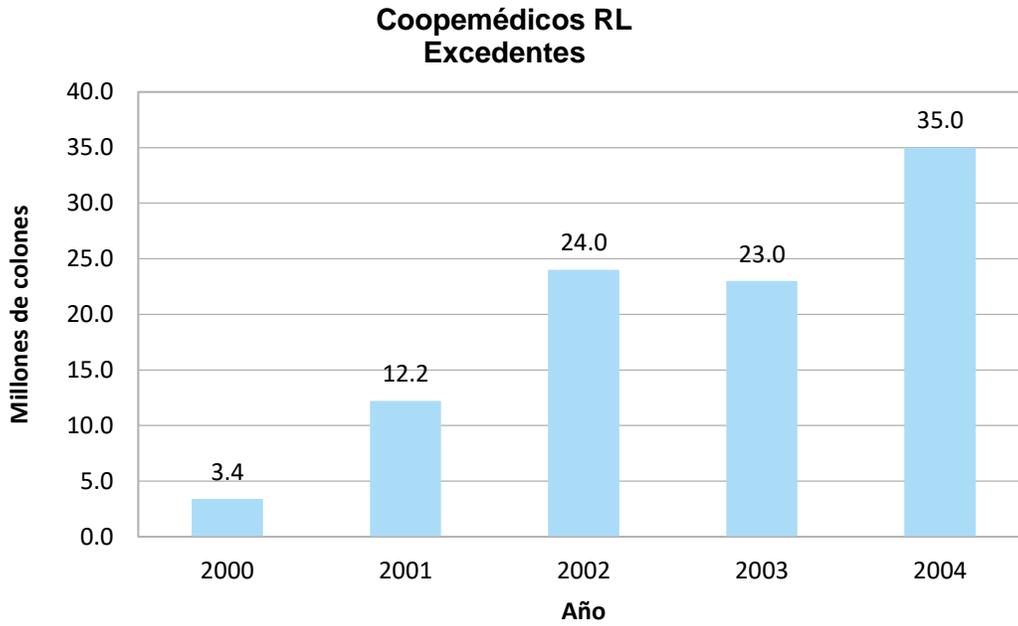


Figura 10. Excedentes de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

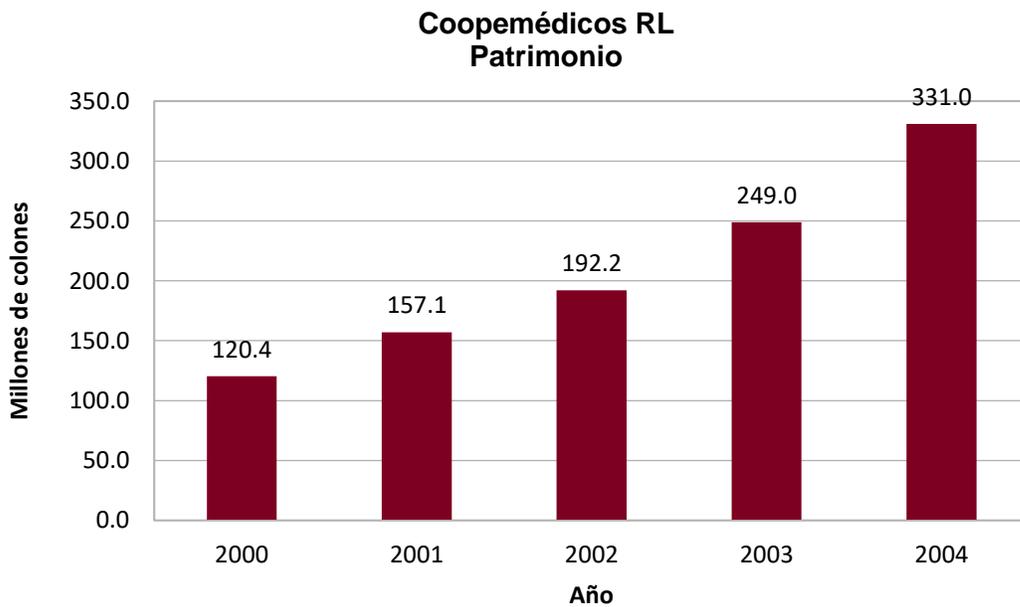


Figura 11. Patrimonio de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2000 a 2004.

La Asamblea aprobó los informes económicos y de auditoría presentados.

Otro aspecto que se destacó fue el importante aumento en el ingreso de nuevos afiliados, 149 contra 44 renunciadas, lo cual también representó un excelente indicador de la apertura, proyección y, especialmente, de la confianza que cada vez más mostraba el asociado hacia su Cooperativa. Igualmente, durante el año 2003, se continuó con el programa de visitas a los diferentes centros médicos del país, para promocionar y divulgar la Cooperativa, sus servicios y beneficios. También se participó en varios eventos médicos, todo ello en procura de un mayor acercamiento a los asociados y, especialmente, a los no asociados. Adicionalmente, se mantuvo las pautas publicitarias en la Revista *Medicina Vida y Salud* del Colegio de Médicos. Finalmente, el Gerente hizo un llamado muy especial a aquellos asociados que quisieran integrarse en los diferentes órganos directivos de la Cooperativa, por cuanto se requería de personas identificadas y muy comprometidas, que pudieran vivir y asumir enteramente la responsabilidad de dichos puestos. También se sometió a discusión una moción, presentada por la Dra. Hannia Esquivel, sobre la creación de un fondo mutual.

El Gerente solicitó la palabra para manifestar que dentro de las mociones a presentar ante la Asamblea estaba justamente someter a discusión la creación de dicho Fondo de Mutualidad, cuya implementación se había discutido y analizado en las sesiones del Consejo de Administración. Seguidamente hizo un resumen de los principales aspectos que contemplaría la propuesta de creación del Fondo de Prestación de Servicios Funerarios, conocido como Fondo Mutual, el cual operaría por tiempo indefinido y su fin primordial sería brindar una ayuda económica al asociado o a sus familiares en caso de fallecimiento, según la cobertura que se definiera al respecto. El Gerente, al finalizar, ofreció la palabra para escuchar opiniones de los Delegados. Luego de varios comentarios de los presentes se sometió a votación de la Asamblea y se aprobó por mayoría de votos.

En Asuntos Varios, el Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier † solicitó la palabra para expresar su gran satisfacción por el excelente accionar de la Cooperativa así reflejado en los informes respectivos y varios Delegados más se sumaron a esa felicitación y se dio por finalizada la Asamblea.

Como parte de las celebraciones para conmemorar el XX aniversario de Coopemédicos RL, que se cumpliría el 29 de setiembre del 2004, se publicó una página especial, alusiva al festejo, en la revista oficial del Colegio de Médicos, *Medicina, Vida y Salud*. Se visitaron también varios centros de salud para compartir con los doctores asociados este singular motivo de regocijo, llevando obsequios, información y boletas de inscripción. Para esas fechas, el número de asociados llegaba a una cifra cercana a los 1480.

Se había acordado la celebración de este aniversario el propio día, 29 de setiembre, iniciando con una Santa Eucaristía y continuando con un brindis y un refrigerio, a manera de agradecimiento, por la enorme estructura cooperativa alcanzada con gran esfuerzo y dedicación de sus Directores, sus colaboradores y el apoyo de cientos de asociados afiliados.

Se evocaron los grandes cambios y avances que habían señalado una ruta de madurez, progresivo éxito financiero y un buen caudal de asociados que, con su confianza y fidelidad, dieron mayor fortaleza a las columnas sobre las que se fue asentando Coopemédicos RL. La alegría y la algarabía llenaron las instalaciones de la querida institución, abrigada en el Colegio de Médicos, y los buenos deseos y mayores éxitos se escucharon por los aires.

Al celebrar la efeméride de los primeros veinte años, los acontecimientos más importantes que se recuerdan son:

- La participación en el Foro Internacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito, realizada en Panamá del 19 al 24 de agosto de 1984.
- El cambio del nombre de Coopemédicos RL por uno más completo que aportó grandes beneficios, «Cooperativa de Ahorro y Crédito y de Servicios Múltiples RL».
- El inicio, en 1987, del otorgamiento de créditos a los asociados.
- La adquisición de dos valiosas propiedades contiguas en San José, que con su venta posterior sirvieron para adquirir otros bienes inmuebles.
- La visita a la Cooperativa del Valle, Comeva en Cali, Colombia, en 1997, que disponía de una gran experiencia con el programa de Medicina Prepagada.
- La promoción y financiamiento parcial de dos proyectos de los asociados, uno de vivienda en La Uruca, San José, y otro vacacional en Playa Bajamar, Puntarenas.
- La revisión y modificación de los Estatutos y Reglamentos aplicables a las subsidiarias de Coopemédicos RL, llamadas Cooperantes, tal como lo ordenó la SUGEF.

Todos estos resultados junto a muchas más tareas emprendidas se llevaron a cabo con gran afán de sus dirigentes por acrecentar la satisfacción y el bienestar de sus asociados y familias.

Ante el crecimiento constante de todos los servicios y sopesando los riesgos que pudieran presentarse, el Consejo de Administración tomó la muy importante decisión de aprobar el incremento de sus fondos a través de instituciones de gran fortaleza financiera como el Banco Nacional, el Banco Popular y Coope Ande N.º 1 RL. Así, en abril del 2004, una vez reforzado el

capital crediticio de Coopemédicos RL, se inició el otorgamiento de préstamos por sumas más elevadas.

En la Sesión de abril del 2004 se dio a conocer al Consejo de Administración la culminación del proyecto de la página web «COOPEMÉDICOS RL.COM», proyecto que llevó varios meses de preparación y una gran inversión económica. Esto se consideró un nuevo gran HITO de la Cooperativa al abrirse paso velozmente hacia la tecnología, pues proporcionaría maneras ágiles para la comunicación con los asociados, pues en esa página podrían enterarse de los avances de la Cooperativa, su misión, su visión, objetivos generales, conformación del Consejo de Administración, planes de ahorro, líneas de crédito y horarios de atención. Además, tenían la posibilidad de asociarse y también acceder a los planes de ahorro. Se informó también que la empresa responsable del diseño de la página web (Microsistemas R.A.G.) se encargaría de brindar soporte en *software* y *hardware* por un costo muy razonable.

Estos cambios ameritaron la contratación de un funcionario para apoyar el área de ventas y atención al público en el Almacén Médico y de un asesor o consultor externo que colaborara con la Gerencia para la implementación y actualización de los Manuales de Clasificación de Puestos y Descripción de Funciones, Control Interno, Reglamento General de Crédito y, además, para colaborar con el análisis y proyecciones financieras de la Cooperativa y del Almacén Médico. Los Directores del Consejo autorizaron a la Gerencia a efectuar la contratación del Máster Alexis Quirós Umaña como asesor en las áreas administrativas y financieras de la Cooperativa.

Ante el avance tan positivo de la Cooperativa, el Colegio de Médicos y Cirujanos, por medio del Dr. Horacio Massotto, Secretario General de la Junta de Gobierno y también Coordinador del Congreso Médico Nacional de noviembre del 2004, comunicó la propuesta de crear un ahorro exclusivo para dicho Congreso a través de Coopemédicos RL, así como la inclusión del logo de la Cooperativa y un mensaje publicitario en los afiches y panfletos del Congreso, gastos que correrían por cuenta de la Cooperativa. Esto se tomaría como parte del costo del puesto de exhibición en dicha actividad. El Consejo aprobó esa sugerencia.

A mediados del año 2004, el Gerente presentó el informe económico correspondiente a los primeros cinco meses del año y destacó que el número de nuevas inscripciones ascendió a sesenta y seis. Estos nuevos asociados representaron un ingreso de 384 500 colones por mes (ya para esas fechas, la cuota mensual era de 5000 colones). En cuanto a los créditos otorgados, en ese mismo período sumaron 146 millones de colones correspondientes a 319 solicitudes de crédito aprobadas, con un promedio mensual de 29.2 millones de colones. En el 2003 se aprobó un promedio mensual de 23.8 millones de colones mientras que en el 2002 fue de 15.3 millones

de colones. En cuanto al patrimonio, el valor cuantitativo al 31 de mayo del 2004 alcanzaba un monto de 364 millones de colones, 33 millones más que el saldo acumulado al 31 de diciembre del 2003. El rubro de menor crecimiento fue, quizás, el de los excedentes, pues se aplicó un sacrificio en el margen financiero durante el primer trimestre del 2004, al bajar las tasas de interés activas y mantener las tasas pasivas. Se quiso compensar esta situación con una atención excelente al asociado, para quien el tiempo es sumamente valioso. Esos resultados mostraban el nivel de crecimiento que seguía experimentando la Cooperativa.

En ese período se tomó la decisión de adquirir una caja de seguridad para la salvaguarda de los documentos importantes y garantías de la Cooperativa.

Se acordó, también, la apertura de una nueva línea de crédito, crédito por antigüedad, para incentivar a aquellos asociados pasivos que solo aportaban capital social. Por ello, si el asociado tenía más de dos años de ser socio y su capital social superaba los 350 000 colones, laboraba en propiedad para la CCSS u otra entidad que permitiera la deducción automática del salario, podía optar por un crédito de hasta un millón de colones al 25 % anual, con un plazo de treinta y seis meses y sin fiador.

La Cooperativa decidió implementar el Plan Anual Operativo (PAO), que es un documento elaborado por los personeros responsables de una organización para establecer los objetivos por cumplir y estipular los pasos a seguir, priorizando las iniciativas más importantes para alcanzar las metas programadas. El PAO constituyó una guía importante para determinar hacia dónde se estaba trabajando e ir verificando los logros de la empresa.

Traduciendo en hechos, una de las bases de Coopemédicos RL —su misión— que era el compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, se cumplía mediante la prestación de servicios personalizados y de alta calidad. Al asociado, dueño e inversionista a la vez, le interesaba que su dinero estuviese seguro, tener la confianza de que lo recuperaría y con buen rendimiento. De ahí que le preocupaba la imagen de la Cooperativa y esperaba un servicio competitivo basado en un recurso humano capacitado, motivado, con empatía y una tecnología de avanzada, segura y confiable, además de una infraestructura que reflejara solidez y solvencia. En ese sentido, se debía fortalecer la empresa, desarrollarla y modernizarla. Especialmente, porque a pesar de ser Coopemédicos RL una cooperativa de índole cerrada (solamente para médicos), ya en el ambiente se sentían aires de supervisión por parte de la SUGEF.

No obstante que el crecimiento de la Cooperativa se constataba en los resultados mensuales que se presentaban ante el Consejo de Administración y los Comités, y que mostraban movimientos económicos muy satisfactorios en todas las áreas, se requería fortalecer su desarrollo en todas las direcciones, pero especialmente en el indicador de membresía. A este indicador se le fijó una meta de 300 nuevos asociados en un año. Duro reto que no fue alcanzado, pero dio buenos resultados.

Al incrementarse el número de asociados, las necesidades en servicios aumentaron, especialmente en la línea de créditos, lo cual significó también la apertura de otras opciones crediticias con intereses y plazos más flexibles y trámites ágiles. Estos nuevos servicios exigieron reforzar la capacidad financiera de la Cooperativa recurriendo a fuentes externas, principalmente del sistema bancario nacional. De ahí que, el Consejo de Administración acordó autorizar al Gerente a realizar los trámites correspondientes para la obtención de préstamos hasta por veinte millones de colones cada uno, en la modalidad de *back to back*, para capital de trabajo con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Dicho préstamo tenía respaldo en depósitos aportados por la Cooperativa (Acta N.º 289 del 16 de setiembre del 2004).

Para octubre del 2004, se analizó el asunto de los asociados que reiteradamente incumplían con sus obligaciones, a pesar de ser notificados. El Gerente propuso, basado en el Artículo 18 del Estatuto, se procediese a su exclusión como asociados. Los Directores lo aprobaron y acordaron presentar la propuesta en la siguiente Asamblea para su debido conocimiento y eventual aprobación.

En esa misma sesión, el Gerente presentó ante el Consejo una novedad sumamente importante para las finanzas de la Cooperativa: la propuesta de apertura del SERVICIO DE AHORROS A PLAZOS, a tres, seis y doce meses, en colones y dólares y con tasas de interés que se revisarían semestralmente:

Tipo de Ahorro	3 meses	6 meses	12 meses
Colones	15.50 %	17.00 %	19.00 %
Dólares	2.50 %	3.00 %	3.75 %

Los Directores aprobaron la propuesta con gran optimismo.

Se destacó en el Acta de la Sesión celebrada el 16 de noviembre del 2004, que se recibió el primer ahorro en dólares como depósito a plazo. Esta novedad sería posteriormente una fuente de entradas de dinero sano para los créditos que continuaban creciendo.

El Gerente hizo alusión a la situación del Almacén Médico Cooperante, específicamente a su crecimiento. Refirió que, al asumir la Gerencia, el Almacén Médico era tan solo un departamento que vendía seis millones de colones anuales. En ese momento, se estaban vendiendo más de diez millones de colones mensuales y las ventas anuales superaban los cien millones de colones. Esto implicó un mayor esfuerzo y dedicación en cuanto a controles y atención de todos los aspectos relacionados con las ventas, las compras, los inventarios y la atención a los clientes.

También destacable fue la novedad relacionada con la ESTANDARIZACIÓN DE LA PAPELERÍA utilizada en la Cooperativa en cuanto a color, logos, eslóganes e información general, que comprendía recibos de dinero, pagarés en papel de alta seguridad, certificaciones de depósitos a plazo, estados de cuenta y el resto de la papelería.

Al Presidente, Dr. Jorge Vargas Marín, le correspondió dirigir la XXI Asamblea General por Delegados del 18 de marzo del 2005, en la cual brindó un especial saludo de bienvenida a todos los asistentes e invitados y solicitó un minuto de silencio como sentido homenaje póstumo al Dr. Oscar Chavarría Núñez, exdirectivo del Consejo de Administración.

Procedió luego a la lectura del informe de labores del Consejo de Administración y señaló que, en el período de enero a diciembre del 2004, se mantuvo el programa de visitas a los diferentes centros de salud, ya que estas actividades se habían convertido en un puente eficaz de comunicación y acercamiento con los asociados, además del proceso de divulgación con el cual cosechar más afiliaciones. También manifestó que eran sumamente satisfactorios los resultados del quehacer constante y diligente de la Cooperativa, ya que los logros obtenidos, tanto de proyección social como financieros, eran reflejo de un trabajo arduo de los colaboradores, una planeación cada vez más rigurosa por parte del órgano gerencial y el esfuerzo y trabajo de los miembros del Consejo y los Comités.

En el desglose del informe de la Gerencia se aprecia el crecimiento económico tan importante, ya que los resultados del período 2004 no solo superaron a los del año anterior, sino que concordaban con los niveles de crecimiento planteados al inicio de cada año. En ese período se aprobaron 807 solicitudes de crédito, que sumaron un total de 386.5 millones de colones, cien millones más que en el 2003. Los activos crecieron en un 41 % más que en el 2003, lo que significó un aumento de 158 millones de colones; el capital social superó los 376 millones de colones, 83.5 millones más que el año anterior; la cartera de crédito también tuvo un importante crecimiento pues pasó de 287 millones de colones en el 2003 a 397 en el 2004 para un incremento absoluto de 100 millones de colones. El patrimonio de la Cooperativa para el 31 de diciembre del 2004 superó los 423 millones de colones. Producto de este significativo crecimiento

de la Cooperativa, los excedentes también se acrecentaron y al cierre del período, el excedente bruto superó los 35 millones de colones. El resumen de las cifras anteriores se puede ver en los gráficos comparativos que se incluyeron en el quinquenio 2005 a 2009 y que aparecen en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17).

Los informes se sometieron a votación por la Asamblea y se aprobaron por mayoría de votos.

La Dra. Cecilia Mora, en representación del Consejo de Administración, presentó una moción para la aplicación del Artículo 18 del Estatuto de la Cooperativa, que dice: «se procederá a la exclusión de aquellos asociados que, en forma reiterada, han incumplido sus obligaciones con la Cooperativa, en especial en sus aportes al capital». Lo anterior se respaldó en un estudio efectuado por la administración que determinó que varios asociados habían incumplido con sus cuotas durante más de dos años, a pesar de los ingentes esfuerzos dirigidos a subsanar dicho déficit, sin resultados positivos. La moción se sometió a votación y se aprobó por mayoría de votos.

En Asuntos Varios, la Dra. Rosa Ma. Novygrodt pidió la palabra para manifestar su gran satisfacción por el excelente accionar de la Cooperativa, reflejado en los informes detallados; el Dr. Luis Guillermo Ortiz Guier hizo eco de lo expresado por la Dra. Novygrodt.

En abril del 2005 se efectuó una reunión conjunta entre Consejo de Administración de Coopemédicos RL, la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos y la Junta Directiva de la Unión Médica Nacional. En esta reunión conjunta de entidades, el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Federico Rojas Montero, expresó elogios por el desenvolvimiento exitoso de la Cooperativa. Los Directivos de la Unión Médica hicieron lo propio y extendieron felicitaciones a Coopemédicos RL. Entrando en el tema para el cual se había propuesto la reunión, se analizaron varios asuntos de interés, tanto para el Colegio como para la Cooperativa. El Colegio planteó lo siguiente:

- El pago de un agente de seguridad por parte de la Cooperativa.
- Una mayor participación conjunta en actividades de promoción y divulgación.
- La posibilidad de invertir parte de sus recursos financieros en la Cooperativa, para favorecer el crédito a más médicos.
- La asignación de un espacio físico mayor para la Cooperativa, aprovechando que en ese momento se estaban llevando a cabo trabajos de remodelación.

Por su parte, la Cooperativa aprovechó ese canal de comunicación, tan cercano y propicio, para asegurar su sitio dentro del Colegio de Médicos, pues el sentimiento de adhesión a un lugar conocido por todos los médicos facilitaba el contacto con ellos y la oportunidad de afiliación y de negocios. Planteadas las solicitudes por ambas partes, se acordó un tiempo prudencial para responder a los ofrecimientos y requerimientos a negociar. Un tiempo después, las partes llegaron a acuerdos y soluciones aceptables para ambos entes.

En la Sesión del 20 de junio del 2005, el Gerente expuso al Consejo la conveniencia de crear otra línea de crédito que se llamaría «Crédito sobre Capital Social» (a una tasa del 20.50 % y a un plazo de treinta y seis meses), que sería exclusivo para los asociados con cero deudas en la Cooperativa y con un excelente récord crediticio. El Consejo aprobó la propuesta.

En esa misma sesión, el Gerente informó sobre la oferta, de parte del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), de otorgar créditos bajo distintas líneas de financiamiento y a tasas de interés que iban desde un 15 % hasta un 20 %, según el tipo de crédito. Hasta ese momento, Coopemédicos RL había cumplido con la demanda de crédito de sus asociados, en parte gracias al aumento en captaciones. No obstante, y ante la apertura de nuevos servicios a futuro, y por el crecimiento constante que la Cooperativa había mostrado, el Gerente sugirió iniciar las gestiones para solicitar un crédito hasta por TRESCIENTOS MILLONES DE COLONES. Analizada la sugerencia y aprobada por parte de los Directivos del Consejo, en el Acuerdo N.º 12 del 20 de junio del 2005, autorizaron al Gerente a realizar los trámites requeridos para este préstamo que se emplearía como capital de trabajo.

También se discutió y analizó otra propuesta sobre la creación de un Fondo de Seguros sobre Ahorros, con la finalidad de brindar mayores garantías, especialmente a los asociados inversionistas. La creación de ese fondo se haría mediante la aplicación de un porcentaje del total de intereses que se pagaban mensualmente sobre los ahorros, que iniciaría con un 0.50 %, el cual se ajustaría periódicamente, según el comportamiento de dicho fondo. Esa propuesta se aprobó como Acuerdo N.º 14 del 29 de junio del 2005.

La Sesión Extraordinaria N.º 2 del Consejo de Administración se convocó y efectuó el 14 de setiembre del 2005 para analizar y resolver dos asuntos de suma importancia:

1. La propuesta del Colegio de Médicos y Cirujanos de ampliar el área ocupada por la Cooperativa.
2. El análisis de la negociación de las propiedades con que contaba la Cooperativa.

El Gerente informó sobre el ofrecimiento hecho por el Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Federico Rojas, de extender el área ocupada por la Cooperativa hacia el norte, ya que el Colegio tenía la necesidad de ampliar el área de archivo en una parte del espacio utilizado por la Cooperativa. Los gastos de la ampliación los asumiría la Cooperativa y, a cambio de esto, se negociaría el contrato de alquiler y permanencia en el Colegio por más años. Siendo una propuesta favorable para ambas instituciones, se aprobó como Acuerdo N.º 02 de la Sesión Extraordinaria del 14 de setiembre del 2005.

El otro asunto tuvo que ver con los trámites para la venta de las dos propiedades sobre Avenida 8, vecinas a la Cruz Roja de San José, ambas con sendos inquilinos con comercios establecidos desde algunos años atrás, a quienes hubo que indemnizar para que procedieran a desocupar los inmuebles. Esa situación se resolvió con la intervención del asesor legal y el Auditor de la Cooperativa y, con ese arreglo, las propiedades quedaron listas para su negociación.

El 27 de octubre del 2005 se convocó a Sesión Extraordinaria N.º 3 para analizar y resolver dos asuntos de relevante importancia e interés para la Cooperativa:

1. Análisis de la opción de venta de las propiedades de San José.
2. Análisis de la opción de compra de la propiedad cercana al Colegio de Médicos.

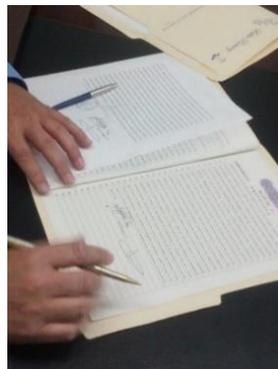
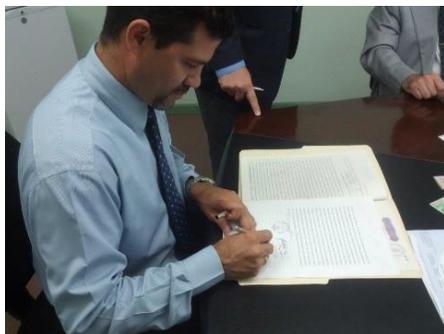
En cuanto a la opción de venta de las propiedades ubicadas en San José, sobre la Avenida 8, finca N.º 48728-000 y finca N.º 49120-000, el Sr. Federico Webb Choisell, representante del Hospital Clínica Santa María SA, presentó una oferta de compra por USD 95 000, pagando USD 20 000 como opción de compra y el saldo se cancelaría en veinticuatro meses mediante abonos al capital de USD 500 por mes, sin intereses. El saldo final se cancelaría con un solo pago de USD 63 000. Los honorarios y gastos que se derivasen de la compraventa serían cancelados por partes iguales. Los Directores analizaron los términos del negocio, señalando dos aspectos en que no estaban de acuerdo: que el saldo a cancelar en dos años no devengase intereses y que los gastos legales debía asumirlos en su totalidad el comprador. Se tomó el acuerdo de venta de las propiedades, dándole al comprador, según lo solicitó posteriormente, un período de gracia de doce meses sin intereses, pero asumiendo los gastos legales en su totalidad. Se autorizó al Gerente a otorgar hipoteca en primer grado por un monto de USD 75 000 y tramitar y firmar los documentos respectivos.

En segunda instancia, la Gerencia informó sobre una propiedad en venta, situada 50 metros al este del Colegio de Médicos, con un área de 300 metros cuadrados, inscrita en folio real N.º 171224-000, inmueble con una construcción de dos plantas, en buen estado general, con un

área de construcción de 284 metros y un precio de venta de USD 180 000. El interés de comprar esa propiedad lo justificaba varios aspectos: 1) la necesidad imperante de un local más espacioso, pues el continuo crecimiento que mostraba la Cooperativa así lo exigía; 2) la ubicación estratégica del inmueble a poca distancia del Colegio de Médicos; 3) la posible venta de las propiedades cercanas a la Cruz Roja en San José, con la que se obtendría más del 50 % de los recursos necesarios para la compra de la nueva propiedad. Analizadas las anteriores justificaciones, los Directores del Consejo tomaron el Acuerdo N.º 3 del Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre del 2005, que autorizaba al Gerente a tramitar los documentos respectivos para la formalización de la compra de la propiedad supra dicha, cuyo precio, negociado y aceptado, fue de USD 165 000. Ese día, digno de celebrarse y recordarse por siempre, marcó un importantísimo HITO en la existencia de Coopemédicos RL. La emoción propia de ese acontecimiento despertaba sentimientos encontrados de gran regocijo y a la vez nostalgia que vibraban en los corazones de quienes experimentaron ese trascendental momento. Esas emociones contrastaban con la influyente y opuesta sensación —casi imprescindible— de pertenencia al Colegio de Médicos, que no solo accedió a remodelaciones para proporcionar un espacio mayor a la Cooperativa, sino que aceptó condicionar la modificación del contrato de arrendamiento por veinte o más años. Esa meta dejaba asomar también la necesidad de independencia y los negocios de venta y compra de propiedades, abonaron la idea de ir abandonando el nido que muy felizmente ocupaba la Cooperativa como un ala más en el Colegio de Médicos.

En ese mismo año, la Gerencia presentó para análisis del Consejo y su eventual aprobación, el tema del avance en la gestión tecnológica. Después de varios meses de preparación, se iniciaría la implementación del NUEVO SISTEMA DE CÓMPUTO ORIENTADO AL MODO GRÁFICO, que conduciría a los procesos de integración de internet a las actividades operativas de la Cooperativa, acontecimiento que marcó otro HITO en el caminar de Coopemédicos RL (se aprobó como Acuerdo Firme N.º 16 del Acta de la Sesión del 17 de noviembre del 2005). Con la introducción de la nueva tecnología, se procuraba incorporar otras opciones que facilitarían y agilizarían las gestiones operativas de la empresa, además de obtener mayor seguridad y consistencia en cuanto al manejo de la información. Se rediseñó la página web de manera que se adaptara a las mejoras tecnológicas proyectadas. Los cambios mencionados tuvieron como fin primordial brindar a los asociados un mejor servicio y facilitarles el acceso a la información requerida.

En la siguiente Sesión del Consejo, en diciembre, el Gerente informó que en noviembre se concretó la COMPRA DE LA PROPIEDAD CERCANA AL COLEGIO DE MÉDICOS, estando presentes en dicho acto, además del Gerente, el asesor legal de Coopemédicos RL, Lic. Rubén Ramírez, el Dr. Walter Piedra, en representación del Consejo, así como también los expropietarios del inmueble. Informó, también, que se iniciarían los trabajos de remodelación de la propiedad en enero del 2006 y sería para la instalación del Almacén Médico Cooperante RL.



El Gerente, Sr. Carlos Murillo, en el momento de la firma del documento de compra de la propiedad para el Almacén.

Quizá resulte oportuno comentar aquí sobre la evolución del Almacén Médico, ente ideado desde el incipiente desarrollo de Coopemédicos RL, pues algunos de sus tempraneros colaboradores comentaban acerca de los variados servicios que podrían ponerse en acción para favorecer a los asociados.

Una vez conformada la Cooperativa en 1984, las sugerencias que se recibían a diario se referían a brindar servicios adicionales al ahorro y crédito, propios de la Cooperativa, tales como la oferta de material médico, equipo quirúrgico en pequeña escala, libros de tópicos médicos, una especie de mercado.

Para el Consejo de Administración esas ideas no fueron realmente una novedad porque ya, en el seno directivo, se vislumbraba la necesidad de ampliar el accionar de la Cooperativa y, con la idea de una tienda inicial, se llegó a una solución provisional que luego permitió dar este importantísimo paso en el devenir de la Institución.

Para dar espacio a solucionar esos requerimientos de los asociados se tomó la decisión de modificar el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito y agregarle «y de Servicios Múltiples», quedando «Cooperativa de Ahorro y Crédito y de Servicios Múltiples de los Médicos» (COOPEMÉDICOS RL), decisión que, como se dijo, se presentó y aprobó en Asamblea General y también ante el Ministerio de Trabajo.

Con el correr del tiempo se acordó otorgar financiamiento a los asociados al adquirir sus materiales o equipos para sus consultorios y esto creó un motivo más para atraer mayor número de inscripciones y más créditos.

Las instalaciones de la propiedad adquirida en San José, por la Avenida 8, fueron el sitio en donde el Almacén tuvo un mayor desenvolvimiento hasta ese entonces, y se tenía más como un servicio que como un negocio, dirigido expresamente a solucionar ciertas necesidades de los médicos.

La ilusión de una nueva edificación para el Almacén se concretó en la Sesión del 6 de abril del 2006, cuando la Gerencia informó acerca del TRASLADO DEL ALMACÉN MÉDICO A LAS NUEVAS INSTALACIONES que se verificaría el 19 de abril, para abrir formalmente sus servicios el lunes siguiente, el 22 de abril. Había una gran sensación de regocijo que inundaba a todos los colaboradores y Directivos. ¡Fue grandioso! En solo pocos meses de adquirir la propiedad, esta fue remozada y el Almacén Médico pudo contar con un flamante edificio, amplio, iluminado y fuerte; listo para responder a las órdenes de sus mejores clientes, los asociados. ¡Al fin el Almacén Médico adquirió su propia personalidad al cabo de tantos años de funcionar en pequeños espacios! ¡Qué satisfacción! ¡Qué orgullo!



Edificio actual del Almacén Médico.

En la Sesión del 26 de enero del 2006, el Gerente expuso los informes económicos correspondientes al período anterior, 2005, e hizo notar, además de los magníficos resultados en todos los indicadores analizados, el significativo incremento de las captaciones que reflejaban

la credibilidad y la confianza que el asociado manifestaba en su Cooperativa. Esos resultados se mostraban como producto del gran esfuerzo y sacrificio iniciados años atrás. Una Cooperativa que al finalizar el año 1998 —comentó el Gerente— contaba con 100 millones de colones en activos y siete años después era diez veces mayor, aproximadamente 1000 millones de colones. Una Cooperativa que colocaba en créditos 54 millones de colones por año, para el 2005 entregaba esa suma en tan solo un mes de gestión. En el año 1998 existían tres líneas de crédito y en el 2005, los asociados disponían de once alternativas para atender sus diferentes necesidades crediticias. Como puede deducirse —concluyó diciendo— se trataba de una Cooperativa que saltó de un estado pasivo a uno activo, una empresa cooperativa que deseaba y quería ser protagonista dentro del gremio médico y cuyo objetivo primordial era consolidarse como la COOPERATIVA DE LOS MÉDICOS, POR LOS MÉDICOS Y PARA LOS MÉDICOS. En las páginas 85-87 se exponen los gráficos comparativos quinquenales (Figuras 12 a la 17).

Continuó el Gerente sometiendo a discusión y análisis el PAO para el 2006 que buscaba el fortalecimiento y la modernización de la empresa cooperativa, con el gran objetivo de brindar un servicio que llenara las necesidades de los asociados en todas sus condiciones (Sesión del 26 de enero del 2006).

Dentro de las metas específicas para el 2006, estipuladas en el PAO, estaba una mayor agresividad en la promoción y divulgación de la Cooperativa, con el objetivo de aumentar la membresía. Para ello se continuaría con el programa de giras y visitas a los diferentes centros médicos del país y conservar el contacto directo con los asociados actuales y los potenciales. Se mantendría la pauta publicitaria en la revista *Medicina Vida y Salud* y la participación activa en los eventos del Colegio de Médicos, como congresos y simposios. Se utilizaría, como medio complementario de promoción, el mercadeo electrónico a través de la página web. Se continuaría con el fortalecimiento y mejoras de los sistemas informáticos, apertura de nuevos servicios y el afianzamiento del capital de trabajo, mediante recursos propios o externos. El PAO se aprobó como Acuerdo N.º 12 de esa sesión.

Otro punto discutido fue el tema de las negociaciones con el Colegio de Médicos para la ampliación del espacio asignado a la Cooperativa. La Gerencia indicó que se envió al Colegio la propuesta que incluía los planos de esa ampliación, así como su presupuesto y se estaba a la espera de la respuesta. Los costos ascenderían a 9 248 000 colones (USD 18 645) que asumiría la Cooperativa. El techado que necesitaba la entrada principal a la Cooperativa, costaría 5 694 000 colones (USD 11 387), que también correría a cargo de la Cooperativa. Una vez alcanzado un acuerdo con el Colegio de Médicos en cuanto a la duración del contrato de

arrendamiento del área destinada para la Cooperativa, que se definió sería por un período de veinte años, el Consejo de Administración aprobó, como Acuerdo N.º 2 de la Sesión Extraordinaria N.º 01 del 21 de febrero del 2006, la contratación de la Constructora Acero SA y los presupuestos presentados.

En relación con la remodelación de la nueva propiedad adquirida, se encargó al Ing. Juan Carlos Jiménez Rojas y a la Ing. Audrey Anderson Herrera, quienes iniciaron los trabajos de inspección para determinar los costos. Una vez realizados, entregaron un documento denominado «Mejoramiento de Inmueble para Coopemédicos RL. Oferta de servicios», en el que se detallaban los trabajos a realizar, el cronograma de ejecución y su presupuesto, documento que se aprobó en Consejo y posteriormente se iniciaron los trabajos. El Gerente explicó que se contrató a dos empresas diferentes, una para la ampliación del área de Coopemédicos RL dentro del Colegio de Médicos y otra para la remodelación de la propiedad recién adquirida con el objetivo de que se trabajaran ambas remodelaciones al mismo tiempo y estuvieran listas en el corto plazo.

En el primer informe sobre la remodelación, los ingenieros Jiménez y Anderson, una vez realizado el trabajo de cableado para la red de cómputo, determinaron la necesidad de cambiar toda la red eléctrica del inmueble, lo que implicaba reemplazar, además, todos los cielorrasos. Esta situación hizo variar el presupuesto, aunque ya se había previsto que, en una construcción de 30 años de antigüedad, pudiesen existir esos daños.

Al Presidente, Dr. Jorge Vargas Marín, le correspondió dirigir la XXII Asamblea General por Delegados del 17 de marzo del 2006 y entre otros temas se refirió a los grandes pasos dados por la Cooperativa: la venta de las propiedades en San José y la adquisición de la propiedad de Sabana Sur, cercana al Colegio de Médicos, la cual ya estaba en proceso de remodelación para abrigar el Almacén, al igual que el área cedida por el Colegio para reacomodar la Cooperativa. Informó, además, que la Cooperativa instaló un nuevo sistema de computación que conduciría a los procesos de integración de internet a las actividades operativas de la Cooperativa. Otro gran avance en el área tecnológica.

Expuestos y aprobados los informes del Consejo de Administración, del Comité de Educación y del Comité de Vigilancia, a continuación, el Gerente presentó el informe económico correspondiente al período 2005. Inició comentando que las metas específicas planteadas para dicho período eran mantener niveles de crecimiento superiores al 20 %, incrementar la captación de ahorros como una fuente directa para obtener recursos sanos y de bajo costo para la Cooperativa, incrementar la proyección y divulgación de la empresa y abrir nuevos servicios

como respuesta a la demanda y necesidades de los asociados. Todas esas metas específicas se superaron con gran satisfacción. Uno de los logros a destacar de ese año fue el significativo incremento de las captaciones. Continuó con la presentación en gráficos de los datos económicos que se visualizan en el informe quinquenal 2005-2009 en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17). Los informes económicos y de auditoría los aprobó la Asamblea por mayoría de votos.

En la Sesión Extraordinaria N.º 05 del 4 de mayo del 2006, se autorizó al Dr. Jorge Vargas Marín, como presidente del Consejo de Administración, a firmar los documentos respectivos con el colindante del Almacén Médico, Hasrun SA, representado por el Sr. Said Simón Aued, para el permiso de colocación del rótulo publicitario que se ubicaría en el sector norte de las nuevas instalaciones.

La Gerencia expuso un proyecto de ampliación y remodelación de la terraza en la nueva propiedad, con el que se pretendía ganar espacio utilizable para sala de reuniones, atención de invitados especiales o como oficinas. Los Directores del Consejo aprobaron este proyecto como Acuerdo N.º 13, de la Sesión del 25 de mayo del 2006 y encargaron el trabajo a los ingenieros Anderson y Jiménez, quienes habían informado que el costo ascendería a los trece millones de colones.

En esa misma sesión, como Acuerdo N.º 14, se discutió y aprobó el establecimiento del Comité de Crédito, que en la práctica ya existía, pero se esperaba una colaboración más eficiente para simplificar la gestión del Consejo de Administración, el cual requería interactuar también con los otros cuerpos directivos en temas como Planeamiento Estratégico y otros. Lo anterior por cuanto la Cooperativa crecía en forma constante y esto implicaba que las decisiones a tomar fueran cada vez de mayor responsabilidad. Este Comité de Crédito estaría reforzado por dos funcionarios técnicos de la Cooperativa y el Gerente. Las funciones y responsabilidades quedaron estipuladas en el Reglamento de Préstamos.

En la Sesión de junio del 2006, el Gerente informó sobre la disponibilidad de la propiedad adjunta a la recientemente adquirida por Coopemédicos RL, que los dueños ofrecían por USD 255 000 y propuso la conveniencia de su adquisición. El Consejo de Administración analizó y valoró esta propuesta como muy apropiada, porque, además, la compra de dicha propiedad conllevaba un carácter estratégico de cara al crecimiento y expansión futuros de la Cooperativa. Además, la magnífica acogida que los asociados habían mostrado con la nueva sede, sería una mayor motivación para adquirir dicha propiedad. El Gerente comentó que se contaba con suficiente liquidez para afrontar el proceso de negociación. Los Directores estuvieron anuentes a dicha

adquisición, pero las condiciones de la transacción debían ser estudiadas con acuciosidad. Posteriormente, se obtuvo una disminución de USD 20 000 en el precio de venta de la propiedad y como Acuerdo N.º 12 del Acta N.º 309, del 31 de agosto del 2006, el Consejo autorizó al Gerente efectuar los trámites respectivos en la compra del inmueble con folio real N.º 171115-000, cuyo monto y forma de pago se negoció en USD 235 000; USD 120 000 al formalizar la escritura de compra y el saldo, USD 115 000, se cancelaría en un plazo de tres meses, para lo que se autorizó al Gerente a firmar una hipoteca en primer grado.

Sobre el importante servicio que la Cooperativa ofrecía con el Fondo de Mutualidad, se informó que había alcanzado un considerable incremento. En diciembre del 2005, el Fondo había acumulado alrededor de los doce millones de colones y, en ese período, se logró brindar el beneficio a nueve asociados. Dado su rápido crecimiento se consideró necesario hacer algunas modificaciones a su reglamento y como primer punto, se decidió delimitar la cobertura de los beneficiarios del Fondo. De tal manera, la cobertura incluía al cónyuge o compañero(a), a los hijos, al padre y a la madre del asociado y a una persona adicional. La propuesta era eliminar esta última persona, para lo cual debía modificarse el Artículo 4 del reglamento y los que se vincularan con dicho artículo. Sometida a análisis del Consejo de Administración, se aceptó la propuesta y en la Sesión del 14 de junio del 2006 se aprobaron las modificaciones descritas.

Se recibió invitación formal para una visita a la Cooperativa salvadoreña Comédica, a través de su Gerente, Lic. Francisco Evelio Cornejo, visita que se consideró muy importante, por la oportunidad de conocer y adquirir nuevos modelos cooperativos en una empresa que inició solo para médicos y luego se extendió a sus familiares. Se acordó designar al Gerente para representar a Coopemédicos RL en esa actividad.

En el informe económico del primer trimestre del 2006, brindado por la Gerencia, las cifras de los diferentes rubros considerados no terminaban de producir admiración y gran satisfacción por lo positivos y exitosos.

En la Sesión del 31 de agosto del 2006, el auditor externo presentó el informe sobre su primera intervención del período, tanto en la Cooperativa como en el Almacén Médico. Comentó el Lic. Solórzano que «la revisión contable y de control interno del Almacén Médico Cooperante es en general satisfactoria. Sin embargo, es importante analizar la rentabilidad del Almacén, pues el cambio de local llevó consigo gastos adicionales que no tenía anteriormente, tales como seguridad, alquiler o depreciación del edificio, luz, agua, teléfono. A pesar de no estar cubriendo estos gastos, el Almacén está perdiendo. Solo en junio perdió 582 510.93 colones».

La Gerencia aclaró que ciertamente el Almacén debió asumir gastos que anteriormente no tenía. No obstante, había un aspecto que no se cuantificaba ni reflejaba en los balances contables del Almacén, el cual era importante que se conociera y era lo referente a los ingresos financieros que percibía la Cooperativa por las ventas a crédito o los financiamientos que se generaban desde el Almacén. Solo en ese período, las ventas a crédito superaban los 50 millones de colones, esa suma, calculada a una tasa activa promedio del 24 % anual, representaba ingresos anuales que superaban los 50 millones de colones. Ciertamente que el dinero lo aportaba la Cooperativa, pero toda la gestión se desarrollaba en el Almacén, concluyó el Gerente.

El informe del Auditor se aprobó como Acuerdo N.º 15, Acta de la Sesión N.º 309 del 31 de agosto del 2006.

En la Sesión de octubre del 2006, el Gerente presentó el informe económico del período de enero a junio del 2006 resaltando, especialmente, el rubro de captaciones (ahorros) que procuró una mayor liquidez, lo cual ayudaba a enfrentar la mayor demanda de créditos. La cartera de créditos superó los 845 millones de colones y los créditos otorgados ascendieron a 744 millones de colones. Llama la atención que, para esa fecha, 25 de octubre del 2006, ya habían sido superados los 587 millones que se otorgaron en todo el año 2005.

En esa misma Sesión se entregó a los integrantes del Consejo y a los cuerpos colegiados las versiones actualizadas del Reglamento de Crédito y del Código de Ética de Coopemédicos RL; este último incluía las normas y principios que deben inspirar la conducta de todas las personas que intervengan en la gestión política y administrativa de Coopemédicos RL. El objetivo era analizarlo y hacer las observaciones correspondientes para proceder, luego, a su aprobación.

En noviembre del 2006, los ingenieros encargados del proyecto de mejoras en la nueva propiedad adyacente al Almacén, expusieron con detalle las obras a realizar, partiendo del objetivo primordial que era integrar ambas propiedades para que los asociados, proveedores y visitantes pudieran movilizarse internamente del Almacén Médico a la Cooperativa y viceversa, con una sola entrada y salida principal, según sugirió la empresa asesora, consiguiendo tener un mayor control de quienes ingresaban y salían del edificio.

Dado el crecimiento financiero, el Consejo de Administración decidió que se contratara un(a) contador(a) para suplir a la Srta. Esmirna Villalobos quien pasaría a ejercer el nuevo puesto de Coordinadora General y Tesorera, a partir de enero de 2007.

Al analizar el informe económico correspondiente al segundo semestre del 2006, el Gerente comentó que los incrementos en los diferentes rubros, que podían observarse en los informes de

cada mes del año 2006, mostraron una administración competente y diligente, con metas muy claras y siempre en disposición de ascenso. Por esa razón, en el PAO para el año 2007, se propusieron, como metas prioritarias, mayores esfuerzos en promoción y divulgación, dirigiéndolos con más ahínco a aumentar la membresía en cifras similares al crecimiento promedio anual de la Cooperativa. Para este fin, se planificó contratar los servicios de un promotor en los primeros meses del año 2007, continuar con la pauta publicitaria en la revista del Colegio, mantener la participación activa en congresos, simposios, como era costumbre, y en todas aquellas actividades que permitieran mayor presencia de la Cooperativa, mantener el apoyo al programa del Colegio de Médicos de actualización médica continua con el aporte de afiches, volantes, carpetas de los congresos o simposios. Asimismo, se continuó con las visitas a diferentes hospitales y clínicas del país, que como se mencionó, se iniciaron en el año 1999 y han dado muy buenos resultados, logrando un posicionamiento importantísimo tal, que hicieron de una cooperativa casi inadvertida y desconocida años atrás, una institución identificada y comprometida con los médicos del país en procura de brindarles más y mejores servicios.

Muchas visitas a localidades alejadas de la meseta central, donde había clínicas, centros de atención básica en salud y hospitales, desafortunadamente no quedaron registradas ni en informes escritos al Consejo ni en fotografías en los diferentes sitios. Usualmente eran realizadas por el Gerente, Sr. Carlos Murillo y la Dra. Cecilia Mora Jiménez, en un recorrido de norte a sur y de este a oeste del territorio nacional.

En algunas ocasiones, las primeras incursiones no lograron su objetivo, como sucedió con la primera visita al hospital de Quepos, que, a pesar de haberse coordinado con suficiente anterioridad, sorprendió encontrar sus puertas cerradas, pues ese día habían decretado un paro. Se regresó, luego del largo viaje, sin cumplir con el fin programado. En otras ocasiones se tenía poca asistencia. Otras veces, la naturaleza intervenía cuando, por ejemplo, en un viaje proyectado a Limón, la carretera por el Zurquí estaba obstruida por derrumbes del día anterior. Había que llegar a las siete de la mañana al hospital Tony Facio. Gracias a que se emprendió el viaje con cuatro horas de antelación se recorrió el camino por Heredia, Sarapiquí, comunicando con Guápiles y Limón. Y sí, ¡se logró y hubo aplausos de recibimiento! Como era costumbre, se llevaba información oral e impresa, material promocional de la Cooperativa y obsequios para rifar entre los asistentes y el ya popular refrigerio, con lo cual, las asistencias a estos eventos fueron más concurridas. Y también se hicieron más numerosos los obsequios y las rifas ¡¡¡y las inscripciones!!!

Las visitas al sur se iniciaron en el hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla de San Isidro de Pérez Zeledón, cuyo personal médico siempre mostró su entusiasmo y complacencia cuando llegaba Coopemédicos RL.

El hospital San Vito también celebraba la llegada de Coopemédicos RL con cálidos recibimientos y con muchos afiliados. De ahí se llegaba al hospital de Ciudad Neily, donde sus médicos participaban con entusiasmo en las distintas visitas realizadas, durante las cuales se les brindaba el servicio del Almacén en su comunidad, se les llevaban sus operaciones de crédito y charlas como la disertación del Sr. Carlos Murillo, «De la Sala de Emergencias a la salud financiera», además de los obsequios promocionales de la Cooperativa.

Los centros de salud de Corredores, la clínica de Palmar Sur, el hospital de Golfito, se convirtieron en sitios que reclamaban su porción de visitas anuales.

Y hacia el norte, el hospital San Rafael de Alajuela, el hospital San Francisco de Asís, de Grecia, la Clínica de Sarchí, el hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, de San Ramón de Alajuela, el hospital San Carlos de Ciudad Quesada, la Clínica de Puerto Viejo, el Ebais de Río Cuarto, la Clínica de Upala, el hospital Dr. Enrique Baltodano, de Liberia, el hospital La Anexión, de Nicoya y el centro de salud de Bagaces.

Hacia el este, el hospital Dr. Max Peralta, de Cartago, la Clínica de Tres Ríos, el hospital Dr. Tony Facio, de Limón, el hospital de Guápiles, la Clínica de Siquirres, el hospital Dr. William Allen Quirós, de Turrialba. Los recibimientos se convertían en fiestas cada vez que Coopemédicos RL arribaba a sus localidades.

Hacia el oeste, el hospital Monseñor Sanabria, la Clínica San Rafael y la clínica de Chacarita, en Puntarenas; los centros de salud de Orotina, Esparza y Barranca se desbordaban en agradecimientos hacia Coopemédicos RL.

Las visitas ocupaban un día entero con buenas madrugadas o se requería llegar el día anterior para cumplir adecuadamente con los recorridos programados, lo cual implicó un gran esfuerzo por parte de los representantes de la Cooperativa comprometidos con tal tarea, pero que también representó gran satisfacción para ellos.

Se continuaba con el fortalecimiento y la mejora de los sistemas informáticos, abriendo nuevos servicios, ampliando el capital de trabajo, afianzando la captación de recursos sanos y de bajo costo, tal como los certificados a plazo y los planes de ahorros y, cuando fuese necesario, buscando el apalancamiento financiero. Muy importante también, se continuaba con la capacitación del personal de la Cooperativa en tópicos afines a sus labores.

El Gerente consideraba muy importante que la Cooperativa mantuviera un buen capital de trabajo con fuentes externas dado el aumento cada vez más acelerado de los créditos. Ante la oportunidad ofrecida por el Banco Popular de una línea de crédito para capital de trabajo hasta por la suma de 300 millones de colones, a un plazo de 72 meses y una tasa de interés de tres puntos por encima de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica, que en ese momento estaba en 13.75 %, se planteó hacer uso de dicha oferta y solicitar un crédito elevado. Sometido a discusión y analizado el asunto, el Consejo de Administración acordó autorizar al Gerente (Acuerdo N.º 13 de la Sesión del 31 de agosto del 2006), realizar los trámites y firmar los documentos respectivos para solicitar y formalizar dicha transacción.

En relación con una solicitud expresada por el Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, Dr. Federico Rojas Montero, sobre el interés del Colegio en que Coopemédicos RL le cediese una parte del área que ocupaba, con la finalidad de instalar una plataforma de servicios, la Gerencia manifestó que, con la adquisición de la nueva propiedad, se estaba considerando trasladar toda la estructura administrativa de la Cooperativa fuera del Colegio de Médicos, pero después de analizada la situación, los Directivos autorizaron a la Gerencia para efectuar las negociaciones con el Dr. Rojas Montero, con el fin de evaluar ceder parte del área ocupada en ese momento por la Cooperativa para establecer ahí la Plataforma de Servicios.

El Presidente, Dr. Jorge Vargas Marín, en la XXIII Asamblea General por Delegados del 2 de marzo del 2007, dio a conocer, con gran satisfacción, el traslado del Almacén Médico a su edificio propio a partir de abril del año anterior e invitó a quienes aún no lo conocían a pasar a visitarlo. Continuó informando que se presentó la oportunidad de adquirir, en agosto del 2006, la propiedad adjunta al Almacén que se sometió a remodelación en los siguientes meses, para trasladar A TODA LA COOPERATIVA a esas instalaciones. Todo ese movimiento fue motivo de gran satisfacción y regocijo, por el SALTO OLÍMPICO EJECUTADO POR LA COOPERATIVA al lograr poseer su edificio propio.

El Gerente expuso el informe económico y comentó que el progreso y el crecimiento de la Cooperativa continuaba gracias al esfuerzo de los colaboradores y al apoyo que recibía de parte de los asociados utilizando los servicios que se les brindaban. Mostró en gráficos que, en el período de gestión del 2006, los activos alcanzaron la suma de 1625 millones de colones; el capital social, 603 millones; el patrimonio, 681 millones; la cartera de crédito, 884 millones de colones; los créditos otorgados, 936 millones; los excedentes brutos 46 millones de colones. Los rubros anteriores aparecen en los gráficos comparativos que se presentan en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17).

Se decidió efectuar el traslado de toda la Cooperativa a las nuevas instalaciones, remozadas y dispuestas para las necesidades, por lo menos para esa etapa de la Cooperativa, y estuvo todo previsto para que el LUNES 4 DE JUNIO DEL 2007, QUEDARAN INAUGURADAS OFICIALMENTE. Se realizó un acto sencillo, de bendición y acción de gracias con la participación de un sacerdote y se ofreció un brindis de celebración. El ambiente bullía de gran satisfacción y cierto orgullo al poder presentar a los asociados, sus familiares, proveedores y amigos, una hermosa edificación propia, con diferentes áreas adecuadas para la atención de los médicos. Algunos de ellos no se quedaron con los deseos de acercarse y admirar lo que también les pertenecía. ¡YA LA COOPERATIVA TENÍA CASA PROPIA Y MUY BIEN DISPUESTA Y ELEGANTE! ¡GRAN TRIUNFO DE COOPEMÉDICOS RL, sus integrantes, Directivos y Asociados! ¡Otro HITO en su caminar!

La Gerencia presentó su informe financiero del primer trimestre del 2007, que incluyó el balance de situación y estado de resultados, así como un análisis comparativo con respecto a marzo del 2006 y se recalcó el incremento cada vez mayor de los diferentes rubros financieros.

Uno de los indicadores que ameritó destacarse fue la colocación de préstamos. En los primeros tres meses del año 2007 se habían otorgado más de 400 millones de colones en préstamos, comparado con lo colocado en el primer trimestre del 2006, que fueron 189 millones de colones (o sea, 211 millones de colones más), esto daba un promedio mensual de 133 millones de colones. Estos datos eran de gran importancia porque reflejaban el dinamismo adquirido por la Cooperativa, enfocada totalmente a brindar una respuesta ágil y oportuna a los requerimientos de los asociados.

En el año 2007 se produjeron sucesos en la Cooperativa que de alguna manera marcaron una huella en su devenir histórico y mostraron una institución que supo canalizar sus acciones hacia el cuerpo médico nacional, aquilatando en ellos un grado óptimo de confianza y credibilidad.

En la Sesión Extraordinaria N.º 2, del 29 de mayo del 2007, se sometió a análisis y discusión el borrador del Acuerdo de Consejo de Administración, ya revisado por el asesor legal, que se estaría enviando a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, en relación con la entrega del local ocupado durante tantos años por la Cooperativa y, en consecuencia, se daba por finalizado el contrato de alquiler. Después de algunas observaciones, los Directivos aprobaron, por unanimidad, lo siguiente:

«Acuerdo N.º 1: De conformidad con las conversaciones sostenidas con los distinguidos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, el miércoles 16 de mayo

2007, en que se les informó sobre los futuros proyectos de la Cooperativa, los cuales incluían el traslado a sus nuevas instalaciones, situación que implicó el desocupar y entregar el local utilizado por la Cooperativa y, en consecuencia, finiquitar el contrato de alquiler firmado en el año 2000, dando por finalizado el contrato de arrendamiento a partir del 30 de junio del 2007».

Llegó el momento tan ansiado desde el fondo de los corazones, pero que a la vez causaba nostalgia pues, al deslizar las páginas de la historia trazadas en ese lugar, se desgranaban también veintitrés años de cálida acogida, en especial al inicio de la aventura; algunos momentos de no muy grata recordación, pero otros muchos de camaradería, trabajo en común, amistad y respeto, contemplando un panorama poblado de médicos a los que ambas instituciones anhelaban serles instrumentos de hermandad, crecimiento científico y económico, solidaridad y entendimiento.

El Gerente informó al Consejo que la supervisión por parte de la SUGEF podría darse pronto y explicó los cambios que sucederían al entrar la Cooperativa en ese capítulo de su devenir, ya que tal proceso traería repercusiones económicas fuertes, se necesitarían muchas normativas, equipo tecnológico de avanzada, más personal, entrenamientos y preparación especializada de los nuevos funcionarios a contratar. Ante ese complicado panorama, lo único que se podía hacer era ir preparándose para los diferentes y muchos cambios que el futuro traería, para lo cual el Gerente inició una serie de pasos tendientes a la preparación para dicha regulación.

En el informe económico del período del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2007, que brindó la Gerencia en la Sesión de enero del 2008, se apreció el crecimiento importante que mostraron los diferentes rubros que, al compararlos con el período anterior, causaban gran satisfacción y agradecimiento para todos los colaboradores que con empeño y dedicación hacían posible el desenvolvimiento responsable y productivo de la Cooperativa.

Uno de los datos más relevantes en ese análisis económico fue el crecimiento de los activos, los cuales superaron los 3281 millones de colones, 1656 millones más que en el año 2006, lo cual representaba un crecimiento del 108 %. Este proceso exitoso se muestra en los gráficos que incluyen el quinquenio 2005-2009 en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17).

Fue notorio también el resultado del esfuerzo realizado en las campañas de promoción y divulgación llevadas a cabo, que dieron un aumento significativo en la membresía, con la afiliación de 314 médicos.

En referencia con el Fondo Mutua, la Gerencia dio a conocer que tenía capitalizados cerca de 30 millones de colones y por ese motivo sugirió al Consejo incrementar el monto de ayuda de

350 000 a 400 000 colones y además planteó, como proyecto paralelo, adquirir lotes o nichos en diferentes camposantos y ofrecerlos a los asociados con facilidades de financiamiento. Los Directores apoyaron estas propuestas y las aprobaron como Acuerdo N.º 14 de la Sesión del 9 de enero del 2008, que dice: «[s]e autorizan las modificaciones propuestas al Reglamento del Fondo Mutual, las cuales regirán a partir del mes de febrero 2008. Asimismo, se autoriza a la Gerencia para que proceda con las negociaciones de adquisición de lotes o nichos en diferentes camposantos».

En relación con el mantenimiento de los sistemas informáticos, la Gerencia sometió a aprobación del Consejo firmar un contrato anual de mantenimiento con la firma Soluciones Computacionales (SOLCOM SA), empresa que resultó ser la más adecuada, luego de analizar los cálculos y proyección de costos de todas las nuevas aplicaciones que requería la Cooperativa; el costo sería de USD 562 mensuales. Luego de varias observaciones, el Consejo de Administración aprobó la propuesta como Acuerdo N.º 17 del Acta de la Sesión N.º 324, del 16 de enero del 2008. Posteriormente, se acordó renovar el contrato cada año.

En la XXIV Asamblea General por Delegados del 14 de marzo del 2008, el Presidente, Dr. Jorge Vargas Marín, dio a conocer, con gran complacencia, a los asambleístas, que la Cooperativa ya residía en edificio propio y también se les informaba que el Consejo de Administración envió una misiva a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos para informarles que la Cooperativa devolvía el espacio utilizado en el interior del Colegio a lo largo de veintitrés años para trasladarse a sus nuevas instalaciones.

El Presidente recordó a los asistentes sobre la posible supervisión de la SUGEF, situación que acarrearía una serie de cambios a lo interno de la Cooperativa que ya se estaban estudiando y analizando para iniciar con los preparativos correspondientes.

El Gerente inició el informe económico con un análisis comparativo del período correspondiente con respecto al 2006, destacando las principales partidas del balance de situación y del estado de resultados. Entre los datos más relevantes señaló el crecimiento de los Activos, los cuales superaron los 3281 millones de colones, 1656 millones más que en el año 2006, para un crecimiento del 10 %. Dentro de los Activos se destacaron las inversiones temporales que superaban los 1042 millones de colones para un crecimiento del 146 % que corresponde a 620 millones más que el año anterior. La cartera de crédito superó los 1800 millones de colones, 962 millones más que en 2006, para un crecimiento del 108 %. Por su parte, los pasivos superaron los 2511 millones de colones, 1567 millones más que en el 2006, para un crecimiento porcentual de 166 %. Este importante crecimiento obedeció, fundamentalmente, al incremento en las

captaciones de ahorros y a plazo, lo cual permitió disponer de una suficiente liquidez y así poder atender una mayor demanda de solicitudes de crédito. Las captaciones al 31 de diciembre del 2007 superaron los 2381 millones de colones, 1506 más que en el 2006, para un crecimiento porcentual del 172 %. Esto también era un claro indicador de la confianza y credibilidad del asociado hacia la Cooperativa. El capital social superó los 724 millones de colones para un crecimiento de 120 millones con respecto al 2006 y el patrimonio, los 761 millones de colones para un crecimiento absoluto de 79 millones. Con respecto a la membresía, se afiliaron 314 médicos contra 42 renuncias. Terminó el Gerente expresando que ciertamente fue un período con un comportamiento totalmente atípico y de mucho aprendizaje y, pese a todas las limitaciones que se presentaron en el 2007, se alcanzó un nivel excelente de crecimiento. En los gráficos comparativos que se detallan en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17), se observa con facilidad el empuje constante de Coopemédicos RL, que señalaba las buenas directrices, cuentas debidamente auditadas y trabajo constante de sus dirigentes.

Al presentar el informe económico del primer trimestre del 2008, el Gerente hizo un análisis del comportamiento de la membresía (afiliaciones y renuncias), créditos otorgados, las captaciones, las inversiones temporales, activos, cartera de crédito, pasivos, capital social y patrimonio. En todos esos rubros el crecimiento fue notable, haciendo énfasis en la colocación de préstamos; así se observó que, en esos tres meses, se habían otorgado más de 640 millones de colones en préstamos. Otro rubro también destacable fue el de los activos que, al 31 de marzo del 2008, superaron los 3766 millones de colones, sobrepasando en 1684 millones la cifra acumulada en marzo del 2007. El capital social superó los 756 millones y el patrimonio también aumentó superando los 834 millones de colones al 31 de marzo del 2008. Estos dos últimos rubros se vieron fortalecidos gracias a las prudentes y sabias decisiones de los Delegados al aprobar en las asambleas de cada año la capitalización de los excedentes.

Se tomó como Acuerdo Firme, el N.º 18 del Acta de la Sesión de abril del 2008, la autorización a la Gerencia para que, de conformidad con lo establecido en la legislación comercial, procediera al registro de marca de fábrica, logotipo y eslogan comercial, tanto de Coopemédicos RL como del Almacén Médico Cooperante SRL y la firma de los documentos correspondientes.

La Gerencia informó sobre algunas mejoras que se deberían llevar a cabo en el edificio del Almacén, que incluían techar la terraza donde se ubicaba la planta eléctrica con el propósito de que, en el corto plazo y por el crecimiento importante que había experimentado el Almacén Médico, dicha área pudiera también aprovecharse para la exhibición de mercadería. Por otro

lado, se estaría habilitando un estacionamiento adicional por la entrada principal, para mayor comodidad de los asociados y para facilitar la descarga de mercaderías e ingreso al Almacén.

La Gerencia también comunicó acerca de varios proyectos de ley que circulaban en la corriente legislativa: el proyecto de Capitalización del Banco Central, el impuesto de renta y el impuesto del 8 % sobre certificados a plazo. Existía preocupación por las posibles repercusiones que pudiesen tener dentro del sector cooperativo, especialmente en el sector de ahorro y crédito.

En el informe económico que presentó la Gerencia correspondiente al primer semestre del 2008, los rubros que sobresalieron fueron los de la colocación de préstamos y la captación de ahorros. Dentro de los activos se destacaron las inversiones temporales, las cuales superaron los 1 098 millones de colones y que permitieron disponer de más recursos para invertirlos en préstamos y también colocarlos en entes como la Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados del Instituto de Acueductos y Alcantarillados RL (CoopeAyA RL), por 577 millones de colones; 82 millones en Coope Ande N.º 1 RL y 61 millones en la Cooperativa de ahorro y crédito y servicios múltiples de maestros y profesores pensionados en servicio, abierta a la Comunidad RL (COPEMAPRO RL). En cuanto a las provisiones, se tenían acumulados más de 33 millones de colones en la estimación para incobrables, 16 millones de colones en el Fondo de saldos insolutos y 26 millones de colones en el Fondo Mutua.

Con respecto a la divulgación y promoción de la Cooperativa, se continuó haciendo esfuerzos para lograr una mayor presencia en los diferentes centros médicos del país; para junio del 2008 se visitaron treinta y nueve de esas unidades médicas.

Es por esas razones, continuó el Gerente, que cuando se presentan datos de una Cooperativa con más de 4000 millones de colones en activos en el primer trimestre del 2008, mientras que en todo el año 1998 eran tan solo 103 millones de colones; una cartera de crédito que superó los 2600 millones de colones, cuando diez años atrás eran apenas 66 millones y el haber acumulado más de 3200 millones de colones en ahorros, se entendía que eso solo se lograba con la confianza y credibilidad que se había ganado esta Cooperativa, cuyo interés superior continuaba siendo el servicio a sus asociados y sus familias.

La Gerencia acostumbraba a brindar el informe económico cada mes y también el de las políticas crediticias para variar las tasas pasivas y las activas de los negocios, según las condiciones variables del mercado y propuso al Consejo de Administración, y este lo autorizó, efectuar las fluctuaciones respectivas y mantener tasas de interés menores que en el mercado, con lo cual se buscaba favorecer a los asociados.

En el Artículo 7 del Acta de la Sesión N.º 331 de agosto del 2008, el Consejo de Administración tomó el siguiente acuerdo unánime: «[s]e brinda un sincero agradecimiento y reconocimiento al Gerente, Sr. Carlos Luis Murillo Morales, por sus diez años de servicio, dedicación y trabajo incansable, en pro del crecimiento, desarrollo y consolidación de la Cooperativa y para el beneficio de nuestros asociados y sus familias».

Con respecto al Fondo Mutual, la Gerencia comentó que había capitalizado más de 30 millones de colones, por lo que sugirió al Consejo efectuar un ajuste extraordinario de 100 000 colones al monto de ayuda de ese momento, para un total de 500 000 colones. En el Acta de setiembre del 2008, Artículo 19, se acordó autorizar las modificaciones propuestas al Reglamento del Fondo Mutual, las cuales entraron a regir a partir de octubre del 2008. Asimismo, se autorizó a la Gerencia para que procediese con las negociaciones de adquisición de cinco paquetes de servicios funerarios.

La Gerencia informó que el sábado 27 de setiembre del 2008 se planificó efectuar el inventario anual del Almacén Médico por motivo del cierre fiscal. En ese mismo día, en el transcurso de la mañana, se estaría brindando una capacitación al personal sobre trabajo en equipo y relaciones humanas. De igual forma se estaría coordinando una formación sobre seguridad y prevención de asaltos. El miércoles 13 de octubre del 2008, a partir de las 4:30 p. m., se programó la capacitación para todo el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia, sobre «Finanzas para no especialistas», a cargo del MBA Alejandro Desárraga, profesional con vasta experiencia y trayectoria en el sector cooperativo a nivel nacional e internacional, y que contó con el respaldo de la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito RL (FECOOPSE RL), ente que asumió los honorarios del expositor, con el único requisito de la asistencia en pleno del Consejo y del Comité de Vigilancia.

En la Sesión del 8 de octubre del 2008, la Gerencia aportó el resumen del informe económico al 30 de setiembre del 2008: los activos alcanzaron más de 4464 millones de colones; la cartera de créditos llegó a la suma de 3162 millones de colones; el patrimonio creció en 937 millones de colones y el capital social sumó 829 millones de colones. Estos resultados se consideraron muy satisfactorios al compararlos con el año anterior como se exponen en los gráficos de las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17).

En la Sesión de Consejo de Administración N.º 334 de noviembre del 2008, la Gerencia comunicó algunos detalles sobre el tema de la supervisión y los procesos a seguir para que la Cooperativa fuese ajustándose a los requerimientos de la SUGEF. Entre algunas prioridades —explicó— se

hacía necesario contar con una serie de manuales de políticas y procedimientos, así como con un plan estratégico para los próximos cinco años e iniciar con los ajustes a nivel del sistema de tecnología de la información para que los mismos se adaptaran a las normativas vigentes de la SUGEF. Ello demandaba tiempo y recursos importantes para su desarrollo e implementación por lo que se estaría consultando y contactando a diferentes empresas que suplieran los servicios pertinentes. En lo referente a la Planeación Estratégica se acudiría al Sr. Alejandro Desárraga. La Gerencia aspiraba avanzar en todo lo posible y no esperar a que llegase el comunicado del ente supervisor sin ninguna preparación. Los Directores aprobaron estos preparativos como Acuerdo N.º 17 que dice: «[s]e autoriza al señor Gerente para que inicie el proceso de contratación para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico, Manuales de Políticas y Procedimientos internos y demás ajustes en los sistemas de información, de acuerdo a los requerimientos y normativas de la SUGEF».

Como ejemplo de lo complejo de esta preparación fue necesario elaborar varios manuales: el de Políticas y procedimientos de crédito, Políticas de gestión de riesgo, Políticas para el manejo de la liquidez y plan de contingencia, Políticas y procedimientos de patrimonio, capital y reservas, Políticas de captación de recursos, Manual de presupuestación y planeación, Políticas de compra de bienes y servicios, Legitimación de capitales, Políticas y procedimientos de cobro, Control interno y auditoría, Políticas y procedimientos de custodia de valores, Políticas y procedimientos de gestión de tecnología de la información, Políticas y procedimientos de compras y gestión de recursos administrativos y el de Políticas y procedimientos de inversiones.

La Gerencia también informó que ya se habían registrado las marcas comerciales de la Cooperativa y del Almacén Médico ante el Registro Nacional (Registro de la Propiedad Industrial).

En la Sesión de diciembre del 2008, el Gerente informó acerca del ofrecimiento, de parte de la Ing. Lorena Azofeifa, de elaborar un Manual de Procedimientos con base en la Norma ISO 9000, herramienta de gestión que dicta los lineamientos para la elaboración, aprobación y mantenimiento de los procedimientos que se llevan a cabo en la Cooperativa. Lo anterior sería como trabajo de graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, donde cursaba estudios. Este trabajo se recibió en abril del 2009.

En esa misma Sesión, la Gerencia sugirió solicitar un crédito por 70 millones de colones al Banco Popular, como una medida preventiva. Analizada la sugerencia, el Consejo de Administración acordó autorizarlo y respaldarlo con el certificado de ahorro a plazo número 16105660210446920

a nombre de Coopemédicos RL por un monto de 75 millones, con fecha de vencimiento el 10 de marzo del 2009.

Se tenía muy presente que en setiembre del 2009 la Cooperativa cumpliría 25 años de existencia, de tal forma que se habían preparado varias actividades, entre ellas promociones y rifas de artículos que proporcionarían los proveedores del Almacén Médico y, como parte de la estrategia, aprovechar esos sorteos invitando a los asociados a llenar una boleta con los datos actualizados de cada uno y así poner al día y alimentar la base de datos.

La Gerencia comentó nuevamente sobre el Fondo Mutual y propuso que se ampliaran los beneficios a familiares en segundo grado de consanguinidad del asociado, a lo cual el Consejo estuvo anuente y así se consignó como Acuerdo N.º 16 en el Acta de la Sesión N.º 336 del 14 de enero del 2009.

Prosiguiendo con los preparativos para la supervisión, el Consejo revisó, analizó y aprobó el PAO para el año 2009 y la Fórmula Conozca a su Cliente, Ley N.º 8204, documentos que acercaban los manejos de la empresa a los procesos de la futura supervisión.

Se inició la documentación de expedientes de los asociados y para ello se contactaron a dos jóvenes estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que ofrecieron realizar este trabajo como parte de su proyecto de graduación.

La organización y manejo del Almacén Médico, junto con el aumento de sus actividades, requirió que se nombrase al Sr. Carlos Murillo Morales Gerente del Almacén Médico Cooperante, como recargo de sus funciones en la Cooperativa.

El Dr. Jorge Vargas Marín, presidió la XXV Asamblea General por Delegados del 13 de marzo del 2009 e informó a los presentes acerca de los avances hacia la supervisión que comprendían no solo vastos aspectos financieros sino logística y apertura mental para los cambios venideros.

Informó, además, acerca de las mejoras que se realizaron en la terraza del Almacén Médico, acondicionando mejor el espacio para la planta eléctrica y ampliando el área de exhibición. Se habilitó un estacionamiento adicional por la puerta principal para un mejor acomodo y también para facilitar la descarga de la mercadería e ingreso al Almacén.

El Presidente consideró conveniente y justo dar a conocer a la Asamblea el Acuerdo Firme emitido por el Consejo de Administración en agosto del 2008 en el que se le reconoce y agradece la dedicación y todos los aportes brindados al Sr. Carlos Luis Murillo Morales, en sus diez años de servicio, como Gerente de la Cooperativa. Los Delegados respondieron con un fuerte aplauso.

Terminó su intervención agregando que se continuaba con la elaboración de una serie de manuales de políticas y procedimientos adaptados a las normativas del ente supervisor, además de los importantes cambios e implementaciones en el sistema informático de la Cooperativa.

El Gerente presentó el informe económico correspondiente al período 2008. Los activos sumaron 4590 millones de colones; el capital social, 840 millones; el patrimonio alcanzó la suma de 950 millones y los excedentes sumaron 70 millones de colones. En los gráficos que se presentan en las páginas 85-87 (Figuras 12 a la 17), correspondientes a los períodos 2005 – 2009, se puede observar la satisfactoria evolución financiera que fue experimentando Coopemédicos RL a través de los años.

En Mociones, la Dra. Cecilia Mora, en representación del Consejo de Administración, propuso aumentar el aporte mensual al capital social en 500 colones por año, durante los próximos cinco años. El Delegado, Dr. Mattías Chávez, propuso modificar la moción de la siguiente manera: «[a]umentar el aporte mensual al capital social en 1000 colones por año en los próximos cinco años». El Delegado, Dr. Carlos Navarro, propuso como Moción «[q]ue en vez de un monto fijo, se establezca un porcentaje mínimo, tomando como base el salario de un G-1». Se sometieron a votación las mociones y resultó aprobada por mayoría de votos, la moción del Dr. Mattías Chávez.

En Asuntos Varios, se procedió a efectuar la rifa de la promoción «Actualice sus datos y gane con Coopemédicos RL», de una computadora y una orden de compra por 150 000 colones, resultando ganadores la Dra. Iria Herrera Villegas, Delegada del hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, de San Ramón y el Dr. Juan Urruela Umaña, Delegado del Hospital Nacional Psiquiátrico Manuel Antonio Chapuí.

Por otro lado, algunos Delegados manifestaron su reconocimiento y felicitación a la Gerencia, al Consejo de Administración y a los colaboradores, por la excelente labor desarrollada y la gran satisfacción de acudir año con año a la Asamblea a recibir buenas y halagadoras noticias.

En ese año, 2009, el Consejo de Administración decidió adquirir un inmueble localizado en Sabana Sur, Calle Morenos, con la intención de asentar ahí la Cooperativa. Trascurrido el tiempo, esa idea fue desechada y posteriormente se aprobó efectuar una remodelación parcial para luego ponerla en venta.

A partir de mayo del 2009, se inició la IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Sesión N.º 340 del 13 de mayo del 2009), tal como se acordó en noviembre del

2008, celebrando con ello el gran adelanto de la tecnología experimentado por Coopemédicos RL.

Se continuó con los preparativos para festejar el XXV aniversario de la Cooperativa, aumentando las promociones que fueron muy bien recibidas por los asociados, quienes respondían con un aumento importante en las afiliaciones y actualizaciones de sus datos personales. Veintitrés centros médicos del país recibieron la visita de los representantes de la Cooperativa, con información, libros e instrumentos médicos.

El 29 de setiembre del 2009 se realizó, en la sede de la Cooperativa, un acto conmemorativo por el XXV aniversario de Coopemédicos RL iniciando con una Santa Eucaristía y luego un agasajo con todo el personal. El ambiente de regocijo y satisfacción era total y las felicitaciones de los invitados y familiares brotaban abundantes al palpar el crecimiento y la fortaleza alcanzados por la querida institución.

Con el objetivo de propiciar una mejor preparación en los cuerpos directivos, se resolvió aprovechar un curso semestral ofrecido por la Universidad de Costa Rica sobre el tema Gobierno Corporativo, que se inició el 3 de marzo del 2010, de las 18:00 a las 21:00 horas y acreditaba 60 horas académicas. A este curso acudieron la Dra. Cecilia Mora Jiménez y el Dr. Isidro Perera Rojas.

La Dra. Cecilia Mora Jiménez presidió la XXVI Asamblea General por Delegados del 12 de marzo del 2010. Dio a conocer algunas decisiones tomadas en el transcurso del 2009, año de mucha actividad, sobre todo en lo relacionado con los preparativos para la supervisión que cada día se acercaba inexorablemente. Eran tantos los cambios, que se ocupó mucho tiempo en ir ordenando, elaborando y traduciendo las normativas de la Cooperativa al modo SUGEF. Aparte de ese tema, había que continuar con la actividad usual, de manera que en el Consejo se decidió aumentar la suma del beneficio del Fondo Mutuo a 500 000 colones; se aprobaron nuevos tipos de crédito, como créditos sobre ahorros, sobre capital social, créditos para compra de computadora, crédito rápido y crédito hipotecario. Se contrató al MBA Rodolfo Oconitrillo como asesor para la planeación estratégica del 2010. Se continuó con los planes de divulgación para lo cual se visitaron veintitrés centros médicos. Se informó también sobre la celebración del XXV aniversario de la Cooperativa.

Continuó el Gerente con la presentación en gráficos del informe económico correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2009 de los diferentes rubros resumidos que aparecen a continuación: los activos sumaron 5988 millones de colones (Figura 12); el capital

social alcanzó la suma de 1015 millones (Figura 13); el patrimonio sumó 1121 millones (Figura 16) y los excedentes sumaron 63 millones de colones (Figura 17).

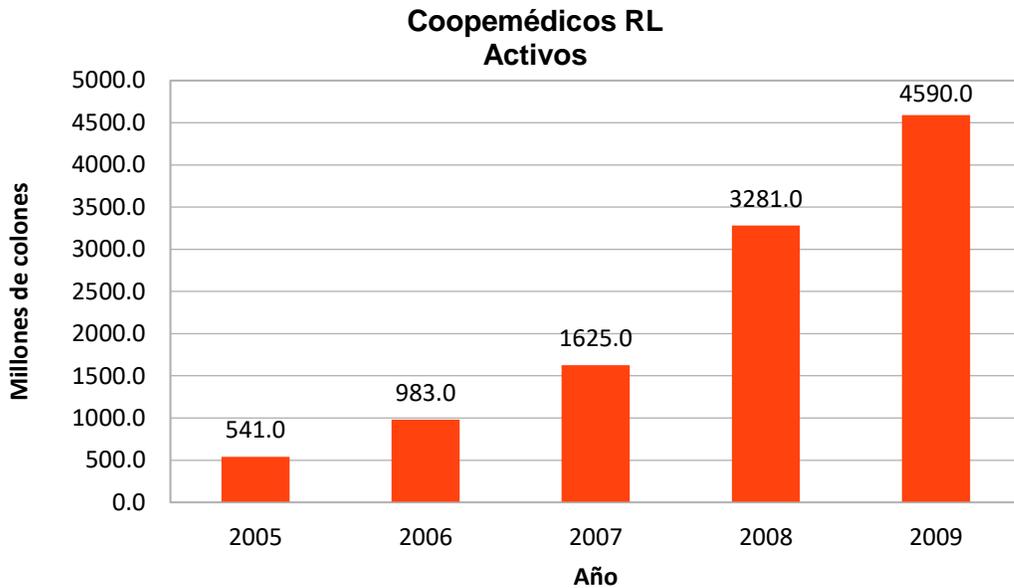


Figura 12. Activos de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

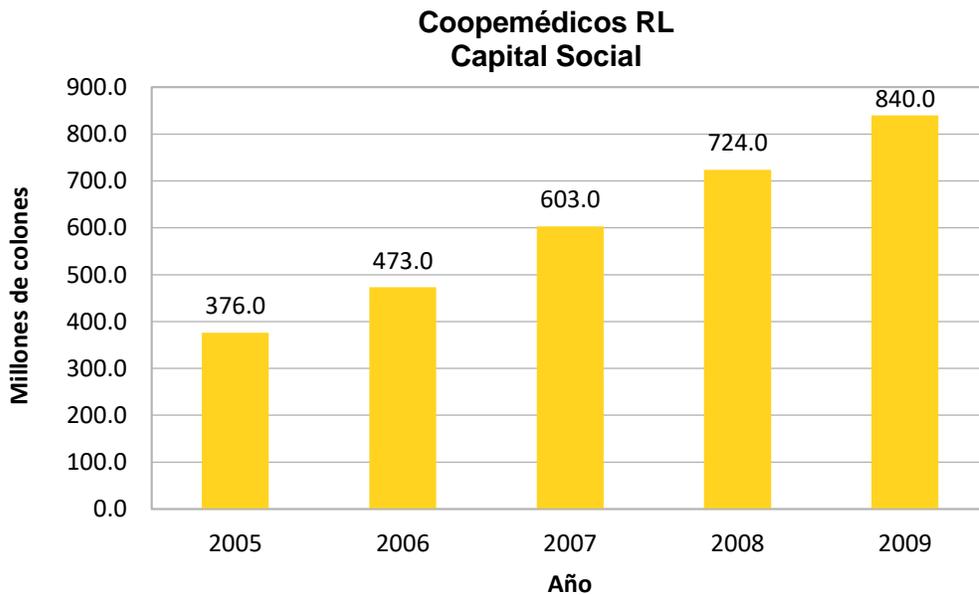


Figura 13. Capital social de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

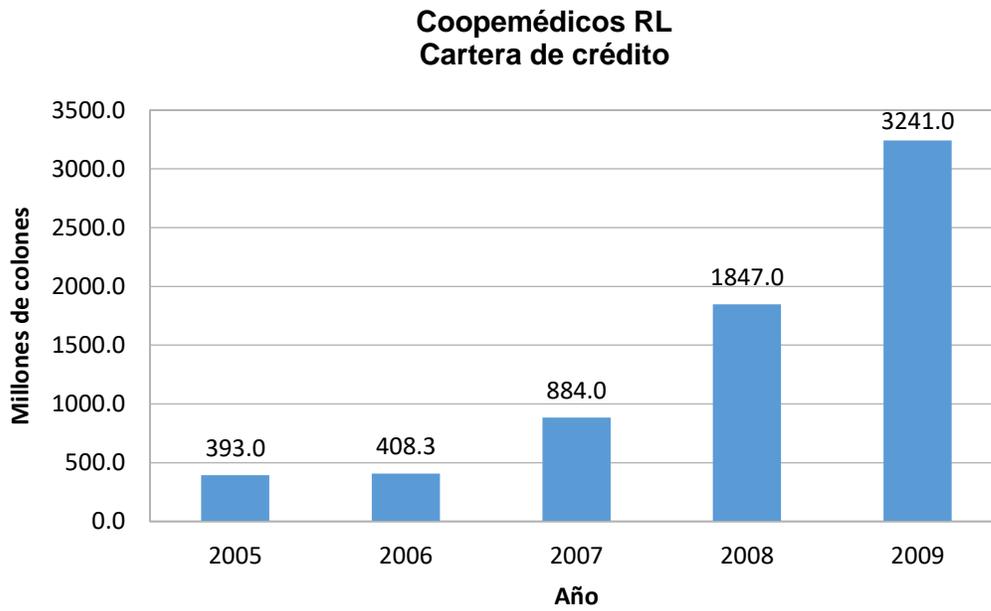


Figura 14. Cartera de crédito de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

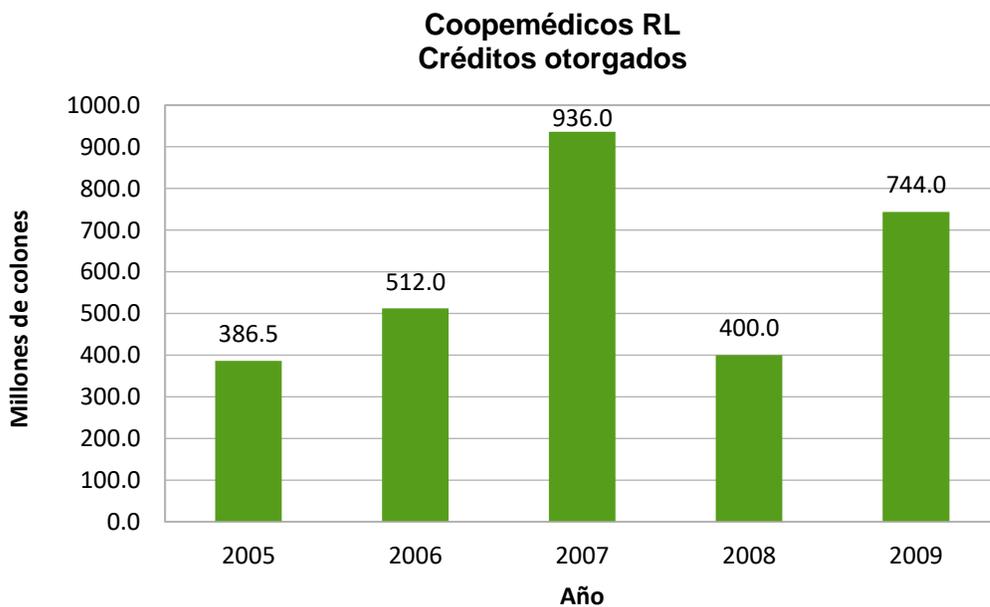


Figura 15. Créditos otorgados por Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

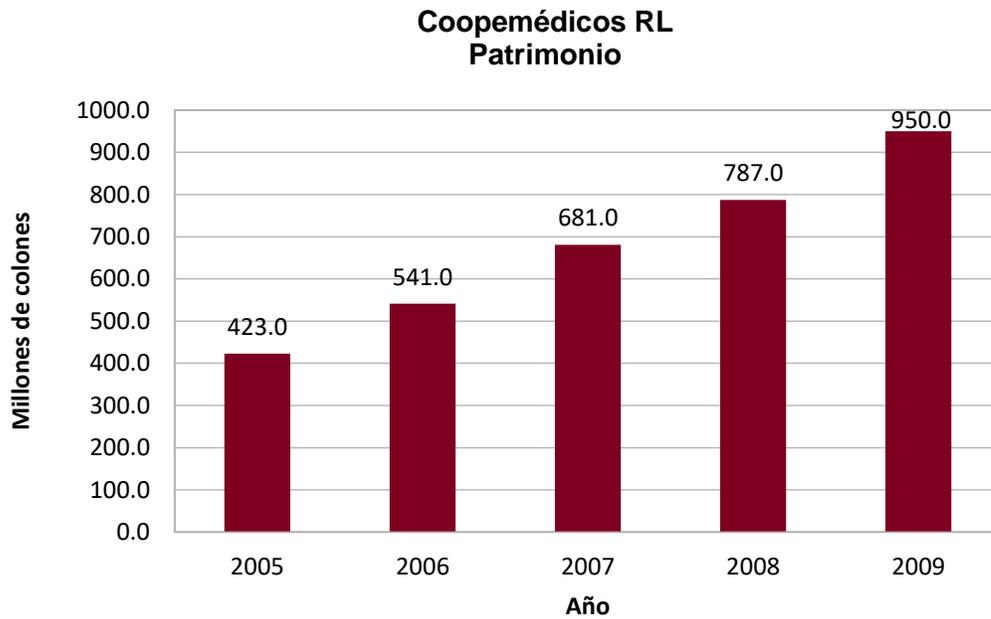


Figura 16. Patrimonio de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

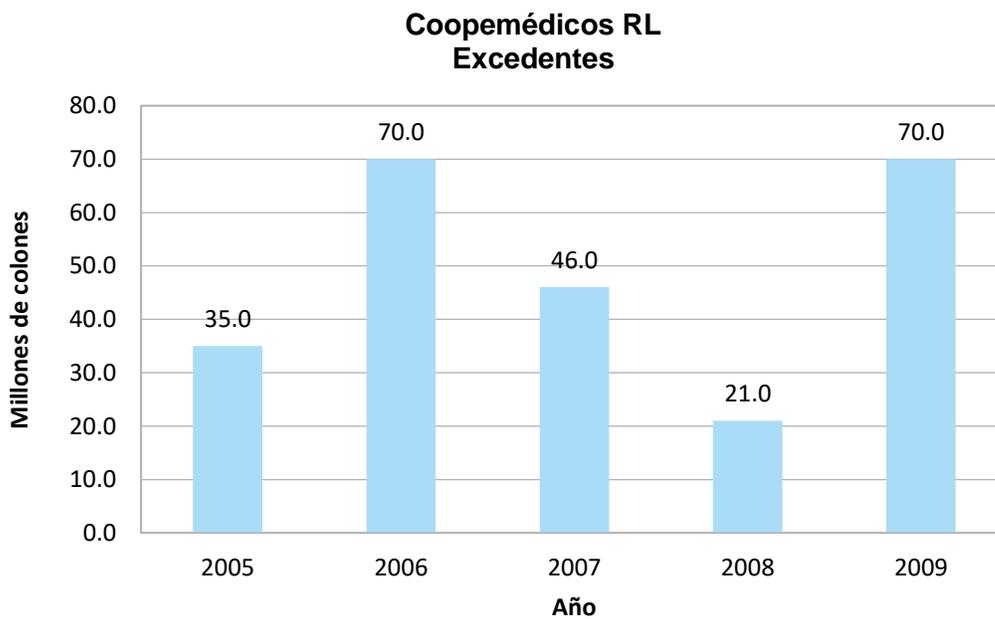


Figura 17. Excedentes de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2005 a 2009.

En Asuntos Varios, solicitó la palabra el Delegado Dr. Juan Alberto Madrigal Abarca quien manifestó la importancia de que los miembros de los distintos Comités se informaran y capacitaran sobre sus funciones. Por su parte, el Delegado, Dr. José David Hidalgo, el Dr. Francisco Oviedo Gómez y la Dra. Rosa Ma. Novygrodt, expresaron su sincero reconocimiento y felicitación al Consejo de Administración, por cuanto a pesar de tantos años de fundada la Cooperativa, se mantuvieron apegados a los valores éticos de responsabilidad y transparencia, prueba de ello era que hasta esa fecha nunca habían percibido dietas por brindar su tiempo y servicio a la Cooperativa. Asimismo, felicitaron al personal administrativo y a la Gerencia por la excelente labor desarrollada en la administración de la Cooperativa.

Parte de los preparativos que se llevaban a cabo ante la inminente sujeción al ente supervisor, era la revisión y actualización del PAO para los siguientes cuatro años (2011-2014), que se analizó y aprobó en la Sesión del 14 de diciembre del 2010.

La normativa SUGEF también exigía conformar otros comités, llamados «Comités de apoyo», cuya descripción se incluye más adelante en un apartado sobre el tema.

En el desarrollo de la XXVII Asamblea General por Delegados del 11 de marzo del 2011, la Presidenta comentó que la Cooperativa continuaba su crecimiento a grandes pasos, aun cuando la mayor parte del tiempo se dedicaba a los preparativos y cambios que el futuro supervisor exigía. Casi todo el accionar estaba al ritmo de una palabra: SUGEF. Sin embargo, los informes económicos, que se verían más adelante, serían motivo de tranquilidad y satisfacción, gracias al trabajo tesonero y eficiente en que toda la Cooperativa se había empeñado, de manera que aun en el momento en que llegase al Consejo el aviso: «ya son supervisados», la mayor parte de los cambios y modificaciones requeridos se hubiesen realizado. Eso por un lado, y por otro, el crecimiento tan importante que la empresa había experimentado, demostraba que no había sido obstaculizado por el tema de la SUGEF.

El Gerente expuso el informe económico correspondiente al período 2010 que se resume en los gráficos quinquenales comparativos que aparecen en las páginas 99-101 (Figuras 18 a la 22).

Al concluir los informes de los Comités y del Gerente, la Presidenta, en representación del Consejo de Administración, propuso, para el análisis y eventual aprobación de la Asamblea, la siguiente moción: «[l]a creación de una reserva para el Fortalecimiento Patrimonial de la Cooperativa. Esto se haría con el 10 % de los excedentes de cada ejercicio económico». Justificó ese procedimiento en el hecho de que la Cooperativa continuaba experimentando un importante crecimiento, lo cual implicaba que en cualquier momento se estaría entrando en un proceso de

fiscalización por parte de los entes reguladores del país, que además de los ajustes en la estructura interna de la Cooperativa, implicaría fuertes inversiones para cumplir con los requerimientos, como se ha venido mencionando, por lo que era necesario contar con suficientes reservas. Además, era aconsejable contar con provisiones para cuando se tuviera que enfrentar situaciones difíciles e inesperadas. Esos eran algunos de los motivos por los que se solicitó respetuosamente a los Delegados la aprobación de la moción. No se presentaron objeciones. Se realizó la votación y la moción se aprobó por unanimidad.

Ante una propuesta del Colegio de Médicos, y a manera de colaboración, para tratar de resolver, por lo menos en parte, la problemática de los médicos desempleados y una vez estudiada la situación y aceptadas las condiciones legales solicitadas por la Cooperativa, se abrió un sistema de crédito con un fondo especial aportado por el Colegio de Médicos para aquellos médicos sin trabajo que, como requisito, debían asociarse a la Cooperativa y estar debidamente incorporados al Colegio para ser acreedores del préstamo (Acta de junio del 2011).

En la Sesión Extraordinaria de Consejo del 26 octubre del 2011 se presentaron a revisión y aprobación los Manuales de Políticas y Procedimientos y de Actualización de Gestión Informática con las nuevas disposiciones.

En la Sesión del 9 de noviembre del 2011 se discutió sobre la definición del Almacén Médico, tal como lo solicitó la SUGEF, como un órgano independiente desde el punto de vista financiero y legal.

En esa misma sesión se dio a conocer el acontecimiento que se venía esperando desde hacía muchos meses: la nota SUGEF N.º 2980-2011 en que se comunicaba formalmente que COOPEMÉDICOS RL ERA UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUJETA A SUPERVISIÓN.

En medio de todos los ajeteos por la supervisión, la Cooperativa tenía que continuar sus negocios y actividades. Se consignó en el Acta de la Sesión del 29 febrero del 2012, la venta de la propiedad sita en Calle Morenos. El precio de venta fue de 186 millones de colones, con algunas facilidades de pago, analizadas y avaladas por el Consejo de Administración.

En la XXVIII Asamblea General por Delegados, realizada el 16 de marzo del 2012, la Presidenta informó a la audiencia sobre la comunicación oficial de la SUGEF que decretaba a Coopemédicos RL como una cooperativa sujeta a supervisión. ¡Cuánto se había preparado y cuánto faltaba aún!

El Gerente brindó los informes económicos del período 2011, en gráficos, y se detallaron los rubros siguientes: los activos sumaron 8949 millones de colones; la cartera de crédito sumó 4476

millones; los pasivos destacaron el magnífico aumento de los ahorros, que alcanzaron la suma de 7034 millones de colones, señalando así el grado de confiabilidad que la Cooperativa había alcanzado entre sus asociados. Se brindan los rubros en los gráficos correspondientes al quinquenio 2010 a 2014 que aparecen en las páginas 99-101 (Figuras 18 a la 22).

El Dr. Harry Hidalgo solicitó la palabra para manifestar que consideraba importante la creación de una bolsa de empleo.

El Dr. Enrique Marchena propuso que se desarrollase un programa de educación continua para los asociados actuales y los nuevos en temas relacionados con el accionar de la Cooperativa y normativas vigentes.

Los Delegados, Dr. José David Hidalgo B. y el Dr. Francisco Oviedo, manifestaron su complacencia por el buen accionar de la Cooperativa y felicitaron al personal y Directivos. La Dra. Rosa Ma. Novygrodt intervino, manifestando que era un orgullo pertenecer a tan exitosa Cooperativa. Asimismo, el Dr. Jorge Aguilar A. se sumó a las felicitaciones. Con estas expresiones se dio por finalizada la Asamblea.

En la siguiente Sesión de Consejo se procedió a revisar nuevamente el Reglamento del Fondo Mutual. La Gerencia propuso aumentar el beneficio y, además, modificar el Artículo 4. Los cambios sugeridos se aprobaron y el nuevo monto del beneficio se estableció en 650 000 y se amplió el ámbito de beneficiarios hasta el segundo grado de consanguinidad: el cónyuge del asociado, el compañero(a) o hermanos(as). Esta modificación se aplicaría a partir del primero de julio del 2012.

El Gerente hizo énfasis en que, al año 2012, la Cooperativa contaba con trece funcionarios e hizo algunas comparaciones con otras cooperativas con menos capital en activos y con mayor número de colaboradores. Para los servicios de limpieza, seguridad y mensajería en la Cooperativa se utilizaban compañías de servicios externos.

Para tener más amplitud en las acciones de divulgación de la Cooperativa, se decidió en Consejo contratar dos promotores para las visitas a los diferentes centros de salud del país.

Se recibió una invitación para participar en el Encuentro Internacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito a celebrarse en Ecuador, en junio del 2012. Se tomó el acuerdo de autorizar al Gerente a participar en ese evento.

Para variar un poco el panorama y experimentar un regocijo especial, la Gerencia comentó, en su informe económico de junio del 2012, que los activos sobrepasaron la suma de 10 000

millones de colones. Los Directivos presentes y miembros del Comité de Vigilancia, en acto de celebración y satisfacción, se pusieron de pie y se ofrecieron un sonoro aplauso, felicitando a los colaboradores que contribuyeron a establecer esta importante cifra.

El Gerente informó sobre su participación, el 7 de julio del 2012, en la presentación de la Primera Estampilla Cooperativa, que conmemoraba el Año Internacional de las Cooperativas. Se leyó la carta enviada por FECOOPSE RL en la que hacía entrega a Coopemédicos RL de una copia de dicha estampilla.

Continuando la carrera de los preparativos para la supervisión, en agosto del 2012, se aprobó el Reglamento de Educación y Capacitación del personal y de los dirigentes de la Cooperativa y, en octubre del 2012, se aprobó el Manual y su reglamento de la Gestión de Tecnología de la Información.

Se recibió una nota de la SUGEF (1792-2012-03698) en respuesta a la solicitud de prórroga solicitada por Coopemédicos RL, que extendía por un año el plazo para que se completaran todos los requisitos ordenados a una entidad que se aprestaba a ser sujeta de supervisión.

En aras de adquirir mejores conocimientos en el tema de la supervisión, se invitó al Gerente de CoopeAyA RL, Lic. Mauricio Sanabria, a exponer sus experiencias como Gerente de una cooperativa supervisada. Igualmente, el Sr. Rodolfo Oconitrillo habló sobre las funciones propias del Comité de Riesgos ante la supervisión.

Coopemédicos RL aceptó una invitación a efectuar una visita a la Cooperativa del Educador Veragüense de Santiago de Veraguas, en Panamá (Coopeve RL); lo interesante de esa visita fue observar una institución que había logrado establecer un Comité de Educación y Bienestar Social muy bien programado y eficiente y se quería conocer su funcionamiento. Con ese motivo, en la Sesión de Consejo se autorizó a los promotores, Jorge L. Rodríguez, Juan Carlos Muñoz, al Dr. German Esquivel, en representación del Consejo y al Gerente, Sr. Carlos Murillo, a viajar a Panamá y analizar las posibilidades de implantar algo semejante en Coopemédicos RL.

En noviembre del 2012, se convocó a Sesión de Consejo a todos los Comités de apoyo y a la Dirección Gerencial para la presentación y actualización del PLAN ESTRATÉGICO DE LA COOPERATIVA para los años 2013-2015, sesión muy extensa, pero necesaria y muy provechosa.

Se aprobó y se consignó en acta el inicio del otorgamiento de créditos con recursos del Colegio de Médicos, una vez superadas y acordadas las condiciones que regirían en la disposición de ese servicio (Acta de la Sesión N.º 392 del 12 de diciembre del 2012).

Para continuar los negocios de Coopemédicos RL, en los precisos momentos de los preparativos para la SUGEF, se consigna en Acta la aprobación de la COMPRA DE UNA PROPIEDAD, localizada 150 metros al sur de la Contraloría General de la República, en Sabana Sur, una vez analizadas las condiciones y la capacidad financiera para esa inversión (Artículo 3 del Acta de la Sesión N.º 393 del 16 de enero del 2013). El costo fue el equivalente a USD 460 000. Era un inmueble esquinero, también situado estratégicamente en las inmediaciones del Colegio de Médicos y del Almacén Médico Cooperante.

Para lograr la aprobación en la próxima Asamblea General de marzo del 2013, se discutió sobre la importancia de la capitalización del 100 % de los excedentes, moción que debía presentarse con mucho énfasis, pues siempre probó ser una costumbre muy sana y que reportaba grandes beneficios a la empresa y, por consiguiente, a sus asociados.

Al presentar el informe económico del primer mes del año 2013, la Gerencia resaltó que se atendieron cuarenta y dos solicitudes de crédito por un monto total de 311 049 998 colones, suma muy importante, por lo cual, el dato se consignó.

En la XXIX Asamblea General por Delegados del 22 de marzo del 2013, la Presidenta comunicó algunos datos importantes del quehacer de la Cooperativa, entre otros, el aumento al beneficio del Fondo Mutual; la venta de la propiedad sita en Calle Morenos, en febrero del 2012; el logro de la estimulante suma de 10 000 MILLONES DE COLONES en activos, en junio del 2012; el otorgamiento de créditos a los médicos sin trabajo, en diciembre del 2012 y la adquisición de otra propiedad cercana al Colegio de Médicos, en enero del 2013. UN PASO MÁS DE COOPEMÉDICOS RL que veía en esta compra el sueño realizado de poseer una edificación apropiada al éxito de su crecimiento.

La Presidenta, en representación del Consejo de Administración, presentó la siguiente moción: crear un fondo de contingencia con un 5 % de los excedentes de cada período con el propósito de ayudar a los asociados en situaciones especiales y que les imposibilite, de manera parcial, estar al día en sus operaciones crediticias. Así se incentivaría al asociado a ver a la Cooperativa como una ayuda, a no perder nunca de vista los principios y valores cooperativos, así como también a tener presente que el objetivo fundamental de las cooperativas es el servicio y no el lucro. La moción se sometió a votación y se aprobó por unanimidad. Asimismo, se designó al Consejo de Administración para la reglamentación y operación de dicho fondo.

El Dr. Lars Solano Jiménez solicitó la palabra para referirse a un tema mencionado en la Asamblea anterior sobre la importancia y compromiso con el cambio climático y evitar el uso de

papel en los informes y utilizar otros medios tecnológicos: «[q]ue se valore, para futuras asambleas, en lugar de la impresión de los informes, enviarlos vía web, en un disco compacto (CD) o incluso en una memoria USB (llave maya)». La Presidenta agradeció al Dr. Solano Jiménez sus sugerencias, que serían tomadas muy en cuenta.

En la Sesión de Consejo se analizó y aprobó la contratación del despacho del Lic. Gustavo Flores Oviedo para la realización de la auditoría financiera del período 2013, que incluiría la auditoría de Riesgo y de Cumplimiento. El costo por este trabajo ascendió a 2 400 000 colones.

Se conoció en Consejo de Administración, la invitación a participar en la celebración del 2º Encuentro Latinoamericano de Cooperativas de Médicos y del Sector Salud, a efectuarse en Nicaragua el 15 y 16 de marzo del 2013. El Consejo de Administración consideró importante esta actividad y se designó al Gerente como representante de Coopemédicos RL. También se acordó la autorización para que el Gerente participase en un Seminario de *Coaching* Ejecutivo que iniciaría el 27 de junio del 2013, en la Universidad de Costa Rica.

En la Sesión siguiente (Acta de la Sesión N.º 402 del 29 de mayo del 2013), la Gerencia procedió a informar sobre la nueva herramienta —Intranet— que, hacía poco se había incorporado a la página web de la Cooperativa. Su objetivo era ordenar y centralizar toda la información importante y estratégica de la organización, para que todos los funcionarios tuviesen acceso en cualquier momento. Era de uso exclusivo de los funcionarios y Directivos quienes requerían de una clave. El Lic. Dagoberto Serrano, Coordinador Financiero y Administrativo, procedió a brindar una explicación más amplia de esta herramienta, su contenido y sus alcances. Como parte de la información que contenía la Intranet se mencionó la reseña histórica, misión, visión de la Cooperativa, valores y principios cooperativos. Adicional a esto, contenía todo un compendio de normativas, leyes y reglamentos de la SUGEF, así como todo lo relacionado con el Gobierno Corporativo. Incluía también el Plan Estratégico, el PAO y el Presupuesto Anual, además informes de Gerencia, sistemas de control, así como los diferentes planes de trabajo e informes de los distintos Comités de apoyo, entre ellos: el de Auditoría, Riesgos, Cumplimiento, Tecnología de la Información y Créditos. De igual forma, los estados financieros auditados, así como los trimestrales. Incluía también información de Recursos Humanos, Oficialía de Cumplimiento, Mercadeo y Promoción y Servicio al Cliente. Contaba con el organigrama y la información correspondiente a los productos de ahorro y crédito, beneficios sociales y convenios en general.

Después de varios comentarios sobre lo expuesto por el Lic. Serrano, los Directores tomaron el siguiente acuerdo: «[a]cuerdo N.º 04: [a]utorizar al señor Gerente, Carlos Murillo, a continuar con

el proceso de negociaciones con la Cooperativa Nacional de Educadores RL (Coopenae RL), cooperativa que posee gran conocimiento y equipo de avanzada, para continuar con la implementación de los cambios de sistemas informáticos para Coopemédicos RL».

La Unidad de Riesgos presentó, en julio del 2013, un laborioso y amplio informe mensual sobre riesgos con todos los parámetros financieros y sus variantes, que aprobó el Consejo de Administración.

Posteriormente, en la Sesión de setiembre del 2013, le correspondió al Consejo revisar y aprobar el Reglamento de Gestión de Tecnología de la Información.

Se invitó al Sr. Rodolfo Oconitrillo a la Sesión de noviembre del 2013 para disertar sobre el Plan Estratégico de la Cooperativa del período 2013-2015, el cual incluía una amplia explicación sobre la metodología utilizada, sus alcances y conclusiones, haciendo énfasis en el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

En la XXX Asamblea General por Delegados, realizada el 21 de marzo del 2014, la Presidenta, al exponer sus informes, llamó la atención sobre el arduo trabajo que significaba ser supervisados: era imprescindible continuar elaborando manuales, como los de Políticas de Crédito, Políticas y Estrategias de Control de Riesgos y Liquidez y otros tantos más. Había fechas límites para la entrega de una serie de información como calce de plazos, a entregar los días viernes; contable, quinto día hábil de cada mes; inversiones, sexto día hábil de cada mes y continuaba con pasivos, inversiones y más.

El Gerente recordó a los Delegados y a todos los asistentes que la Cooperativa estaría cumpliendo TREINTA AÑOS DE EXISTENCIA EN SETIEMBRE DEL 2014. Treinta años de esfuerzo colectivo desarrollando productos y servicios financieros que pudiesen satisfacer las necesidades de los asociados. Treinta años con la firme convicción de fomentar la ayuda mutua entre el gremio médico a través de su Cooperativa. Treinta años que se celebrarían en conjunto con todos los asociados, a través de diversas actividades a lo largo del año.

Continuó mostrando, en gráficos, el informe económico y señaló que los rubros analizados daban muestra de una buena gestión financiera, que cada año mantenía un ritmo de crecimiento sumamente satisfactorio. Se presentan en el reporte quinquenal, en las páginas 99-101 (Figuras 18 a la 22).

En el Artículo 7 de la agenda de la Asamblea se presentó el documento sobre la Reforma Integral del Estatuto de Coopemédicos RL, para conocimiento y eventual aprobación por los Delegados.

La Presidenta, en representación del Consejo de Administración, expuso los motivos por los que se estaba sometiendo a análisis la Reforma Integral del Estatuto. Señaló que el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia, con la asesoría y apoyo del Lic. Luis Pablo Rojas Quirós, revisaron y actualizaron exhaustivamente el documento. También subrayó que la Cooperativa vivía UN ANTES y UN DESPUÉS de su ingreso al proceso de supervisión y eso constituyó el principal motivo que condujo a la modificación del Estatuto.

Solicitó la palabra la Dra. Rosa Ma. Novygrodt para mencionar que revisó la reforma propuesta y avaló su aprobación pues respondía a las necesidades de una cooperativa supervisada. Solicitó la palabra, también, el Dr. Johanny Bermúdez Córdoba para externar su preocupación sobre la reforma del Artículo 13 y su redacción, concretamente en lo que se refería a «[p]odrán ser miembros también las personas jurídicas que no persigan fines de lucro, aunque no reúnan todos los requisitos que indiquen los Estatutos», por lo que solicitó se le brindara mayor explicación al respecto. El Dr. Karim Rojas Herrera y el Dr. César Muñoz González compartieron lo expuesto por el Dr. Bermúdez. Para responder a los estimables doctores, se le concedió la palabra al asesor legal de la Cooperativa, quien procedió a brindar las aclaraciones del caso. Satisfechas sus dudas, los Delegados no presentaron más objeciones. Se sometió a votación y como Acuerdo N.º 7 de Asamblea se anotó: «[s]e aprobó, por mayoría calificada superior a 2/3 de votos, la REFORMA INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS DE COOPEMÉDICOS RL, con una votación de 54 votos a favor, 16 votos en contra y 6 abstenciones. Acuerdo Firme».

En Mociones, la Presidenta, en representación del Consejo de Administración, propuso aumentar el aporte al Capital Social en 2000 colones por año, durante los siguientes cinco años. Se explicaron los puntos en los que se basaban los Directivos para llegar a la conclusión de que, con dichos aportes, la Cooperativa tendría una mayor capacidad de crecimiento al fortalecer su patrimonio. Se abrió un período de consultas y opiniones, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

En Asuntos Varios de esa Asamblea, se hizo entrega de un presente al Dr. Isidro Perera Rojas, como sincero homenaje por su participación entusiasta y responsable en el cargo de Presidente del Comité de Vigilancia y del cual se separaba. Con este acto se clausuró la Asamblea.

Había gran expectativa y emoción por ver llegar el momento en que la Cooperativa contara con un nuevo edificio que reuniera las condiciones apropiadas a las necesidades crecientes que experimentaba, con todas las oficinas necesarias para las labores variadas de sus Órganos Directivos y sus colaboradores. Cuando, en la Sesión Ordinaria del 14 de mayo 2014, los

ingenieros encargados de la remodelación de la propiedad adquirida se hicieron presentes para entregar los planos respectivos, la alegría y satisfacción de los Directivos fueron memorables.

Con el objetivo de mantener la solvencia suficiente para afrontar las crecientes solicitudes de crédito, la Gerencia propuso gestionar un préstamo en INFOCOOP. Justificada la propuesta de ese crédito, el Consejo de Administración aprobó como Acuerdo N.º 5: «[a]utorizar a la Gerencia para efectuar los trámites correspondientes y presentar solicitud formal ante el Instituto de Fomento Cooperativo, por 2 000 000 000 (dos mil millones) de colones, bajo las líneas de crédito para Vivienda, Consumo y Microcrédito».

Por otro lado, los resultados económicos correspondientes al período 2014 expuestos por la Gerencia revelaban el continuo crecimiento de la Cooperativa, siendo los siguientes índices los más importantes: los activos sumaron 15 867 millones de colones; el capital social ascendió a 2458 millones; la cartera de crédito sumó 9091 millones; los créditos otorgados llegaron a 5908 millones y el patrimonio acumuló 2762 millones de colones. En las páginas 99-101 se presentan los gráficos quinquenales comparativos que muestran estos resultados (Figuras 18 a la 22).

En cuanto a los procesos financieros correspondientes al Almacén Médico, se mostraron algunos datos comparando los meses de junio del 2013 a junio del 2014 y de setiembre del 2013 a setiembre del 2014, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Datos	Junio 2013	Junio 2014	Setiembre 2013	Setiembre 2014
Ventas al contado acumuladas	443 321 503.73	501 658 904.58	584 590 114.35	603 118 509.47
Ventas al crédito acumuladas	198 456 987.04	223 2067 791.48	226 796 404.07	302 236 324.41
Total de ventas acumuladas	616 480 394.56	699 598 563.50	811 386 551.42	877 279 557.14
Costo de la mercadería	490 670 232.29	553 197 942.87	620 953 936.22	695 556 762.87
Descuento acumulado	25 298 096.21	27 883 208.39	31 002 002.77	33 715 892.55
Utilidad bruta acumulada	17 806 521.00	4 161 991.58	2 789 085.00	1 279 524.31
Gastos operacionales acumulados	124 554 186.82	140 749 942.81	175 989 525.40	163 803 967.53
Otros ingresos acumulados	-	-	12 752 920.84	409 508.52
Utilidad neta acumulada	4 001 569.66	8 124 745.93	3 483 275.83	17 750 641.04

En setiembre del 2014, el Sr. Javier Cascante, Superintendente General de Entidades Financieras, convocó a los Directivos de la Cooperativa a una reunión conjunta, a la que asistieron el Dr. Luis Fatjo y el asesor legal, Lic. Pablo Rojas, para informar sobre el avance de la conformación del Grupo Financiero en que se convertiría el Almacén Médico, figura definida por la Cooperativa, una vez estudiadas otras alternativas de organización, referentes a la desvinculación financiera del Almacén con la Cooperativa. El Sr. Cascante mencionó que el documento estaba aún en consulta en el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

La sesión anual para la revisión y actualización del Plan Estratégico de la Cooperativa para el período 2014-2015 se realizó el 26 de noviembre del 2014. Además, se presentó el Reglamento sobre la Administración Integral de Riesgos (SUGEF 2-10), elaborado por la Sra. Wendy Arroyo y el Lic. Rafael Hernández. Se aprobaron ambos documentos. En el Anexo N.º 1 se puede ver el organigrama de esa fecha en el que se incluye la nueva Unidad de Riesgos de Coopemédicos RL.

A continuación, el Gerente hizo referencia al tema del proyecto de sustitución del sistema informático de la Cooperativa contemplado dentro de las cinco perspectivas del plan estratégico para el 2014-2015, concretamente en la perspectiva de Tecnologías de la Información (TI). No obstante, y conocedores de la relevancia y trascendencia de este tema para los proyectos futuros de la Cooperativa, se había tomado el tiempo prudencial para elaborar una propuesta que involucrara no solo el sistema informático, sino también todo lo relacionado y vinculado con el proyecto de Tecnología de la Información para los siguientes cinco años.

Se invitó al Sr. Alexander Solano a integrarse a la sesión para exponer la propuesta del desarrollo estratégico de TI, Proyecto Sustitución del *Centralized on Line Real-Time Exchange* (CORE), elaborada por los integrantes del área de TI, conformada, además del expositor, por el Sr. Rafael Hernández y por el Gerente, con el acompañamiento del Sr. Rodolfo Oconitrillo. Entregaron un resumen de los datos de la presentación y plantearon un escenario severo, el cual —explicaron— era el de mayor monto de inversión al que se podría llegar poniendo en marcha este proyecto. El Consejo aprobó esta propuesta (Sesión de noviembre del 2014).

Se quiso resaltar, por lo extraordinario de las cifras registradas y el significado de estas para todos los asociados, la aprobación, en enero del 2015, de treinta y seis soluciones de crédito por el muy importante monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL COLONES (344 600 000).

Concluidas las remodelaciones de las propiedades adquiridas, la INAUGURACIÓN de las RENOVADAS INSTALACIONES DE COOPEMÉDICOS RL, a las que se trasladó el 2 DE MARZO DEL 2015, fue sencilla pero plena de emoción y orgullo, coronada con una celebración de Acción de Gracias y un refrigerio. Hubo entre los asistentes saludos, felicitaciones, aplausos y los mejores deseos de prosperidad.



Edificio de Coopemédicos RL inaugurado el 2 de marzo del 2015.

En la XXXI Asamblea General por Delegados, celebrada el 20 de marzo del 2015, la Presidenta quiso exaltar el hecho quizás más importante hasta ese momento: Coopemédicos RL tenía SU PROPIO EDIFICIO INDEPENDIENTE gracias al apoyo incondicional de todos los asociados que, con su entusiasmo y fidelidad, hicieron posible tanto progreso de la querida Institución. Expresó su efusiva invitación a conocerlo, a considerarlo como propio —porque así lo era— y a continuar confiando en su Cooperativa como lo habían hecho hasta ahora. También señaló que el importante Proyecto de Renovación del sistema informático se inició en enero del 2015 y continuaba avanzando con éxito.

El Gerente expuso, en gráficos, el informe económico y señalaba el buen paso que había logrado obtener el ámbito financiero de la Cooperativa, gracias a la correcta dirección y a la diligencia de todos los colaboradores que apoyaban la gestión gerencial. Todos los indicadores obtuvieron cifras sumamente satisfactorias que se señalan en los gráficos quinquenales comparativos (Figuras de la 18 a la 22) a continuación:

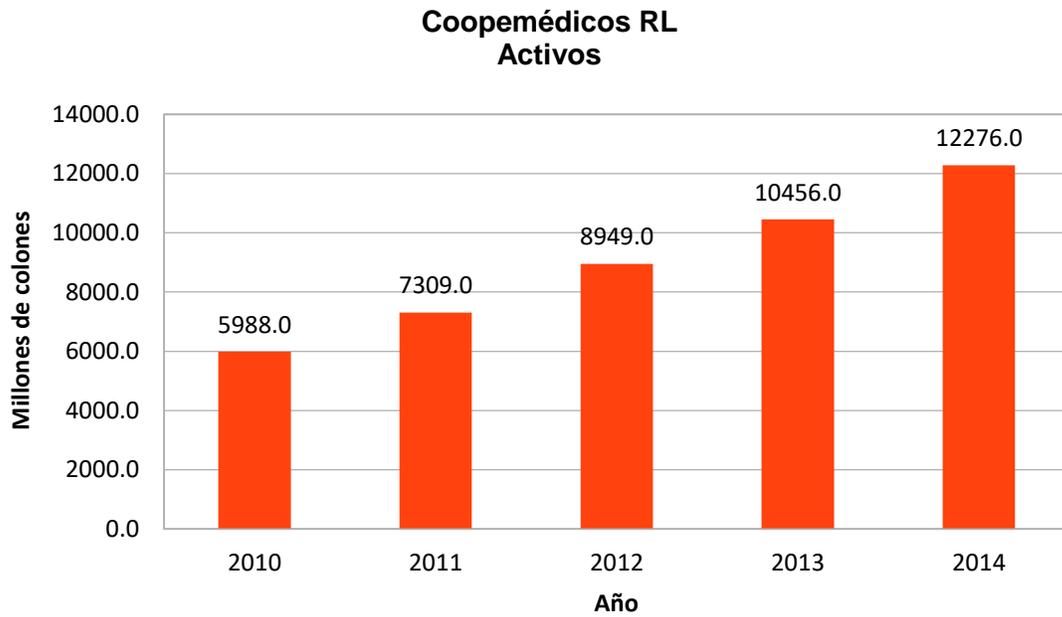


Figura 18. Activos de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2010 a 2014.

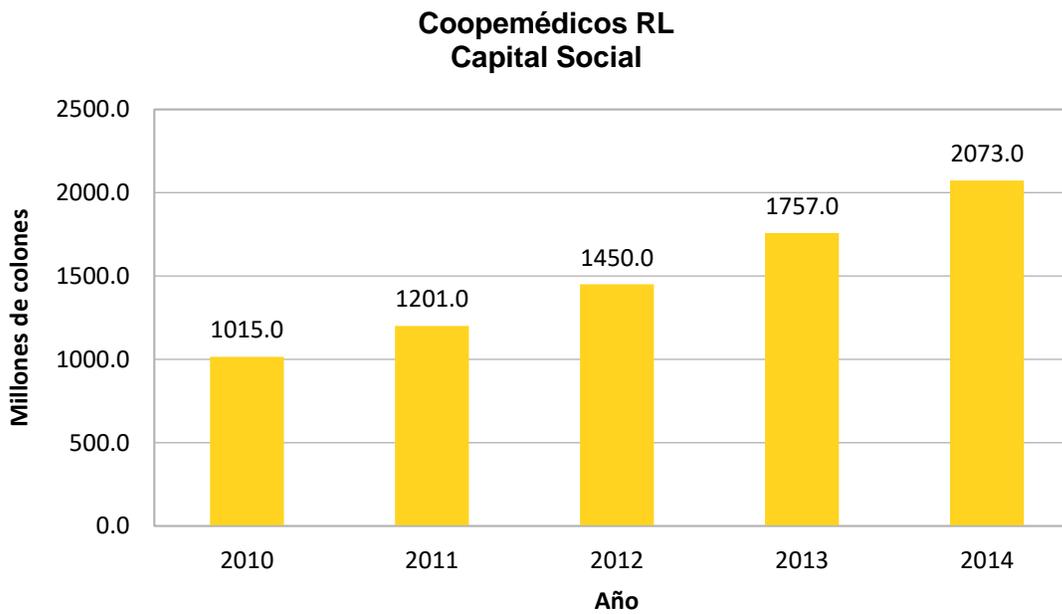


Figura 19. Capital Social de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2010 a 2014.

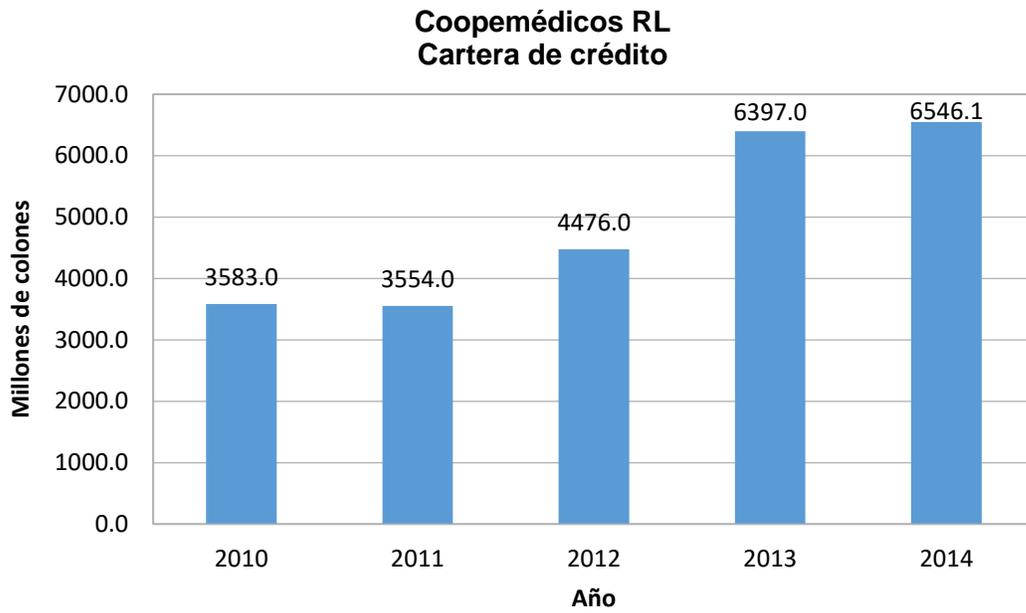


Figura 20. Cartera de crédito de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2010 a 2014.

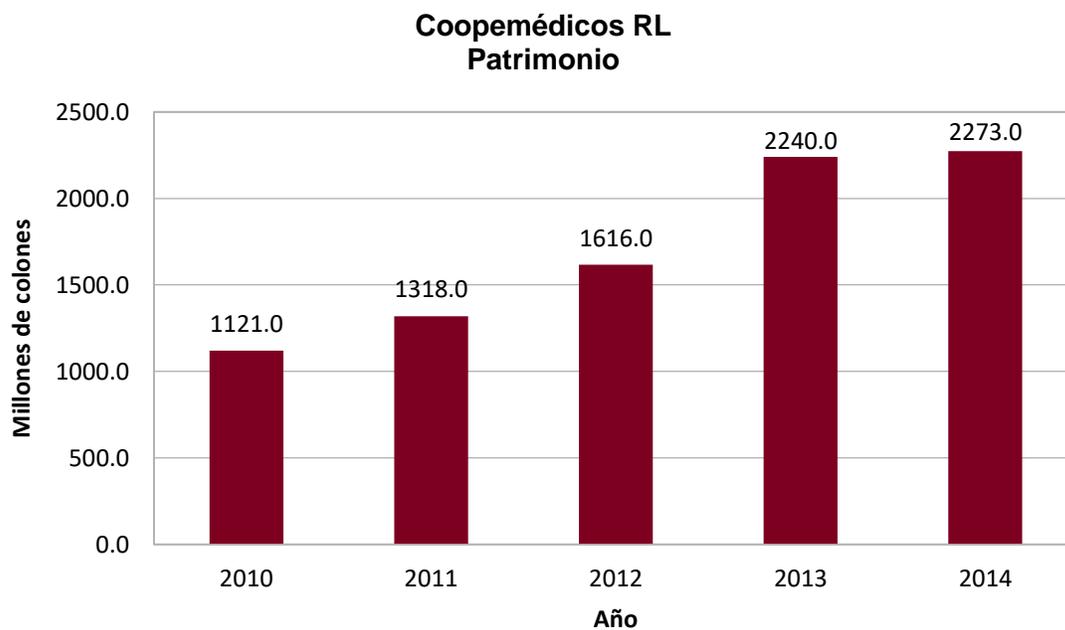


Figura 21. Patrimonio de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2010 a 2014.

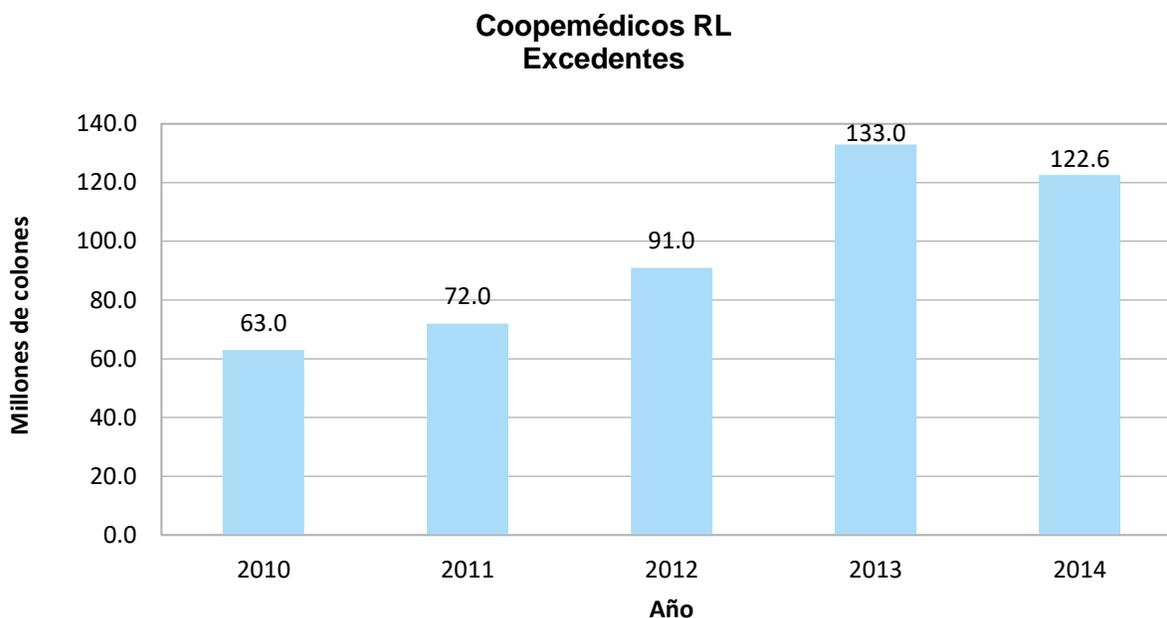


Figura 22. Excedentes de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2010 a 2014.

El Gerente procedió luego a exponer el tema del cambio de destino de los fondos de saldos insolutos. Desde el año 2006, la Cooperativa contaba con un fondo de saldos insolutos que, al tratarse de una obligación económica general para aquellos asociados que mantuvieron operaciones de crédito antes del 2006, los ingresos para dicho fondo no eran sujetos de devolución a ningún aportante en específico. Explicó que con la Póliza de Saldos Deudores que adquirió Coopemédicos RL con el Instituto Nacional de Seguros (INS), el citado fondo perdió su razón de ser y se presentaba, a esa fecha, como una suma ociosa; hasta ese momento, dicho fondo había acumulado la suma total de 28 322 218.71. El Artículo N.º 1 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de Organizaciones Cooperativas (Ley N.º 7391) obligaba a Coopemédicos RL a garantizar a sus asociados la más eficiente y segura administración de sus recursos, aspecto que no se cumplía a cabalidad si existía un monto ocioso. Coopemédicos RL debía velar porque sus estimaciones alcanzaran niveles óptimos, aspecto que iría en pro de la salud financiera de esta Cooperativa, siendo que una de sus estimaciones por la que debía velar era la de incobrables de la cartera de crédito. Por lo anterior, se presentaron las siguientes mociones para su análisis y eventual aprobación:

1. Utilizar el saldo registrado al 31 de diciembre del 2014 en el Fondo de Saldos Insolutos, de manera que aquel fondo se eliminase y que, en adelante, dicho saldo total se procediese a registrar por ingresos.

2. De forma complementaria y de manera inmediata proceder a registrar un gasto equivalente al saldo total que presentaba el Fondo de Saldos Insolutos y así aumentar la estimación para incobrables de la cartera de crédito.

Luego de presentadas las mociones y suficientemente discutidas, se procedió a la votación y se aprobaron por unanimidad y se dio por finalizada la Asamblea.

Ya en las nuevas instalaciones, en Consejo de Administración, se revisó el reglamento del intrincado tema de Gestión de Riesgos por tipo de cambio, que se analizó y aprobó.

Dando continuidad al Proyecto de Financiamiento del Colegio de Médicos-Coopemédicos RL, para abril del 2015, se habían procesado setenta soluciones de crédito por 595 518 000 colones, que habían beneficiado a médicos asociados sin empleo.

Se continuó con la implementación del proceso de adecuación normativa, que contemplaba una revisión y actualización permanente de parámetros para dar cumplimiento a las exigencias de la supervisión. Esto implicaba una mayor asignación de recursos, como los que se emplearon en el área de Riesgos que, no solo necesitó más personal, sino mejores equipos y tecnología más avanzada, al requerir diferentes modelos enfocados a medir y controlar la capacidad de pago de los deudores, como el modelo denominado Matriz de análisis de capacidad de pago (MASCAP), utilizado para mejorar el proceso de análisis y aprobación de las operaciones crediticias. En el inicio, los modelos se desarrollaron en hojas electrónicas de *Excel*, posteriormente se realizó un esfuerzo para lograr su automatización con lo cual se eliminaban los factores tipificados como riesgo operacional. Así, la Cooperativa continuó utilizando los siguientes modelos: Riesgo de Crédito y Modelo de análisis de riesgo de concentración de cartera de crédito y captación de recursos (Índice Herfindahl-Hirschman o Modelo IHH Crédito).

La Gerencia comentó la necesidad de contratar una empresa para un mejor manejo de los negocios de la Cooperativa. Mencionó que se había contactado a la firma Marketing Empresarial Integrado G & B SA para dicho propósito. En junio del 2015, una vez analizadas y discutidas las ventajas de los servicios ofrecidos por esta firma, el Consejo de Administración aprobó su contratación.

Se tenía como una de las decisiones más importantes y estratégicas el proceso de inversión y evolución tecnológica que experimentó la Cooperativa a partir del año 2014, cuando se tomó la decisión de reemplazar el sistema informático existente (CORE INFORMÁTICO), apuntando a un sistema que apoyara los grandes retos que enfrentaría cada día una empresa financiera como Coopemédicos RL.

En la Sesión de Consejo del 29 de julio del 2015 se recibió al Sr. Alexander Solano Gamboa, Coordinador del área de TI y encargado del seguimiento de este proyecto, para exponer los avances del NUEVO CORE FINANCIERO y quiso exaltar el gran acierto de los Directores que tuvieron la visión de efectuar esta importante inversión en tecnología y reemplazar el antiguo sistema informático, dando inicio a su respectiva implementación el 12 de enero del 2015. Informó que su cronograma se había cumplido conforme hasta junio del 2015.

Para julio se programó iniciar el nuevo sistema financiero con base en el Compendio de Normas Contables (SISTEMA CNC), en paralelo al sistema en uso, con el propósito de realizar una verificación y corrección de los diferentes procesos como la normativa de la SUGEF, la aplicación de planilla, los roles de usuarios, la impresión de recibos y ajustes a las cargas de bases de datos, entre otros. Para agosto se tendría en agenda la verificación de los procesos contables y la calibración de los archivos XML. En setiembre se iniciaría el paralelo número dos, en el cual el principal sistema financiero sería CNC, sin dejar de registrar de forma paralela en el sistema antiguo. Verificado ese proceso, se podría tomar la decisión de iniciar con el SISTEMA CNC como principal y dejar el antiguo únicamente para consultas.

El 11 de marzo del 2016 se llevó a cabo la XXXII Asamblea General por Delegados. El Gerente presentó el informe de labores del período 1º de enero al 31 de diciembre del 2015. Señaló que una de las políticas de mayor incidencia y pertinencia en el buen desempeño de la gestión de la Cooperativa se sustentó en los principios específicos de Gobierno Corporativo, tal como lo había requerido la entidad supervisora, SUGEF, en su Reglamento 16-09, «Reglamento de Gobierno Corporativo», el cual establecía los principales alcances que en esta materia deberían cumplir los diferentes actores de gobierno en un ente financiero, a saber el Consejo de Administración, los Comités de Vigilancia y Educación, los Comités de Apoyo y el Equipo Gerencial de la Cooperativa. Al igual que los anteriores Órganos Directivos, según disposición de la SUGEF, se establecieron otros Comités para el período 2014-2015 como sigue:

Consejo de Administración: Dra. Cecilia Mora Jiménez, Presidenta, Dr. Luis Fatjo Granados, Vicepresidente, Dr. Jorge Vargas Marín, Secretario, Dr. German Esquivel Cubero, Primer Vocal, Dr. Álvaro Gatgens Ugalde, Segundo Vocal, Dr. Fabio Villalobos Campos Primer Suplente y Dra. Sihany Méndez Alvarado, Segunda Suplente.

Comité de Vigilancia: Dr. Francisco Oviedo Gómez, Presidente, Dra. Sindy Vargas Abarca, Vicepresidente, Dra. Sonia Chaverri Molina, Secretaria.

Comité de Educación y Bienestar Social: Dr. Jonathan Sosa Céspedes, Presidente, Dr. Juan Carlos Venegas Soto, Secretario.

Comité de Riesgos: Dra. Cecilia Mora, Coordinadora, el Dr. Luis Fatjo Granados, Subcoordinador, el Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente, el Sr. Federico Domián Sanabria, Oficial de Riesgos y el Sr. German Izaba, Miembro Externo de Riesgos. Este Comité se reunía mensualmente.

Comité de Cumplimiento: Dr. Álvaro Gatgens Ugalde, Coordinador, el Dr. Ricardo Villegas López, Subcoordinador, el Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General, Sr. Rafael Hernández Herrera, Director Financiero y el Dr. Fabio Villalobos Campos, Miembro. Se reunía cada trimestre.

Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO): El Consejo de Administración, en el año 2014, creó e implementó el Comité de Activos y Pasivos el cual era de orden técnico y se concentraba en el análisis y la gestión global de la estructura financiera de la Cooperativa. Igualmente, se encargaba de la medición y control de los riesgos de liquidez y mercado que se derivaban de la estructura financiera. Además, se responsabilizaba de diseñar acciones estratégicas para la mitigación de los riesgos de liquidez y mercado por lo que, complementariamente, procuraba el apoyo en la medición de la rentabilidad de los productos, la evaluación del desempeño en la gestión y administración del portafolio de inversiones y el buen control del flujo de caja de la Cooperativa, a través del cumplimiento de estándares de calidad, del buen desempeño financiero comparado con las referencias internas y externas del mercado y los estándares normativos. Este comité se reunía mensualmente y quedó integrado por el Dr. German Esquivel Cubero, Coordinador, Dr. Álvaro Gatgens Ugalde, Subcoordinador, Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General, Sr. Rafael Hernández Herrera, Director Financiero y el Sr. Federico Domián Sanabria, Oficial de Riesgos.

Comité de Tecnologías de Información: Dr. German Esquivel Cubero, Coordinador, Dr. Álvaro Gatgens Ugalde, Suplente Coordinador, Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General, Sr. Alexander Solano Gamboa, Subcoordinador, Sr. Rafael Hernández Herrera, Director Financiero, Sr. Federico Domián Sanabria, Oficial de Riesgos. Se reunía bimensualmente.

Comité de Auditoría: Dr. Francisco Oviedo Gómez, Coordinador, Dr. Luis Enrique Poveda, Subcoordinador, Dr. Jorge Vargas Marín, Miembro, Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General, Sr. Rafael Hernández Herrera, Director Financiero. Las personas que integrasen este Comité serían responsables de cumplir a cabalidad las funciones encomendadas por el Consejo de Administración. Debían reunirse por lo menos en tres ocasiones al año.

Comité de Crédito: Dr. German Esquivel Cubero, Coordinador, Dr. Luis Fernando Fatjo Granados, Coordinador Suplente, Sra. Wendy Arroyo Corrales, Subcoordinadora, Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General, Sr. Rafael Hernández Herrera, Director Financiero. Su función principal era el análisis y aprobación de los créditos, de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.

Se necesitó un grado mucho mayor de dedicación y compromiso por parte de los participantes en cada uno de esos comités, no solo en tiempo, sino también en conocimiento técnico para atender y comprender la aplicación de la normativa SUGEF.

Se continuó informando a la Asamblea que, dentro del proceso de acciones estratégicas, se inició, en enero del 2015, el proyecto de sustitución del sistema informático de la Cooperativa, más conocido como CORE-INFORMÁTICO y que su implementación iba avanzando con éxito.

En cuanto a los detalles económicos, el Gerente informó que Coopemédicos RL seguía experimentando importantes niveles de crecimiento. Por ejemplo, en el área de aprobación de créditos, durante el año 2015, se tramitaron 861 solicitudes de crédito por un monto total de 6 691 982 814 (seis mil seiscientos noventa y un millones, novecientos ochenta y dos mil ochocientos catorce colones), 783 000 000 de colones más que en el año 2014, mostrando un crecimiento del 13.2 %, una cifra histórica y muy satisfactoria para un solo año de gestión.

En el siguiente cuadro comparativo se observa el crecimiento del rubro de Créditos Aprobados que refleja la confianza de los asociados gracias a la solución rápida y oportuna de múltiples situaciones financieras resueltas, destacando el crecimiento de las sumas anuales:

Año	Créditos colocados	Monto aprobado	Monto girado
2013	603	3 479 739 882.92	2 413 663 991.40
2014	681	5 908 438 853.12	4 273 270 950.13
2015	861	6 691 982 814.08	5 578 774 982.20

Luego de tratar otros asuntos, se dio por finalizada la Asamblea.

En Consejo de Administración se analizaron y aprobaron los estados financieros trimestrales del 2016, los cuales debían ser enviados a la SUGEF el último día de abril (Sesión del 16 de abril).

El Sr. Alexander Solano participó en la Sesión de Consejo para hacer una exposición sobre la propuesta del proyecto en estudio relacionada con la implementación de una página web transaccional. Explicó que el objetivo era incorporar a la Cooperativa dentro del proceso de

plataforma informática que permitiría al asociado servicios más ágiles y oportunos, en concordancia con la tendencia de un sector financiero con mayor dinámica y con clara orientación a los servicios en línea. El desarrollo de este proyecto a nivel individual era sumamente costoso, pero analizando la propuesta de implementarlo a través de un convenio con Coopenae RL, la cual venía liderando este tipo de avanzadas y lo ofrecía mediante el esquema de ENTIDADES REPRESENTADAS, el Consejo llegó a la conclusión de que el proyecto podría llevarse a cabo y aprobó su ejecución, procediendo posteriormente a firmarlo. Con la puesta en marcha de este proyecto, se logró implementar la PRIMERA PÁGINA WEB TRANSACCIONAL con lo cual se dio el primer paso hacia la migración tecnológica tan necesaria y trascendental, logrando implementar la primera tarjeta de clave dinámica y permitiendo ofrecer a los asociados un mecanismo de seguridad, lo cual constituyó todo un acontecimiento en Coopemédicos RL, pues se incorporó en los procesos operativos el primer acceso a las TRANSACCIONES DIGITALES.

Para esa época había otra situación por resolver y con cierta premura: el proceso de desvinculación del Almacén con la Cooperativa y la figura jurídica que se le daría para tal efecto, proceso que llevaba ya bastante tiempo sin solucionar pues, desde el 1 de abril del 2013, la SUGEF había expresado su criterio sobre la existencia de un grupo financiero de hecho, conformado por el Almacén y Coopemédicos RL, en razón de que la Cooperativa poseía el 100 % del capital del Almacén Médico. En ese entonces, se escucharon varias propuestas y se resolvió en Consejo optar por la figura de «Grupo Financiero» y así se comunicó a la SUGEF, mediante la nota del 5 de abril del 2013, que, además, informaba la intención de iniciar los trámites respectivos ante ese ente para su aprobación. Lo anterior se efectuó con la celeridad debida, pero transcurrieron muchos meses sin respuesta de la SUGEF. En el ínterin se produjo una serie de reformas a toda la normativa de la SUGEF que obligó al Consejo de Administración de Coopemédicos RL a replantearse las ventajas o desventajas que, tanto el Almacén Médico como la Cooperativa, obtendrían al constituirse en un «Grupo Financiero».

Se sumó a esas deliberaciones la preocupación de que los grupos financieros debían contar con comités de apoyo incluyendo como mínimo el Comité de Auditoría, el de Cumplimiento y el de Riesgos y, además, el personal técnico requerido para adaptarse al Acuerdo SUGEF 16-09. También debían cumplir con la obligación de la remisión de información periódica y ser visitados por equipos de supervisión cuando así se requiriera.

De tal manera que, analizados los puntos anteriores, considerando que el costo de atención oportuna y cumplida de toda la normativa establecida por la SUGEF era muy oneroso para el Almacén Médico y previendo que las condiciones del Almacén Médico Cooperante SRL, por ser

miembro del Grupo Financiero, lo pondrían en total desventaja ante empresas del mismo giro de negocio, el Consejo de Administración decidió desistir de la conformación de un Grupo Financiero entre Coopemédicos RL y el Almacén Médico Cooperante SRL y así lo comunicó a la SUGEF.

Para cumplir con el ordenamiento 10-16 de la SUGEF se procedió llevar toda esta información a una Asamblea General Extraordinaria por Delegados, en la que se presentaron las siguientes propuestas de acuerdo:

Acuerdo N.º 1: «[s]e Avala la gestión de desvinculación total entre Coopemédicos RL y el Almacén Médico Cooperante SRL, promovida por la Administración de Coopemédicos RL ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)».

Acuerdo N.º 2: «[s]e otorga un plazo no mayor a seis meses para que la administración de Coopemédicos RL presente una propuesta para determinar la figura jurídica que se utilizará en la propiedad y administración del Almacén Médico Cooperante SRL».

La Asamblea General Extraordinaria por Delegados se celebró en el auditorio de la Unión Médica Nacional el 7 de octubre del 2016, con la asistencia de ochenta y cinco delegados y con un único punto en la Agenda: análisis y aprobación de la **desvinculación del Almacén Médico y la Cooperativa y definición de la figura jurídica para el Almacén Médico**.

La Asamblea aprobó en todos sus términos las decisiones del Consejo de Administración que le fueron dadas a conocer y que se expusieron en los acuerdos detallados en líneas anteriores. Sometidos a votación, el Acuerdo N.º 1 se aprobó con cincuenta y ocho votos a favor, diecinueve votos en contra y seis abstenciones. El Acuerdo N.º 2 se aprobó con setenta y un votos a favor, cero votos en contra y doce abstenciones. Ambos acuerdos se aprobaron como acuerdos firmes.

En seguimiento al proceso ejecutado por la Oficialía de Cumplimiento y en acato a lo indicado en el Artículo 5 del Acuerdo SUGEF 12-10 «Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes», se presentó ante el Consejo de Administración, para su conocimiento y eventual aprobación, los ajustes adecuados a Coopemédicos RL. El Consejo, como Acuerdo N.º 3, aprobó dichos ajustes.

En acatamiento del Artículo 30 del Acuerdo SUGEF 12-10 «Funciones de la Oficialía de Cumplimiento», la Sra. Silvia López presentó el Manual de Cumplimiento con su respectiva revisión y actualización, para ser conocido y aprobado por el Consejo de Administración. En el Acuerdo N.º 4 de la Sesión quedó consignado de la siguiente manera: «[s]e dan por conocidas las modificaciones al Manual de Cumplimiento y se aprueba la nueva versión de dicho documento con la implementación de las modificaciones previas».

El Comité Gerencial presentó, ante el Consejo de Administración, el PAO para el 2017. Este documento se enfocó en cada una de las áreas que correspondían, pero todas las áreas compartían un objetivo estratégico y un objetivo específico en común. En la perspectiva financiera, el objetivo estratégico era tener una Cooperativa rentable, eficiente, solvente y con capacidad líquida y cobertura de contingentes para atender de igual o mejor forma que su competencia. Como objetivo específico, se tenía el normalizar y mejorar la capacidad de la Cooperativa para fortalecer el patrimonio y generar rendimientos reales. En la perspectiva de los asociados, el objetivo estratégico era lograr la vinculación e identificación de los asociados por medio de un portafolio de productos y servicios acorde a sus necesidades y expectativas. Como objetivo específico, se tenía el implementar y normalizar la función del departamento de desarrollo asociativo integrando la labor de mercadeo. En la perspectiva de riesgos, el objetivo estratégico era lograr una gestión funcional procedimental en la Cooperativa para que se tornase más efectiva, dinámica y ajustable a los cambios.

Por otro lado, se había analizado y llegado a la conclusión de que la Cooperativa no ofrecía a sus asociados una suficiente variedad de seguros, razón por la cual, se estudió llevar a cabo una propuesta para mejorar e innovar esta área de negocios con el objetivo de generar más ingresos, pero, especialmente, de crear una mayor vinculación Asociado-Cooperativa. Se ideó crear una alianza estratégica con una de las principales compañías de seguros del país, lo cual fortaleció la cantidad de servicios y productos hacia los asociados quienes, aparte del ahorro y el crédito, tendrían la oportunidad de acceder a una oferta muy diversificada de productos enfocados a los requerimientos del gremio médico y sus familias. Se logró alcanzar una cartera que ofrecía más de diecisiete pólizas colectivas, pero lo más satisfactorio, aparte de obtener una mayor vinculación del asociado, fue comprobar luego, en los indicadores económicos, que había sido una muy acertada decisión.

También se dieron enormes pasos en el mejoramiento de los sistemas de información en el área de Cumplimiento, tendiendo a lograr que la información mensual que debía enviarse a la SUGEF se generara de una manera expedita y de forma correcta. Se invirtió en el Sistema de Alertas, que detectaba operaciones o transacciones sospechosas o transacciones en efectivo por un monto mayor a los USD 10 000, sistema que servía de apoyo en la gestión de la Ley N.º 8204 (Legitimación de Capitales).

Por su parte, en el área de Riesgos, se elaboró un modelo utilizando como base e insumos la información contable de la Cooperativa, con lo cual se actualizó y se obtuvo un perfil de riesgos de mercado, calculado de forma cuantitativa y no cualitativa como fue usual hacerlo.

Como parte de la promoción de la Cooperativa, se mantuvo siempre la participación activa en los diferentes eventos médicos, entre ellos el Congreso Médico Nacional celebrado en Jacó, en noviembre del 2016, en el que participaron más de 800 médicos de todo el país. Se asistió al Congreso Médico Regional en San Carlos, celebrado en octubre del 2016 y se continuó brindando apoyo logístico y económico a las Jornadas Regionales, así como al programa de visitas y charlas ofrecidas en los distintos centros de salud del país, en temas como finanzas personales, motivación y liderazgo y trabajo en equipo. En total se ofrecieron cuarenta y una charlas.

La inversión realizada en el área de Tecnología de la Información fue sumamente importante y se enfocó en dos objetivos, el primero, en la optimización de los diferentes servidores y equipo de cómputo que soportaban la infraestructura tecnológica de la Cooperativa. El segundo objetivo se refería al trabajo que se había realizado en la implementación y cumplimiento del Acuerdo SUGEF 14-17 «Reglamento General de la Gestión de la Tecnología de Información».

El trabajo efectuado en el último trimestre del 2016 se dirigió a identificar y cerrar brechas existentes entre la normativa anterior de la SUGEF y la promulgada en el período 2016. Para alcanzar ese objetivo se contrató a la firma consultora Monarch, la cual llevó el acompañamiento en ese proceso. Coopemédicos RL, al finalizar el año 2017, debió concluir con esa implementación y contar con una auditoría externa especializada en temas de tecnología de la información y en los Objetivos de Control para Tecnología de Información y Tecnologías Relacionadas (COBIT 5, por sus siglas en inglés), según disposición de la SUGEF, de tal forma que a finales del período 2018, la Cooperativa debió contar con la primera entrega de información sobre una base documental de registro de incidentes de riesgo operativo.

En la Sesión del 16 de diciembre del 2016, la Gerencia presentó el informe económico al 30 de noviembre del 2016, que incluyó la relación del estado de situación de la Cooperativa y sus principales partidas, el estado de excedentes y pérdidas, el cuadro de posición monetaria en dólares, la reserva de liquidez, el control de inversiones por entidad, el auxiliar de inversiones, la distribución de las inversiones, el calce de plazos, la distribución de la cartera de créditos y de captaciones. Todos estos rubros, que mostraron una dirección correcta hacia el crecimiento de la empresa, se enviaron oportunamente al ente Supervisor (SUGEF) y luego se presentaron ante la Asamblea del 2017.

En la Sesión de Consejo del 8 de febrero del 2017, el Oficial de Riesgos, Sr. Federico Domián, presentó el *ranking* de las primeras quince cooperativas supervisadas, según los datos publicados en diciembre del 2016 por la SUGEF. Para obtener el *ranking*, se calificaban los

resultados de los activos totales, cartera de crédito, inversiones, pasivo total, captaciones, obligaciones financieras, patrimonio, capital social, excedentes, resultados por comisión y servicios y otros ingresos operativos netos. Destacó que, en cada uno de los cuadros, la Cooperativa se encontraba dentro de los PRIMEROS QUINCE PUESTOS, POSICIÓN MUY COMPETITIVA Y HONROSA DE COOPEMÉDICOS RL.

Para el acompañamiento del equipo gerencial de la Cooperativa se decidió, en Consejo de Administración, renovar el contrato del Sr. Rodolfo Oconitrillo como consultor, por un período de seis meses y se le encargó la preparación del documento del proceso de desvinculación Coopemédicos-Almacén Médico.

En la Sesión del 29 de marzo del 2017, el Sr. Oconitrillo presentó el documento sobre el estudio de valoración del Almacén y la figura jurídica que se decidió adoptaría. El documento hacía referencia al señalamiento de la SUGEF sobre la necesidad de integrar el Almacén Médico y la Cooperativa como un Grupo Financiero o, en su defecto, desvincularse. El Consejo de Administración analizó que la integración resultaría muy costosa, afectaría los rendimientos de ambas entidades y limitaría el crecimiento del Almacén. Además, valoró la importancia de conservar funcionando el Almacén dados los servicios que prestaba a los asociados y, por lo tanto, la desvinculación era la alternativa más apropiada. Los Directores aprobaron ese documento que se presentó y aprobó en la XXXIII Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo del 2017. La Asamblea autorizó al Consejo de Administración para realizar un estudio técnico del valor del Almacén y una propuesta, con respaldo legal, para justificar la mejor opción jurídica para la desvinculación del Almacén.

En cumplimiento a las propuestas de dicha Asamblea se trabajó con afán para ofrecer prontamente los resultados a los acuerdos alcanzados:

- Se contrató y se realizó el estudio de valoración del Almacén.
- Para ello se aplicó la Metodología «EVA» (de Valor Económico Agregado), que se define como el importe que queda en una empresa, una vez cubierta la totalidad de los gastos y la rentabilidad mínima proyectada o estimada, arrojando un valor «EVA» neto de 180 millones de colones.
- El valor contable de «participaciones» sumó 108.5 millones de colones (Cuenta 161).

En cuanto a la figura jurídica más conveniente, se definió que era la Sociedad Anónima, al analizarse las siguientes consideraciones que permitirían:

- Eliminar las limitaciones propias de crecimiento del Almacén en el modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).
- Mantener el negocio solidario-comercial, pero con una mayor capacidad de desarrollo.
- Reducir el costo de capital de financiamiento comercial.
- Obtener nuevas fuentes de fondeo para mejorar el rendimiento y la dinámica comercial.
- Aumentar el volumen, obtener mejores precios al momento de compra (poder de compra).
- Mejorar el margen y trasladar los beneficios a todos los asociados de Coopemédicos RL.
- Diversificar la oferta y los servicios a todos los asociados y clientes del Almacén Médico.
- Generar una membresía de servicio «especial» para todos los asociados de Coopemédicos RL.
- Conseguir la sostenibilidad y la expansión del negocio.

Conocidos los análisis anteriores, la propuesta concreta de la nueva figura se presentó en la Asamblea para ser conocida y aprobada como ACUERDO:

«1- Transformar la figura actual de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) del Almacén Médico Cooperante a una Sociedad Anónima (SA) y que:

- Incluya cláusula de protección de Participación Minoritaria.
 - Defina que Coopemédicos RL podrá mantener hasta el 24.99 % de participación y no menos del 20 %.
 - Establezca que no se podría adquirir más del 20 % de participación por un solo accionista que no fuera Coopemédicos RL.
 - Incluya la participación en Junta Directiva de al menos un miembro propietario del Consejo de Administración de Coopemédicos RL.
- 2- Se otorgue potestad al Consejo de Administración actual para conformar una figura *ad hoc* que asuma el proceso de estructuración, emisión y colocación de acciones y Junta Temporal.
- 3- Que la figura *ad hoc* asuma el debido proceso a partir del 15 de mayo del 2017.

Se defina como Junta Directiva: el Consejo de Administración Actual de Coopemédicos RL.

- Consejo de Administración conforme una Comisión para ello o, si lo estima conveniente, realice un Fideicomiso temporal, todo para independencia y transparencia del proceso.

4- Se efectúe apertura accionaria una vez transformado el Almacén a Sociedad Anónima, así:

- Valor de cada acción 50 000 colones
- Monto mínimo colocado 125 millones (500 acciones)
- Monto máximo colocado 375 millones (1500 acciones)

Coopemédicos RL mantendría el 24.99 % de las acciones.

5- Dos fechas de oferta apertura accionaria: del 1º de junio del 2017 al 30 setiembre del 2017 para asociados de Coopemédicos RL y del 1º de octubre al 30 de mayo del 2018 para personas físicas, médicos no asociados y personas jurídicas sin fines de lucro.

6- En la figura *ad hoc* se conformaría la Junta Directiva temporal hasta 1º de junio del 2018.

7- El proceso culminaría el 1º de junio del 2018».

Se designó al Consejo de Administración de Coopemédicos RL para realizar todo el procedimiento de este cambio: el cartel, las normas de participación, la publicidad, el cronograma de actuaciones, así como la preparación y la suscripción de todos los documentos necesarios, incluyendo la suscripción de las escrituras públicas y sus adicionales, si fueren necesarias, para lo cual podría designar al Gerente o a una Comisión nombrada al efecto o bien, si lo considerase conveniente, la contratación de un fideicomiso para tales efectos. Todo lo anterior debía ser concluido en un período no mayor a doce meses, a partir de la fecha que fuese aprobado.

La propuesta de la nueva figura jurídica del Almacén y los procedimientos a seguir se aprobaron en la Asamblea por mayoría de votos. Lo siguiente fue poner en funcionamiento todo lo acordado con la nueva figura del Almacén Médico.

A continuación, el Gerente brindó el reporte económico correspondiente al período del 1º enero al 31 de diciembre del 2016. Dio a conocer que el crecimiento de la Cooperativa continuaba con un muy buen desempeño de su gestión, tratando siempre de sustentarse en los principios específicos de Gobierno Corporativo. Les hizo notar a los asambleístas que los Comités de apoyo laboraban a plenitud en el desarrollo de los diferentes proyectos que se estaban llevando a cabo. Para el año 2016, estos Comités se mantuvieron casi sin cambios en sus integrantes con relación al año anterior.

Durante el período 2016, el Consejo de Administración, los Cuerpos Directivos y el Equipo Gerencial, se mantuvieron en diligencias constantes de seguimiento, revisión y actualización del plan estratégico de la Cooperativa para el período 2017-2019. Por ejemplo, al firmar el Proyecto de Representadas con Coopenae RL, se produjo todo un acontecimiento en la Cooperativa, pues se incorporó a los procesos operativos el PRIMER ACCESO A LAS TRANSACCIONES DIGITALES. De igual forma, la alianza lograda con una de las principales compañías de seguros permitió poner a disposición una oferta diversificada de productos adecuados a las necesidades del gremio médico.

El Gerente informó también que continuó en marcha el proceso de adecuación normativa, ahora dirigido a una Supervisión Basada en Riesgos (SBR); pero subrayó a los asistentes que la SUGEF publicó un nuevo reglamento sobre la administración de los riesgos de mercado, tasas de interés y tipos de cambio, obligando a los supervisados a cumplir con ese nuevo sistema.

Hizo también énfasis en que el año 2016 resultó ser un período de excelentes resultados financieros con indicadores que reflejaron el trabajo y el esfuerzo de los Directivos y los colaboradores. Como ejemplo de estos resultados se exponen los gráficos comparativos quinquenales que incluyen los años 2015 a 2019 en las páginas 127-130 (Figuras 23 a la 28).

En Mociones, la Presidenta, en representación del Consejo de Administración, presentó una propuesta que consistía en crear una Reserva Patrimonial para la gestión de Riesgo Operativo que se fortalecería con la asignación del 15 % de los excedentes de cada período. Se aclaró también que esta asignación se haría de manera gradual, en los cierres de los períodos 2016, 2017 y 2018, se deduciría un 5 % de cada período. Posteriormente se mantendría la asignación del 15 % de los excedentes para los siguientes períodos. También se recalcó que la Reserva Patrimonial para la Gestión de Riesgo Operativo no sería distribuable, pues su objetivo sería atender posibles pérdidas ocasionadas por el riesgo operacional y cubrir inversiones de mejoras en la implementación de buenas prácticas en la gestión de riesgos operativos de Coopemédicos RL. Se sometió a discusión la moción y, no habiendo dudas ni consultas, se procedió a la votación. Se aprobó con cincuenta y tres votos a favor, veinticinco en contra y siete abstenciones.

En Asuntos Varios, en cumplimiento de lo acordado en la Asamblea General Extraordinaria por Delegados del 7 de octubre del 2016 se dio a conocer el Acuerdo detallado para el proceso de desvinculación y transformación del Almacén Cooperante en Sociedad Anónima que se resumió de la siguiente manera: «Acuerdo N.º 12: [s]e autoriza al Consejo de administración para a) transformar el Almacén Médico Cooperante SRL a una Sociedad Anónima, b) concretar el proceso de apertura y oferta accionaria bajo los alcances de los detalles anotados en esta

presentación, c) crear una figura *ad hoc* que desarrolle el debido proceso de estructuración, emisión y registro accionario y d) dar potestad y delegar al Consejo de Administración para que proceda a aprobar el cronograma y las fechas propuestas que resulten más convenientes para el desarrollo del proceso, sirviendo de guía lo que se anota en esta presentación. Acuerdo Firme». Sometido a votación de Asamblea, el acuerdo anterior quedó aprobado con setenta y un votos a favor, doce en contra y siete abstenciones.

La nueva figura *ad hoc* (Almacén Médico Sociedad Anónima) necesitaría al menos veinte personas para conformar su directiva. Se haría una lista de los interesados con datos completos y con la característica de poder estar totalmente disponible durante este proceso, ya que se requería mucho tiempo en trámites. Se estimó una duración de dos meses.

Luego de la conformación en Sociedad Anónima del Almacén se señaló que debería existir la estructura de Consejo y Comités y el respectivo Gerente para dar cumplimiento a lo establecido por la SUGEF. La duración de estos Directores sería de un año, hasta que no se llevase a cabo la primera Asamblea General de Accionistas y se eligiesen nuevos Directores. Con este nuevo rumbo, el Almacén Médico obtendría beneficios también en el campo del financiamiento, pero lo más importante era haber definido los dos entes que conformarían a Coopemédicos RL, según las disposiciones del organismo supervisor.

Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la Asamblea del 2017.

Aprobada en Asamblea la transformación del Almacén Médico en una Sociedad Anónima, se hizo necesario efectuar un cambio en las firmas de registro en las cuentas bancarias del Almacén por lo que se requería modificar la cláusula séptima del pacto constitutivo de la sociedad Almacén Médico Cooperante Sociedad de Responsabilidad Limitada. Lo anterior con el fin de que el Gerente General de la Sociedad Anónima no tuviera limitación de suma en el ejercicio de sus facultades, por tanto, en Consejo de Administración de Coopemédicos RL se autorizó al Gerente, Sr. Carlos Murillo, a efectuar la correspondiente modificación y también a proceder al nombramiento del Sr. Dagoberto Serrano Barquero como Gerente del Almacén Médico SA. Otra recomendación de Asamblea fue el inicio de la venta accionaria que concluyó en mayo del 2018 con la colocación de casi la totalidad de las acciones. Con esa inyección de capital, el Almacén Médico pudo cancelar deudas, especialmente a los proveedores y dar un gran empuje al aumento de inventarios y a la remodelación de algunos espacios para acomodar mejor la mercadería y los nuevos insumos que se ofrecerían a los médicos o clientes en general.

Como una manera de dar apoyo y continuidad a la actividad crediticia de la Cooperativa, en la Sesión N.º 498 del 19 de abril del 2017 se sometió a análisis la propuesta de la Gerencia de solicitar un crédito a INFOCOOP RL por la suma de 3 000 000 000 de colones, bajo la línea de crédito de consumo (crédito personal). El Consejo la aprobó como Acuerdo N.º 9 y autorizó al Sr. Carlos Murillo Morales, en su calidad de representante y Apoderado General a tramitar y firmar los documentos respectivos.

En el 2017 se consolidó otro importante proyecto: LA DIGITALIZACIÓN de todos los expedientes físicos de los asociados, lo cual permitió el acceso oportuno a la información de cada uno de ellos.

Hubo necesidad de reacomodar personal dedicado a la sección de Riesgos y, en la Sesión de mayo del 2017, el Consejo de Administración conoció y aprobó la contratación del Sr. Níger Guevara González, quien tendría a su cargo la Oficialía de Riesgos. De igual manera se aprobó el nuevo cargo para el Sr. Federico Domián Sanabria quien pasaría a fungir como Director Financiero Administrativo de la Cooperativa.

El Comité de Tecnología de Información, a cargo del Sr. Alexander Solano, presentó un informe con tres importantes acuerdos para el conocimiento del Consejo y la eventual aprobación.

Acuerdo N.º 1: Se ratificó que la Unidad de TI es individual (con base en el Artículo 6 del Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información de CONASSIF).

Acuerdo N.º 2: Se decidió mantener el Comité de TI como principal elemento de gobierno de TI.

Acuerdo N.º 3: Se acordó aprobar el Marco de Gestión de TI compuesto por los siguientes procesos: gestión de los servicios, de la seguridad, de las peticiones e incidentes de servicios, de la continuidad y de los servicios de seguridad de la información.

Se invitó al Sr. Rodolfo Oconitrillo a la Sesión de Consejo de Administración del 15 de mayo 2017 para analizar la posibilidad de encargarse del desarrollo, acompañamiento y capacitación requerida para atender oportunamente los lineamientos del NUEVO REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de diciembre del 2016 y que, al amparo del Artículo 51 del citado Reglamento, relacionado con la vigencia, «[e]stas disposiciones rigen a partir de seis meses posteriores a su publicación en el Diario Oficial La Gaceta». Por lo anterior, entraría en vigencia a partir del día 6 de junio del 2017. Con la diligencia del caso, una semana después presentó el documento en el que detalló el OBJETIVO de su trabajo: «[d]ocumentar y dejar debidamente adecuado el proceso integral que respaldará, por

medio de códigos, políticas, procedimientos e instrumentos de medición en Coopemédicos RL, de manera formal y operativa, los requerimientos necesarios para la entrada en vigencia de los cambios y exigencias del nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo Acuerdo SUGEF 16-16». Asimismo, detalló los ALCANCES de su trabajo: «[d]esarrollo del Código de Gobierno Corporativo. Desarrollo de los Documentos relacionados con los conceptos de Deber de Lealtad y Deber de Cuida. Desarrollo de las herramientas de validación y valoración de cumplimiento de Gobierno Corporativo acorde al Reglamento SUGEF 16-16, «Reglamento Sobre Gobierno Corporativo». Descriptivo funcional de perfiles y de alcances operativos de los puestos de Cumplimiento Normativo y Directivo de los Miembros Independientes». Lo anterior lo cumpliría en tres sesiones de capacitación e inducción temática, validadas con certificación de participación, para Directivos, Alta Gerencia y personal operativo. Además, inducción al personal responsable de la labor de implementación de Gobierno y de gestión de la herramienta de aplicación para la autoevaluación.

Entregaría los documentos en versión digital y física y estos serían:

- 1- Código de Gobierno Corporativo.
- 2- Código de Conducta.
- 3- Manual de Políticas: a) conflictos de interés, b) de nominaciones (incluye funcionalidad y operación del Comité), c) remuneración, d) divulgación y comunicación, e) gestión organizacional, evaluación del desempeño, selección, nombramiento y remoción.
- 4- Descriptivo funcional, atestados, perfil y alcances operativos del puesto de cumplimiento normativo y control interno.
- 5- Detalle funcional, atestados y perfil de las figuras de Oficial, de Miembro/Director independiente.
- 6- Matriz de Evaluación de Cumplimiento de Gobierno Corporativo.
- 7- Reglamento del Comité de Nominaciones.

El Consejo de Administración analizó, en relación a todo el ajuste necesario impuesto por la SUGEF, que las tendencias internacionales sobre las buenas prácticas en el sistema financiero habían establecido el cumplimiento de ciertos estándares de Gobierno Corporativo, principalmente en lo que se refería a normas, idoneidad y experiencia de los Directivos de las entidades financieras, extensivas a la Alta Gerencia y a los puestos claves de cada organización, quienes también debían cumplir con los principios de gestión, gobierno y buen desempeño,

garantizando que sus atestados, perfiles y alcances funcionales estuviesen acordes con las buenas prácticas aplicables tanto en el ámbito internacional como el nacional.

El Consejo de Administración aprobó el documento presentado por el Sr. Oconitrillo y se le contrató para llevarlo a cabo con las condiciones señaladas por él mismo. El costo del trabajo fue de USD 7 780, cancelando un 50 % al inicio y 50 % al darse el recibido conforme. Se implementó en quince días hábiles.

En mayo del 2017, el Gerente presentó una propuesta para incorporar a la Cooperativa en un Fondo de Garantías de Ahorros (FAG). Se trataba de una iniciativa conjunta entre un grupo de doce Cooperativas de Ahorro y Crédito, que trabajaban en ese tópico desde hacía varios años. Las cooperativas que lo integraban aportaron su «Capital Semilla» para crearlo con el objetivo de construir el modelo de cooperativismo que el país requería para los siguientes cincuenta años. Su fin era resguardar los ahorros e inversiones del sector cooperativo. Este Fondo se constituyó con el aporte de las siguientes cooperativas:

Nombre de la cooperativa	Aporte inicial	% de participación
Coopeasamblea RL	9 000 000.00	0.32
Coopecar RL	22 000 000.00	0.78
Credecoop RL	36 000 000.00	1.28
Coopemédicos RL	50 000 000.00	1.77
Coopebanpo RL	100 000 000.00	3.55
Coopecaja RL	100 000 000.00	3.55
Coopemep RL	100 000 000.00	3.55
COOCIQUE RL	200 000 000.00	7.10
Coopealianza RL	550 000 000.00	19.52
Coope Ande N.º 1 RL	550 000 000.00	19.52
COOPESERVIDORES RL	550 000 000.00	19.52
Coopenae RL	550 000 000.00	19.52
Total capital inicial	2 817 000 000.00	100

Ese Fondo de Garantías de Ahorros era administrado por la Sociedad Cooperativa, que tendría por objetivo exclusivo la administración del sistema solidario de garantía de los ahorros en beneficio de los asociados de las cooperativas. Un dato importante era que la Sociedad

Cooperativa no realizaba actividades de intermediación financiera como lo hacían las cooperativas fundadoras y reconocidas por su trayectoria y liderazgo. La creación de este sistema permitía minimizar el riesgo para el sector cooperativo, salvaguardar el interés de la colectividad y, en especial, de los asociados cooperativistas.

Ese Fondo, como estrategia de resolución, podría llevar a cabo operaciones de salvamento o rescate o pagar una cobertura por ahorrante que implicaría la disolución y liquidación de la entidad afectada, de acuerdo con lo definido en el estatuto y los reglamentos de esta Sociedad Cooperativa. Es importante señalar que este Fondo tenía el aval de la SUGEF. De esta forma, se ofrecía a las cooperativas de ahorro y crédito una mayor confianza y seguridad que trascendía a sus asociados.

En la Sesión del 20 de junio del 2017, el Gerente puso en conocimiento del Consejo de Administración, que se llegó a los últimos detalles del proyecto de las tarjetas de crédito de Coopemédicos RL, las que entrarían en funcionamiento en los meses siguientes. En setiembre del 2017 se procedió a la firma del contrato de medios de pago, tarjetas de crédito y débito a través de Coopenae RL, con la prestigiosa marca Mastercard y la empresa Evertec, la cual sería la encargada del procesamiento de la información.

En lo referente al proyecto de la página web transaccional y la aplicación móvil (App), se realizó una alianza estratégica con dos cooperativas hermanas, la Cooperativa de ahorro y crédito de los empleados y las empleadas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal RL (Coopebanpo RL) y CoopeAyA RL, con el objetivo de que se efectuara una reducción importante del precio de la herramienta y de los costos de mantenimiento. Este proyecto buscó llegar a una mayor parte de los asociados que se encontraban dispersos por todo el país. Entre los servicios que se estarían brindando por medio de la App estaban la cancelación de recibos por servicios públicos (más de quinientos convenios de pago), actualización de los datos, transferencias entre cuentas internas o del sistema financiero nacional y, además, solicitud de créditos. En diciembre del 2017 se llevó a cabo la firma del contrato con la empresa encargada del desarrollo del proyecto, que incluiría también la renovación de la página web transaccional y a finales de abril del 2018 estaría a disposición de los asociados.

En el segundo semestre del 2017, las áreas de crédito y negocios e inteligencia comercial de la Cooperativa, a través de los asesores financieros y promotores, trabajaron en el desarrollo del modelo de gestión comercial, modelo de gestión único, con el cual se buscaba atender de forma personalizada a cada uno de los asociados a lo largo y ancho del país.

El Oficial de Riesgos, Sr. Níger Guevara, presentó al Consejo el documento sobre la Metodología y el Perfil de Riesgos, delicado trabajo de actualización en la materia, que se aprobó en la Sesión.

El Gerente del Almacén Médico SA informó sobre el Presupuesto y el PAO del Almacén Médico para los años 2017-2018 (Sesión 27 de setiembre del 2017). Además, hizo referencia al éxito registrado en la venta de las acciones y que, como se estableció, terminó en el 2018. Esta colocación accionaria permitió no solo cumplir con el mandato de la SUGEF de desvincular ambas empresas, sino también capitalizar el Almacén Médico y, además, su capacidad de negocios obtuvo condiciones de mercado muy favorables.

Sobre el proceso de desvinculación del Almacén, en octubre del 2017, se logró la inscripción de la nueva razón social del Almacén Médico Sociedad Anónima, con lo cual se completó la primera fase del proceso de transformación. De hecho, el Almacén cumplió con la legalización de todos los libros contables correspondientes a su cambio legal. El siguiente paso fue modificar la razón social anterior de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima ante el Ministerio de Hacienda, tomando en cuenta que el Almacén Médico era contribuyente activo de ese ente.

Se presentó la oportunidad de adquirir una propiedad situada al costado este de la Cooperativa que podría adecuarse para estacionamiento dadas las dificultades existentes. El Consejo de Administración acordó comprar el inmueble, con la finalidad de ofrecer mayores facilidades a los asociados en sus gestiones en la Cooperativa. El 11 de octubre del 2017 el Consejo, en su Sesión Ordinaria, conoció y aprobó la contratación del proyecto de remodelación para estacionamiento de esta propiedad presentado por la Arq. Kimberly Fonseca Marín, a quien se le conocía por trabajos anteriores.

En la Sesión de Consejo N.º 510 se presentó el Manual de Cumplimiento, para su conocimiento y se aprobó como Acuerdo N.º 4. Posteriormente, se expuso y aprobó el PAO para el 2018.

Durante la realización del Congreso Médico Nacional, en noviembre del 2017, se anunció, con gran satisfacción, otro HITO en la historia de Coopemédicos RL: el LANZAMIENTO OFICIAL AL MERCADO NACIONAL DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO BLACK Y PLATINUM, además de la tarjeta de DÉBITO INTERNACIONAL, las cuales contaban con el respaldo y solidez de la prestigiosa marca Mastercard. En esa actividad, se logró la afiliación de cien médicos.

Estas actividades conjuntas se habían venido realizando desde hacía varios años y habían resultado muy provechosas al cumplir con la finalidad de estimular la vinculación, las inscripciones y dar mayor publicidad a la Cooperativa.

El 9 de marzo del 2018 se realizó la XXXIV Asamblea General por Delegados y se informó, con gran complacencia, que el 2017 fue un año de grandes logros para la Cooperativa, pues una vez más demostró ser una organización que progresaba firmemente y estaba enfocada en satisfacer los requerimientos de los asociados y de sus familias, su razón de ser.

Uno de esos logros fue el lanzamiento de las tarjetas de crédito y de débito internacional, así como la incorporación del chip, que a mediano plazo sustituiría la banda magnética (*contactless*), lo que permitiría al tarjetahabiente realizar transacciones con mayor seguridad. La administración y gestión de estos productos significó para la Cooperativa una etapa de gran aprendizaje y crecimiento, pues resultaron ser muy versátiles y flexibles y exigían mantener un estudio constante del mercado para poder ser competitivos y velar por los niveles de colocación y aumento del saldo de dicha cartera. Se podría afirmar, con orgullo, que las tarjetas de crédito y débito resultaron muy exitosas tanto para los asociados como para la Cooperativa, tomando en cuenta las mejores tasas de interés —una de las más bajas del mercado— y los beneficios adicionales que recibían los asociados, como excedentes suplementarios que irían a su capital social.

De forma paralela al proyecto de medios de pago, se trabajó en la mejora y actualización de la página web transaccional y, en noviembre del 2017, se inició la activación de la App de Coopemédicos RL para todos los asociados, con la cual, además de permitir el pago de recibos por servicios públicos y la transferencia de fondos, facilitaba la consulta de los saldos de los ahorros programados, de las inversiones en certificados a plazo y los aportes al capital social.

El Gerente presentó, en gráficos comparativos, los detalles económicos del 2017 que mostraron el crecimiento acelerado y seguro de Coopemédicos RL que se exponen en el reporte quinquenal en las páginas 127-130 (Figuras 23 a la 28).

El Auditor Externo, Lic. Ricardo Montenegro, rindió el informe sobre los estados financieros auditados del período 2017 y la Asamblea los aprobó por mayoría de votos.

En Elecciones, en cumplimiento de lo establecido en la Normativa SUGEF 16-16 de Gobierno Corporativo, se procedió a conformar el Comité *ad-hoc*, que se encargó del proceso de elecciones para garantizar la idoneidad de los miembros a elegir. Este Comité lo integraron el Dr. Oldemar Buitrón Chaves y la Dra. Rosa Ma. Novygrodt.

Previo a iniciar las elecciones, se explicó un detalle importante sobre los cambios en el Acuerdo SUGEF 16-16, que entraron a regir desde el 2017. Uno de esos cambios se refería a los rigurosos requisitos que deberían cumplir aquellas personas que aspirasen a ocupar cargos en puestos

directivos de gran responsabilidad, entrega, compromiso y conocimiento técnico, según la Sección V de dicho Reglamento («Composición y Perfil del Órgano de Dirección»). Para conocimiento de los Delegados, se procedió a dar lectura al Artículo 17 de ese Reglamento.

Terminada esa lectura, el Dr. Oldemar Buitrón Chaves informó a los asambleístas sobre los puestos a elegir y se prosiguió con las elecciones.

Antes de la votación, el Dr. Álvaro Gatgens, Secretario del Consejo de Administración, solicitó la palabra e hizo un vehemente llamado a los Delegados a «ejercer su voto ya que en él estaba la capacidad de sacar a esta Cooperativa adelante». Utilizó algunos adjetivos impropios que trataban de explicar el por qué había que «sacar adelante la Cooperativa».

Después de las elecciones, el Gerente recordó a la Asamblea la autorización que se le concedió al Consejo de Administración, en la Asamblea General del 2017, para emitir acciones del Almacén Médico SA, un paso necesario para completar la desvinculación de la Cooperativa-Almacén Médico. Informó, con gran satisfacción, que se habían emitido las acciones y se pusieron a la venta en las fechas predeterminadas, finalizando de forma exitosa con la venta de más de 5000 acciones.

Asimismo comunicó que, en octubre del 2017, finalizó la construcción del estacionamiento con capacidad para quince vehículos, acceso por calle pública y abierto al servicio de todos los asociados.

La Presidenta, en representación del Consejo de Administración, presentó la moción siguiente:

- La creación de una Reserva para el Fortalecimiento del Fondo Mutual.

Para ello expuso las siguientes consideraciones:

-Desde la creación del Fondo Mutual en el 2004, este se había financiado por una sola vía, el aporte de cada uno de los asociados a Coopemédicos RL. Para los períodos 2016-2017, veintiocho asociados y diecisiete beneficiarios recibieron el monto determinado para esos años.

-El Fondo brindaba una ayuda de 800 000 colones a los parientes en primer grado y de 400 000 colones a los de segundo grado. Se podrían mejorar las coberturas, en la medida en que el Fondo se fortaleciera.

-La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) afirmó que, en muchos casos, algunos de esos planes se escudaban en «fondos» cuando en realidad eran productos propios de la actividad aseguradora. Por esta razón, los Fondos Mutuales tendrían que ejecutar una revisión de los planes que ofrecían a sus participantes, ya que algunos estarían rozando con los principios

de la oferta aseguradora. Para evitar ese roce, se propuso entonces, ante la Asamblea, que para obviar el extralimitarse en la actividad aseguradora, tomar como acuerdo de Asamblea la siguiente propuesta: «Fortalecer el Fondo Mutual con el aporte de un 5 % de los excedentes de cada período, que se haría todos los años, para que la Cooperativa se asegurase que el Fondo no cumpliera con los elementos y características básicas de un seguro; además, con ese fortalecimiento, en el mediano plazo, se podrían mejorar los beneficios que brindaba este fondo. Esta deducción de los excedentes comenzaría a partir del período 2018».

La Dra. Nedka Kumineva solicitó la palabra y externó que el planteamiento era erróneo, ya que había personas que no tenían Fondo Mutual y no estaba de acuerdo en tomar de los excedentes de todos, para fortalecer el Fondo Mutual que tienen algunos, como era su caso. Se le contestó a la Dra. Kumineva que el Fondo Mutual se basaba en el principio de ayuda mutua para todos los asociados, pero que estaba en todo su derecho de votar negativamente la moción.

Sin otra participación, la moción se sometió a votación con el siguiente resultado como Acuerdo N.º 10 de la Asamblea: «con 75 votos a favor, 32 en contra y 11 abstenciones, se aprobó la moción para la Creación de la Reserva para el Fortalecimiento del Fondo Mutual, la cual se iniciará con el aporte del 5 % de los excedentes del período 2018. ACUERDO FIRME».

En Asuntos Varios, el Dr. Francisco Oviedo Gómez, Presidente del Comité de Vigilancia, solicitó la palabra para responder a varias interrogantes recibidas con respecto al proceso de venta de acciones del Almacén Médico. Indicó que, en la Asamblea del 2017, la cantidad de acciones a emitir debería alcanzar para que todos los asociados obtuvieran por lo menos una acción. En una Sesión en que se presentó el avance de la venta de las acciones, se informó que algunos asociados habían adquirido más de una acción. El Comité de Vigilancia procedió a efectuar un llamado de atención y recomendaciones al Consejo de Administración, que se abocaría a realizar la investigación correspondiente para subsanar la situación. El caso no produjo mayores problemas, pero se aprovechó el espacio para informar a la Asamblea del avance del proceso en cumplimiento de lo dispuesto por la SUGEF al respecto.

Sin más intervenciones, se dio por finalizada la Asamblea del 2018.

En Consejo de Administración, el Gerente analizó la entrada en vigencia en el país, en el 2018, de la Ley N.º 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que provocó un ambiente de incertidumbre y una mayor amenaza para la estabilidad macroeconómica del país, al entrar el nuevo impuesto del IVA, el cual produjo que la economía nacional se desacelerara y que sacudió de forma directa el sistema financiero en general. Era un panorama desalentador para las

inversiones y negocios que experimentaron un impacto negativo en la generación de empleo, reducción de proyecciones de ventas y que afectó la generación de ganancias. No obstante ese panorama oscuro, la Cooperativa tuvo un comportamiento diferente y esto se derivó de las decisiones que se tomaron a su debido tiempo para enfrentar estas amenazas como una gran oportunidad. Se demostró, una vez más, que Coopemédicos RL era una organización que poseía un gran mercado para seguir creciendo y, además, era una entidad financiera muy rentable y siempre enfocada en satisfacer las necesidades de los asociados. En ese entendimiento, siempre se mantuvo presencia en los Congresos y Jornadas Médicas realizados en diversas partes del territorio para dar el reforzamiento necesario a la vinculación.

Ese año se vivió la grandeza de la colectividad cuando se lograban y, en muchos casos, se superaban los objetivos propuestos en la planificación anual operativa. Esto llevado a cabo mediante el trabajo en equipo y el aporte individual de muchas personas direccionadas en realizar bien y con eficiencia sus labores.

En el 2018 se trabajó de manera especial en desarrollar el proyecto de Cambio de imagen y Posicionamiento, así que, ante la madurez adquirida por Coopemédicos —treinta y seis años de existencia— se analizó y aprobó que la empresa debía apostar por un cambio en su imagen corporativa que conllevaría una serie de otros proyectos dirigidos a afianzar su posicionamiento como una cooperativa fuerte y abierta a la innovación. Además, dichos cambios —señaló el Gerente— «simbolizan nuestra propia transformación, nuestro compromiso a la mejora continua con nuestros asociados, quienes han confiado en nosotros y a quienes retribuimos esa confianza buscando siempre la mayor experiencia, el mejor servicio y productos competitivos».

Como parte del cambio de imagen corporativa se diseñó un nuevo logo que buscaba mostrar una cooperativa remozada, pero siempre con sus bases firmes de frente a los cambios que plantea el futuro. El Gerente afirmó que «el nuevo LOGO representa una cooperativa más moderna y actualizada, respetando los colores que nos caracterizan y la razón de nuestra institución: el servicio a los médicos». Se presenta a continuación el nuevo logo:



Con respecto a la conceptualización de la nueva marca, el logo refleja los siguientes elementos:

- a) La vara de Asclepio: Medicina – Salud – Trayectoria. Color predominante: dorado. Figura básica: la serpiente.
- b) El cooperativismo: Unión – Fortaleza – Protección. Color predominante: verde. Figura básica: el círculo.
- c) Sector Médico: Ciencia – Profesionalismo – Conocimiento. Color predominante: blanco, celeste y turquesa.
- d) Talento humano: Servicio – Finanzas – Seguridad. Color predominante: azul. Figura básica: la corbata.

La corbata hace referencia al profesionalismo con que el talento humano trabaja para sus asociados. El color azul de la corbata, de igual manera, hace referencia al azul corporativo.

El gradiente de color hace honor a los uniformes que los profesionales de la salud utilizan, desde el blanco de la medicina general, hasta el azul y turquesa que usan para las cirugías.

La espiral refleja la unión y la protección que los miembros de la Cooperativa suscitan. Dicha espiral protege la vara de oro.

El bastón de Asclepio se encuentra presente de una manera simplificada y elegante con tonalidades de oro que simbolizan la riqueza, estabilidad y solidez financiera.

El Gerente continuó informando que, en el período de enero a diciembre del 2018, se habían colocado 476 tarjetas de débito y 478 tarjetas de crédito y el 87.50 % de ellas se encontraban activas, siendo utilizadas en todo tipo de comercios tanto nacional como internacional. A finales de diciembre del 2018, el saldo de las tarjetas de crédito alcanzó un monto acumulado de 1 098 816 833 de colones en tan solo DOCE MESES de haberse lanzado al mercado este medio de pago exclusivo para los médicos.

El viernes 29 de marzo del 2019 se celebró la XXXV Asamblea General Ordinaria por Delegados con la participación de 109 delegados. Se procedió a la aprobación del Acta de la Asamblea anterior de marzo 2018 y a los respectivos informes del Consejo de Administración, de la Gerencia y de la auditoría externa, del Comité de Vigilancia y del Comité de Educación y Bienestar Social. El Gerente, en su informe de labores del período 2018, refirió que la Cooperativa había continuado su crecimiento progresivo siempre encauzado por los principios de Gobierno Corporativo con base en los Reglamentos de los Acuerdos SUGEF 16-16 y 22-18

(«Reglamento sobre Idoneidad de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de las Entidades Financieras») que rigen a todas las entidades supervisadas. Para el período 2018, los Órganos Directivos se renovaron y quedaron integrados de la siguiente manera:

Consejo de Administración: Dr. Álvaro Gatgens Ugalde, Presidente; Dr. Manzur Cambronero Badilla, Vicepresidente; Dra. Lydia Araya Mojica, Secretaria; Dr. Helmut Denker Bustos, Vocal I; Dr. Fabio Villalobos Campos, Vocal II; Dr. Jorge Vargas Marín, Suplente I; Dra. Rosalía Barbosa Soto, Suplente II.

Comité de Riesgos: Dr. Fabio Villalobos Campos, Coordinador; Dra. Rosalía Barbosa Soto, Subcoordinadora; Sr. Carlos L. Murillo Morales, Gerente General; Sr. Federico Domián Sanabria, Director Financiero; Sra. Laura Sánchez Orozco, Miembro Externo; Sra. Adriana Cárcamo Gamboa, Coordinadora de Riesgos; Sr. Mario Zúñiga Castro, Miembro Externo

Comité de Cumplimiento: Dra. Lydia Araya Mojica, Coordinadora; Dr. Fabio Villalobos Campos, Subcoordinador; Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General; Sra. Kattia Cordero Pacheco, Oficial de Cumplimiento; Sra. Yensy Fallas Fallas, Coordinadora de Crédito.

Comité de Tecnología de Información (TI): Dr. Helmut Denker Bustos, Coordinador; Dra. Lydia Araya Mojica, Suplente; Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General; Sr. Alexander Solano Gamboa, Subcoordinador; Sr. Federico Domián Sanabria, Director Financiero.

Comité de Auditoría: Dr. Francisco Oviedo Gómez, Coordinador; Dra. Rosalía Barbosa Soto, Subcoordinadora; Dr. Fabio Villalobos Campos, Secretario; Sr. Carlos Murillo Morales, Gerente General; Sr. Federico Domián Sanabria, Director Financiero; Sra. Adriana Cárcamo Gamboa, Coordinadora de Riesgos.

Comité de Crédito: Sra. Yensy Fallas Fallas, Coordinadora; Dra. Rosalía Barbosa Soto, Subcoordinadora; Sr. Federico Domián Sanabria, Director Financiero.

Durante el período 2018, el Consejo de Administración y el equipo gerencial de la Cooperativa, mantuvieron el proceso de seguimiento, revisión y actualización del Plan Estratégico del 2019 y la definición del Plan Estratégico para los períodos 2020-2022.

No obstante que las perspectivas económicas en el país no auguraban tiempos mejores — comentó el Gerente— la Cooperativa pudo experimentar una etapa de crecimiento y bienestar económico con el empuje proporcionado por el Proyecto de las Tarjetas de Crédito y Débito, que no solo tuvieron una gran acogida de parte de los asociados, sino que le proporcionaron a la Institución una importante inyección de afiliados, un mayor grado de vinculación y una respuesta

financiera sumamente satisfactoria. Se podría afirmar, con orgullo, que este ha sido un producto muy exitoso dentro del gremio médico por las ventajas adicionales que se les ofrecía. También manifestó que, al cierre del 2018, el área de medios electrónicos había logrado reactivar a 515 asociados, que son ahora frecuentes usuarios de la App transaccional de Coopemédicos RL.

Continuó informando que la iniciativa de establecer el área de Mercadeo desde el 2018 fue fundamental, pues ha sido clave para lograr transmitir la información de forma clara y concisa. Las campañas promocionales se realizaron de manera digital, con el objetivo de disminuir costos y obtener un mayor alcance de la base asociativa.

En el 2018 se trabajó de manera especial en el tema de IMAGEN Y POSICIONAMIENTO de la Cooperativa. Este trabajo fue liderado por el Gerente General y la Dirección Comercial, de la mano con los promotores y asesores financieros que recorrieron todo el país para visitar cada centro médico apoyados por otro personal de base, en las oficinas centrales, dedicados a atender y resolver los requerimientos de cada asociado.

Durante esta Asamblea (2019) se decidió otorgar a los asociados unos servicios especiales que se denominaron de «Valor Agregado». Posteriormente se añadieron nuevos servicios y el conjunto pasó a llamarse «Servicios Complementarios». Estos son servicios de viajes y seguros e incluyen:

- Médicas Visitas
- Mala Praxis
- Seguros Coopemédicos (seguros autoexpedibles, vida, salud, vivienda, automóvil, equipo médico, renta alimentaria, servicios funerarios completos, robo y fraude y equipo electrónico)
- Coopemédicos Viajes (destinos vacacionales nacionales e internacionales, tiquetes aéreos, alquiler de automóviles, cruceros, diseño de viajes, seguro para viajes y otros)
- SOS Coopemédicos

Todos estos servicios han resultado de mucha aceptación y beneficio para los asociados y de gran rentabilidad para Coopemédicos RL.

Al cierre económico del 2018, la Cooperativa mantuvo su buen ritmo de crecimiento y su solidez financiera, acumulando un activo total de 35 857 778 000 de colones, con un incremento interanual nominal de 4 503 421 millones de colones (14.36 %). De ese total de activos, el

92.90 % correspondieron a activos productivos, los principales generadores de ingresos financieros para la Cooperativa.

A continuación, se reportan los gráficos comparativos de los últimos cinco años, 2015 al 2019 (Figuras 23 a 28), que eventualmente serían reportados en la Asamblea del 2020.

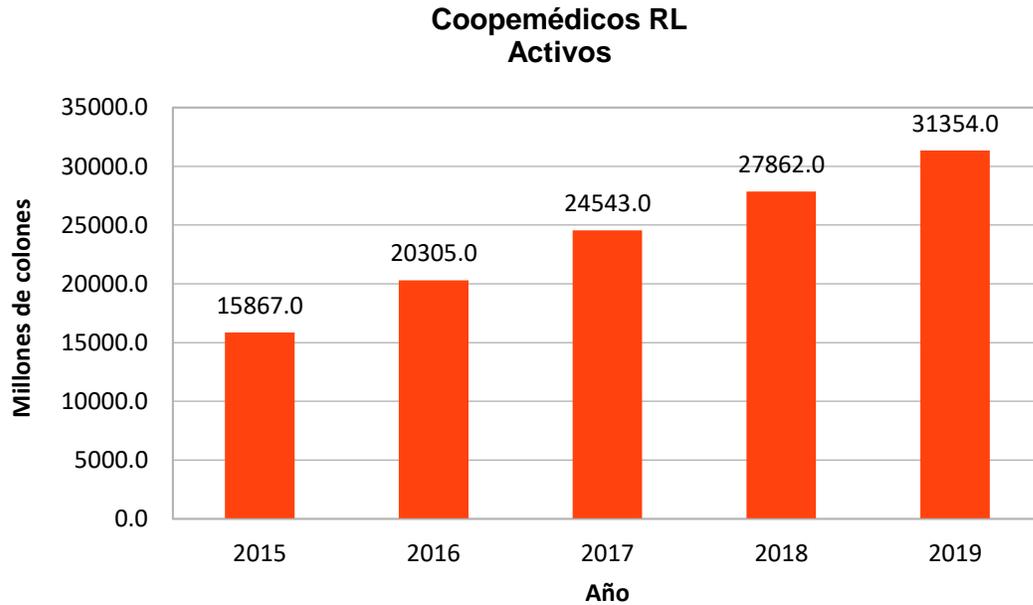


Figura 23. Activos de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

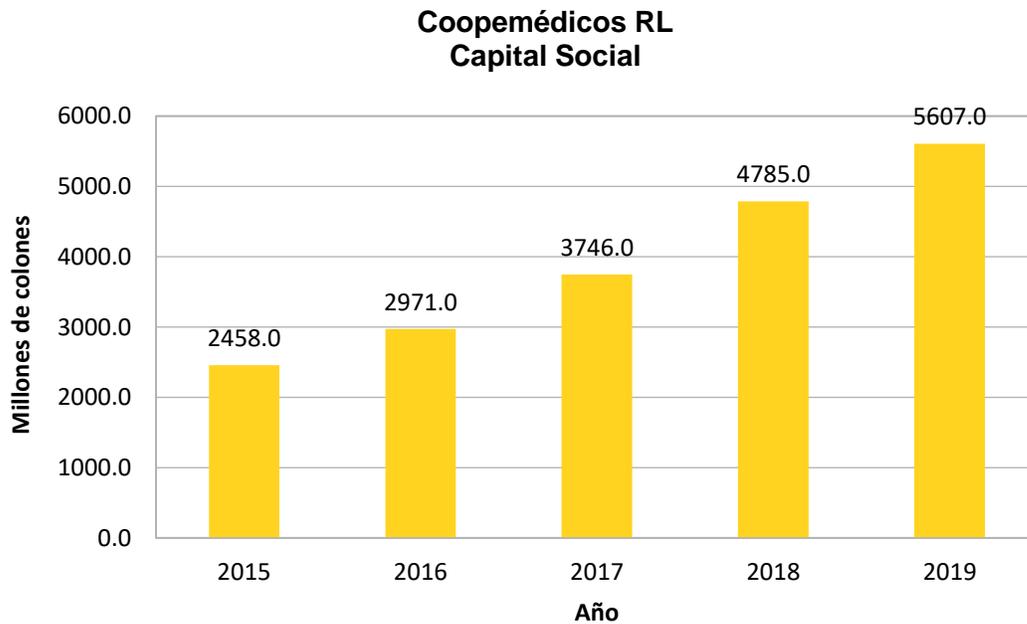


Figura 24. Capital social de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

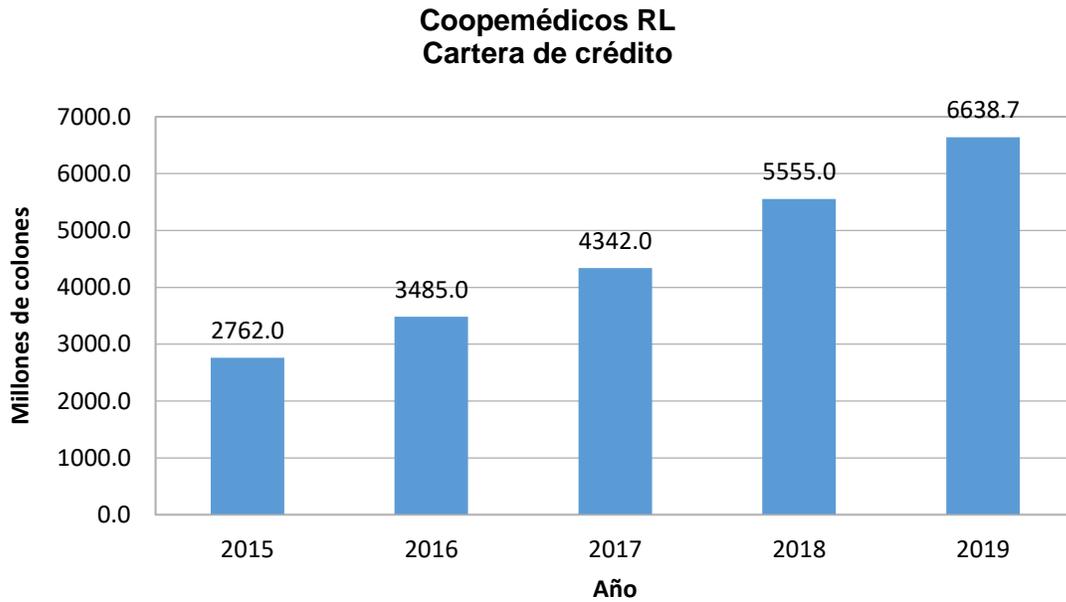


Figura 25. Cartera de crédito de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

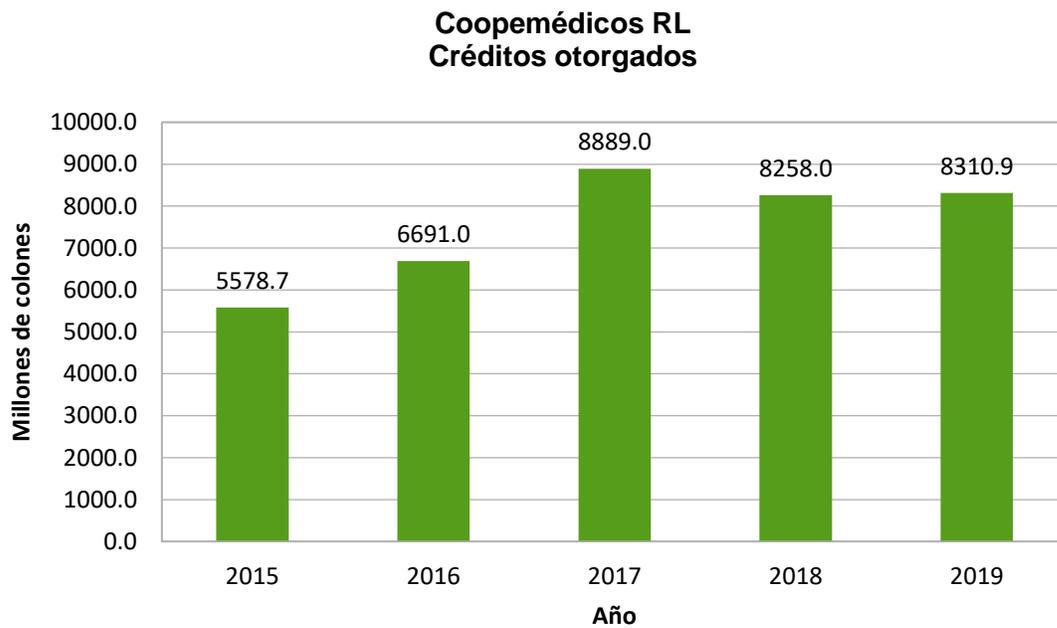


Figura 26. Créditos otorgados por Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

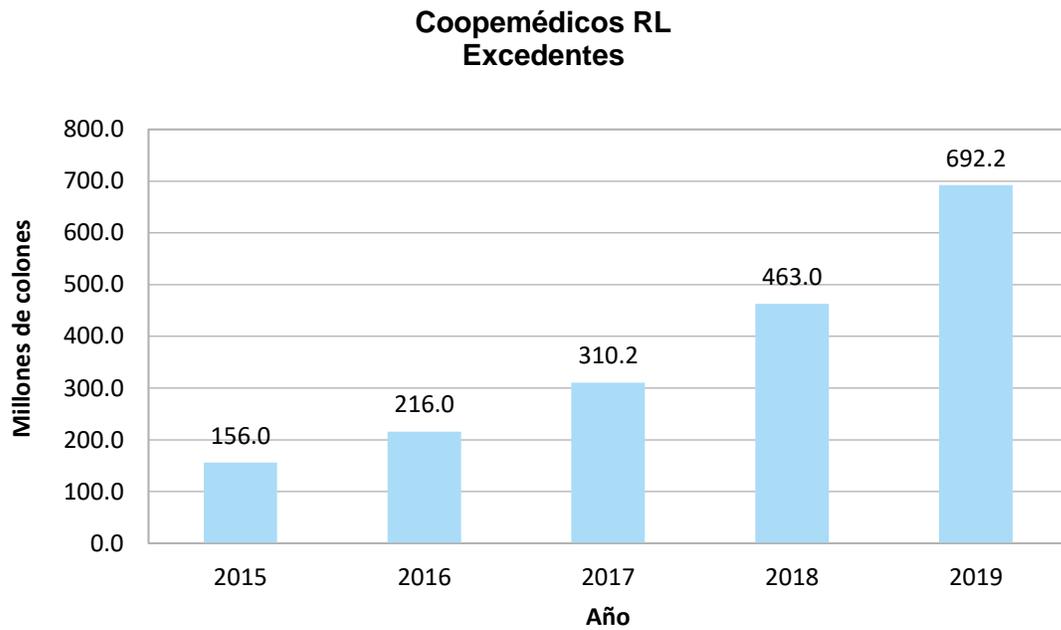


Figura 27. Excedentes de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

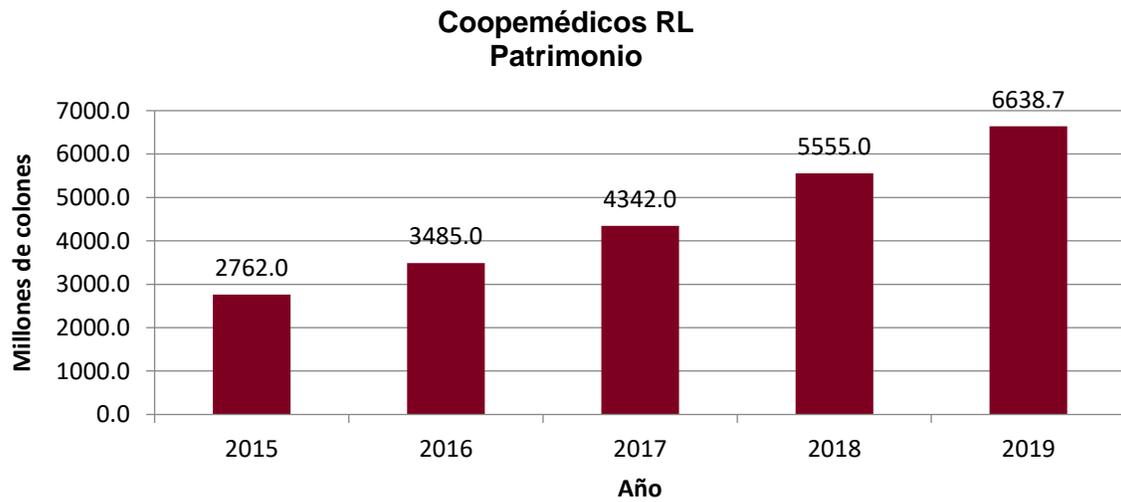


Figura 28. Patrimonio de Coopemédicos RL (en millones de colones) entre los años 2015 a 2019.

Asimismo, en los últimos años se aprobaron las siguientes solicitudes de crédito:

Año	2017	2018	2019
Cantidad de créditos	1027	812	893
Suma total de los créditos en colones	8 889 174 368	8 310 863 461	8 244 221 682

Estas sumas tan importantes de los créditos otorgados permitieron que miles de afiliados resolvieran una serie de situaciones financieras, que facilitaron una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

En Elecciones se leyó a la Asamblea, al igual que el año anterior, la Normativa SUGEF 16-16 de Gobierno Corporativo, referente a los requisitos y condiciones para participar y ser electo en algún puesto del Consejo de Administración o de algún Comité Colegiado de la Cooperativa, correspondiéndole al Comité de Nominaciones la calificación previa de los posibles candidatos a cada puesto. Todos los candidatos debían cumplir con requisitos tales como currículum suficiente, conocimiento técnico, comportamiento intachable a nivel financiero, así como récord en puestos similares, entre otros. Esto porque la Cooperativa sería evaluada a nivel de Gobierno Corporativo.

En el desarrollo de la Asamblea, se procedió a nombrar al Dr. Mariano Ramírez Carranza, a la Dra. Marcela Goyenaga Calvo y al Dr. Juan Carlos Matarrita Guerrero, quienes aceptaron conformar el Comité de Nominaciones *ad hoc*. Una vez establecido este Comité se continuó con el proceso de elecciones.

En el tema de Mociones, el Director Financiero, Sr. Federico Domián, presentó las propuestas para definir el destino de los excedentes y la Asamblea aprobó el acuerdo de capitalizar el 70 % y distribuir el 30 % restante.

En Asuntos Varios se dio a conocer y se sometió a eventual aprobación, la Actualización del Reglamento de Nombramiento de Delegados para las Asambleas Generales Anuales de Coopemédicos RL. Los asambleístas presentes la aprobaron con ochenta y seis votos a favor, doce en contra y once abstenciones, asentado como Acuerdo N.º 10 de Asamblea. Se transcribe el Artículo 6 «Derogatoria» de este reglamento que dice: «[e]ste reglamento deroga cualquier otra normativa relacionada con el nombramiento de Delegados para la Asamblea de Coopemédicos RL». Transitorio: con respecto a lo que establece el inciso 1 del Artículo 2, sobre

el nombramiento de Delegados y con la intención de mantener una base de experiencia de los mismos, de forma transitoria, para el año 2020, un 50 % de los Delegados serían nombrados por un plazo de un año y el restante 50 % por un plazo de dos años.

Sin más asuntos por tratar, se dio por finalizada la Asamblea.

Al igual que Coopemédicos RL, el Almacén Médico SA reportó un muy importante crecimiento en sus actividades económicas. Al cierre del 2018, los activos sumaban un total de 344.5 millones de colones, con un aumento nominal anual de 1.4 millones. Esta suma parece poca cantidad, pero era esperable porque se trataba de un período financiero con pagos de pasivos de alto costo. En los siguientes gráficos comparativos (Figuras 29, 30 y 31) se puede observar la evolución del Almacén Médico SA (ALMED):

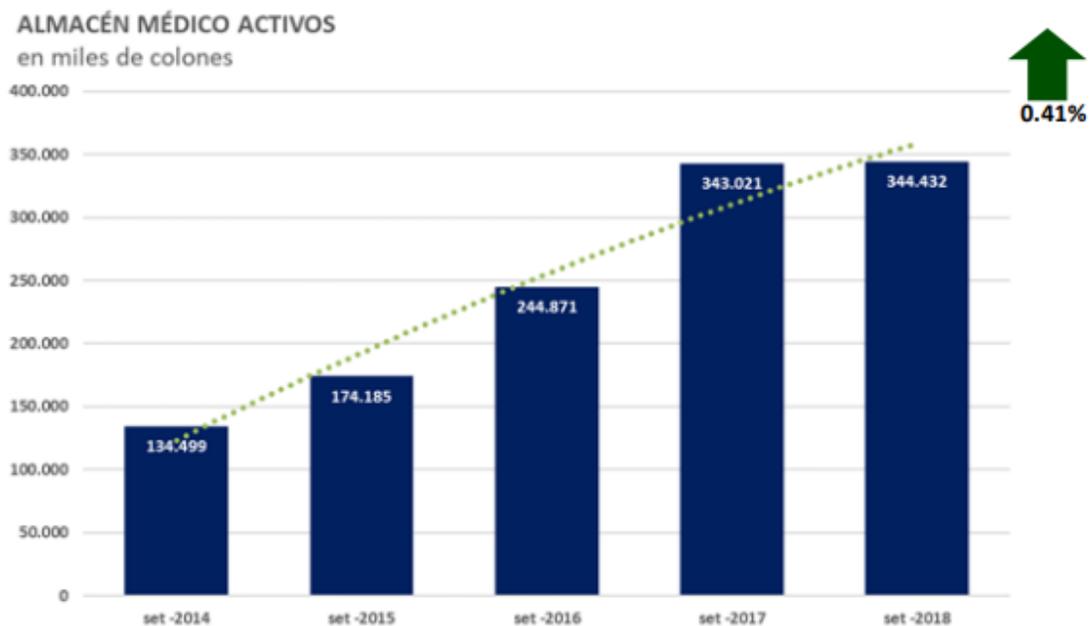


Figura 29. Activos del Almacén Médico. Tomado del Informe Anual 2018.

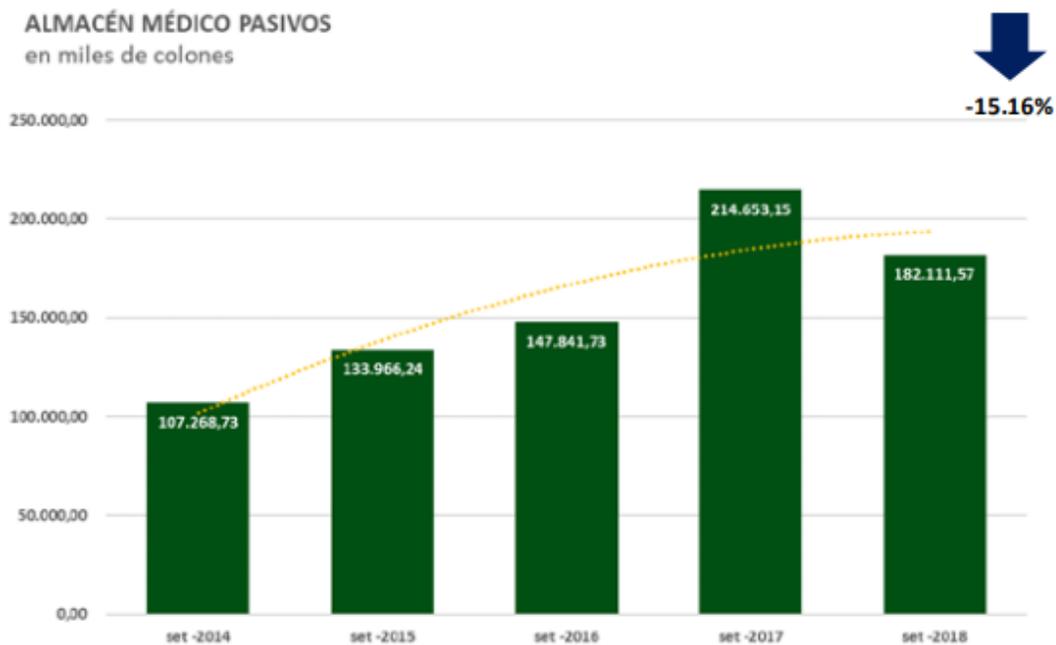


Figura 30. Pasivos del Almacén Médico. Tomado del Informe Anual 2018.

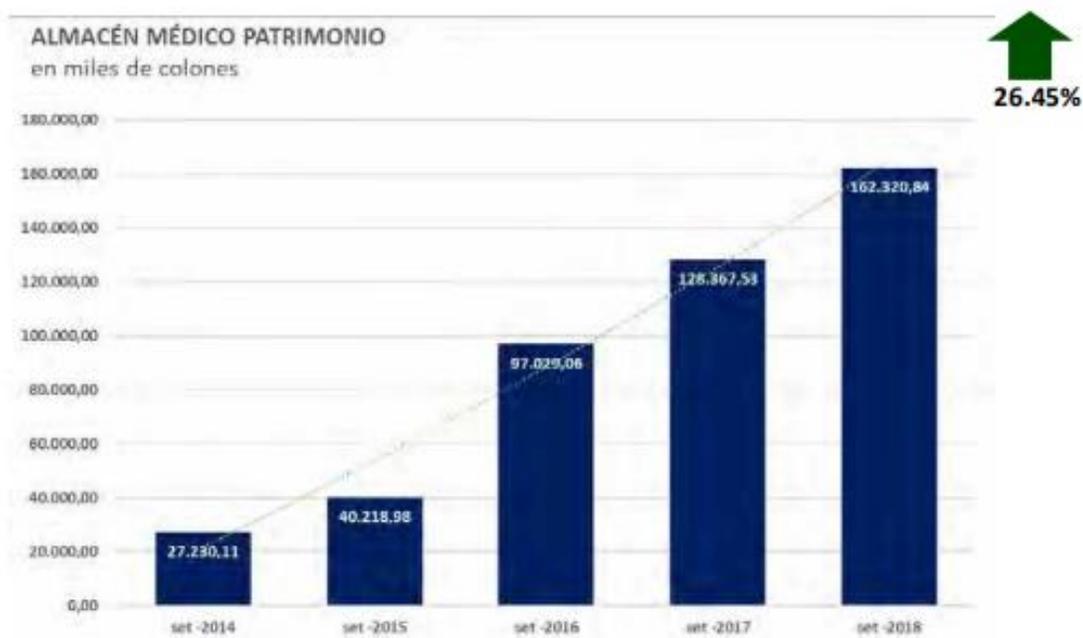


Figura 31. Patrimonio del Almacén Médico. Tomado del Informe Anual 2018.

En el Marco Estratégico 2020-2022 del Almacén Médico se destaca que, durante los cuatro años precedentes, ALMED concentró sus esfuerzos en «fortalecer los aspectos de orden operativo, fundamentales para el negocio, principalmente en lo que se refiere a la administración de los inventarios, la buena gestión de las compras y un adecuado manejo de las relaciones con los proveedores». Para ello se apoyaron en un análisis FODA con el que se concluyó que se debía buscar una mayor cobertura de mercados, diversificar las líneas, importar en forma directa, mejorar los procesos del negocio y consolidar el modelo empresarial, entre otros.

Un punto importante fue contar con el engrosamiento del capital social que le dio independencia financiera, lo cual permitió hacer inversiones a largo plazo y una mayor capacidad de negocios.

Por otro lado, para setiembre del 2019, otro evento muy importante fue la noticia de la incorporación directa de Coopemédicos RL como ENTIDAD REPRESENTADA ante el BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, permitiendo una relación directa ante esa entidad a la hora de ofrecer el servicio de SINPE a los asociados.

Para el 2021, con el incremento en los variados servicios que ofrece Coopemédicos RL, su estructura interna se amplió, lo cual se puede observar en el organigrama que se incluye en el Anexo N.º 2.

Temas iterativos de Asambleas

Con la finalidad de no extender la descripción de las asambleas haciendo referencia a algunos temas propios de las agendas correspondientes, iterativos, pero no por ello menos importantes, se recogen, de manera resumida, en este apartado.

Auditorías:

El Consejo de Administración se preocupó siempre por ofrecer a los asociados la seguridad de que la información financiera de Coopemédicos RL era transparente y apegada a los marcos normativos correspondientes controlando sus operaciones financieras por medio de auditorías.

Por lo tanto, conforme la Cooperativa avanzaba en sus actividades económicas y acatando la recomendación emanada de INFOCOOP, el Consejo tomó el acuerdo de contratar un auditor externo (13 de diciembre de 1997). Este servicio se delegó inicialmente en el Despacho Salazar

Contadores y Asociados SRL, quienes para junio de 1998 presentaron ante el Consejo el primer informe de auditoría externa (Sesión Ordinaria N.º 201 del 24 de junio de 1998).

Posteriormente, se contrató al Lic. José Miguel Solórzano como auditor externo, quien fungió en el cargo desde 1998 hasta el 2012 inclusive.

El Lic. Solórzano presentaba sus informes de auditoría ante el Consejo de Administración, así como también ante cada Asamblea General, los cuales siempre recibieron las aprobaciones correspondientes.

La metodología de evaluación aplicada por el Lic. Solórzano para efectuar las auditorías tanto de Coopemédicos RL como del Almacén Médico incluían los siguientes aspectos:

1. Lectura de las Actas de las sesiones del Consejo de Administración del período.
2. Lectura de las Actas de las Asambleas Generales.
3. Revisión del cálculo de las reservas de liquidez.
4. Revisión del cálculo de provisión para incobrables y morosidad de la cartera de crédito.
5. Revisión del cálculo de vacaciones, aguinaldo y cesantía.
6. Revisión de las conciliaciones bancarias.
7. Revisión de las conciliaciones de las inversiones transitorias.
8. Clasificación de la cartera según SUGEF; revisión de la emisión de cheques y su documentación.
9. Análisis de las cuentas de balance.
10. Análisis de las cuentas de resultados.
11. Revisión de la morosidad de la cartera.
12. Revisión de expedientes de crédito.
13. Revisión de los libros legales contables.
14. Revisión de las pólizas de seguros (fidelidad y riesgos del trabajo).
15. Pruebas de cálculo de los inventarios de mercadería para la venta del Almacén Médico.

El Lic. Solórzano cada vez que presentaba sus informes expresaba su complacencia pues, desde que asumió la responsabilidad de auditar esta empresa, solo cosas positivas encontraba y

prueba de ello eran los excelentes resultados que año con año exponía la Gerencia, por lo cual felicitaba al Consejo de Administración, al Gerente y a su personal. Afirmaba el Lic. Solórzano que la Cooperativa reflejaba una empresa que mantenía un estricto control y orden en todas sus áreas y, en particular, los aspectos contables y financieros siempre se conservaban en orden y transparencia. En sus intervenciones instaba a los asociados a seguir adelante «pues a esta Cooperativa aún le queda mucho camino por recorrer y grandes cosas por alcanzar». Es una empresa cooperativa —afirmaba— que tenía claro hacia dónde se dirigía, mediante un crecimiento sano, ordenado y planificado, «a paso muy firme y cada vez más consolidado».

Para el 2013 el Consejo analizó y aprobó la contratación del despacho del Lic. Gustavo Flores Oviedo para la realización de la auditoría externa del período correspondiente, que incluiría la auditoría de Riesgo y de Cumplimiento.

En años posteriores se contrató la firma Carvajal y Asociados para la elaboración de las auditorías externas.

Destino de los excedentes – Revisión 1998 - 2019

El destino de los excedentes fue un tema que se tomó con mucho interés y responsabilidad dentro del Consejo de Administración por cuanto, no solo era un punto de rigor en agenda, sino que era un asunto que debía ser expuesto y analizado ante las Asambleas Generales anuales desde la perspectiva de la importancia de comprender su utilidad, inducir la tendencia al ahorro y, sobre todo, hacer conciencia del objetivo fundamental que se buscaba: el fortalecimiento de la institución que se estaba construyendo. Al sumar los excedentes en el capital social de cada afiliado se fortalecía el Patrimonio de la Cooperativa y, por ende, se tenía mayor capacidad de proporcionar ventajas y servicios a sus miembros.

Estos pensamientos de solidaridad, ayuda mutua y deseos de engrandecer el proyecto propio de los médicos fueron adentrándose en los asociados como una lección fundamental asimilada y convertida en la aprobación de sumar los excedentes del período al capital social, moción que en muchas ocasiones se aprobó por votación unánime.

Esta situación, posiblemente, era diferente en otras organizaciones cooperativas o de distinta índole en las que la asistencia a las Asambleas se supeditaba a la distribución de los excedentes.

Coopemédicos RL dio muestra de madurez desde muy temprano en su desarrollo ya que, cada quien recibía en su capital social la cuota correspondiente de los excedentes de cada período,

costumbre que se prolongó por muchos años pues, previo a proponer la moción de capitalización, se insistía en las ventajas de ese proceder.

En los primeros años los excedentes fueron exigüos. Posteriormente crecieron y siempre se capitalizaron. Fue en el año 2004 en que, al plantearse la moción de capitalizarlos durante la Asamblea, el Dr. William Guevara B. solicitó la palabra y manifestó que aparte de capitalizar los excedentes, con lo cual estaba de acuerdo, «también podían invertirse en la compra de una propiedad para una casa club o algún otro beneficio para los asociados». No hubo otra intervención y la moción de capitalizar los excedentes en esa ocasión se votó y se aprobó por mayoría.

Habría que recordar que los Directivos tenían muy presente el valor de la capitalización de los excedentes, pero también consideraron muy importante compensar a los asociados brindándoles una atención pronta y esmerada. Y así se ha cumplido.

En la Asamblea del 2006, al proponer la moción de los excedentes, el Dr. Eliseo Valverde Alier solicitó la palabra manifestando estar de acuerdo con la moción de capitalización, pero que «en el futuro sería importante repartir los excedentes o bien pensar en algunos créditos con bajo interés sobre los mismos, esto para que el asociado no los retire y los reinvierta en la Cooperativa»; también felicitó a todos por tan excelente labor.

Al igual que en la Asamblea anterior, la capitalización de los excedentes se aprobó por mayoría de votos.

La inquietud de la distribución de los excedentes por parte de los asociados fue asomándose y, en la Asamblea del 2007, el Delegado por el Hospital de Heredia, Dr. Mario Barrantes González, comentó que varios de sus compañeros le habían externado su insatisfacción pues «en todas las asambleas sucedía lo mismo y no se repartían los excedentes». Y añadió «ciertamente comparto la posición de la mesa, de capitalizar para fortalecer la Cooperativa, pero ¿por qué no se establece un período de capitalizar y luego empezar a repartir excedentes?». Luego solicitó la palabra la Delegada por el Hospital Nacional de Niños, Dra. Dora Arguedas, y refirió que el sentir de sus compañeros era «¿para qué estar afiliados a la Cooperativa si no hay ganancias, no hay excedentes?»

Los excedentes de ese período alcanzaron la suma de 46 millones.

La Dra. Cecilia Mora se permitió hacerles una respetuosa reflexión sobre lo que era el cooperativismo, para qué nacieron las cooperativas; la idea no era generar grandes sumas sino

grandes servicios a los asociados, de manera que cuando necesitaren una mano, la Cooperativa estuviese dispuesta a brindarles la ayuda requerida. Por su parte, el Presidente, Dr. Jorge Vargas Marín, también les recordó los muchos beneficios que el asociado había obtenido de la Cooperativa, de manera que no solo era fijarse en la parte de si generaban o no excedentes. El Dr. Luis Fatjo hizo también uso de la palabra para recordar a los presentes la importancia de vivir y sentir el cooperativismo desde la base de los valores cooperativos de ayuda mutua, responsabilidad, equidad y también apegados a los principios cooperativos. El Lic. Rubén Ramírez, asesor legal de la Cooperativa, invitó a los presentes a recordar el por qué y para qué existen las cooperativas, e hizo mención del Artículo N.º 2 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, respecto a que eran agrupaciones de personas y no de capitales.

No habiendo más intervenciones, se llevó a votación la moción sobre la capitalización de los excedentes del período 2006 y se aprobó por unanimidad.

En los períodos 2007 al 2011 la capitalización de los excedentes también se aprobó por unanimidad. No así en el 2012, que se aprobó por mayoría, con sesenta y siete votos a favor, cuatro votos en contra y ocho abstenciones.

Esas manifestaciones de retirar los excedentes hicieron que el Consejo de Administración estudiara la manera de cómo proceder para sostener el hábito de ahorrar los excedentes sin recibir un aliciente adicional a cambio. Para la Asamblea del 2014, la moción se propuso de la siguiente manera:

- Capitalizar los excedentes correspondientes al período 2013 y a los subsiguientes cinco años.

Como era costumbre, se abrió un espacio de consultas y opiniones. Solicitó la palabra el Dr. José Bogantes Cruz, Delegado por el hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, para presentar la siguiente moción: «que los excedentes del período sean entregados a cada asociado y no acreditarlos al capital social». Secundó esta moción el Dr. Arturo Bonilla Montero, Delegado del mismo centro médico.

La Presidenta señaló que los excedentes del período alcanzaron la suma de 122 millones de colones, a los que había que deducir los aportes de ley, lo cual modificaba la suma a 84 890 000 colones que, individualmente, no serían tan significativos, como sí lo sería el beneficio del fortalecimiento del patrimonio.

El Dr. Hernán Vargas Solera solicitó la palabra para apoyar lo propuesto por el Dr. Bogantes Cruz. El Dr. César Muñoz expresó que consideraba importante el fortalecimiento de la Cooperativa, pero sugería al Consejo que se replanteara la moción de capitalizar los excedentes solo por ese año, pues le parecía que «cinco años es mucho tiempo y más aun considerando las constantes variaciones en la economía nacional». El Dr. Johanny Bermúdez secundó la propuesta del Dr. César Muñoz.

La Mesa Directiva acogió la sugerencia del Dr. César Muñoz de capitalizar los excedentes solo por ese período y no por cinco años, lo cual aprobó la Asamblea en votación unánime.

En la siguiente Asamblea, 2015, también se aprobó por unanimidad la moción de capitalizar los excedentes correspondientes al período.

Durante la Asamblea del 2016, en lo concerniente al destino de los excedentes del período 2015, la Presidencia, en representación del Consejo de Administración, presentó tres alternativas:

1. Distribuir los excedentes del período 2015.
2. Capitalizar el total de los excedentes del período 2015 en el capital social de cada afiliado.
3. No distribuir excedentes del período 2015 en esta asamblea ni durante los próximos cinco años.

Sometidas a votación, la Asamblea aprobó la segunda moción con sesenta y ocho votos a favor, diecisiete en contra y dos abstenciones. Este resultado consta como Acuerdo N.º 11 de Asamblea así: «[s]e aprueba por parte de los asambleístas la capitalización de los excedentes del período 2015 en su totalidad y que sean sumados al capital social de cada afiliado».

Se agradeció a los asambleístas la decisión sobre los excedentes, que se convirtió en un apoyo solidario al fortalecimiento del capital social y el patrimonio de la Cooperativa.

En la XXXIII Asamblea General Ordinaria por Delegados del 31 de marzo del 2017, al llegar a Mociones, la Presidenta, en representación del Consejo de Administración, propuso la primera moción que se refería a capitalizar el 100 % de los excedentes correspondientes al período 2016. Previo a la votación de la moción recalcó los beneficios de la capitalización de los excedentes, pues con eso se había conseguido que la Cooperativa creciera robusta, fortaleciendo especialmente el patrimonio. Se sometió a votación la moción y se aprobó por mayoría con cincuenta y un votos a favor, treinta y tres votos en contra y dos abstenciones.

Fue en la Asamblea General del 9 de marzo del 2018 en la que se presentó la alternativa de capitalizar solo una parte de los excedentes (60 %) del período 2017 y distribuir el restante, decisión con la que el Consejo de Administración esperaba ahorrar el máximo posible de los excedentes. Así se expuso la moción y se sometió a escrutinio de la Asamblea.

Solicitó la palabra la Dra. Rosa Ma. Novygrodt para proponer la moción de capitalizar el 100 % de los excedentes. La Dra. Reina González propuso capitalizar el 50 % y distribuir el restante. La Dra. Nedka Kumineva solicitó la palabra para proponer que los excedentes se distribuyeran en su totalidad. Comentó que «los asociados habían capitalizado bastante dinero en una cuota mensual que en los últimos diez años se había incrementado en un 280 %».

El Delegado, Dr. Quesada Rodríguez, solicitó una breve explicación sobre las repercusiones que traerían cada una de esas propuestas. El Gerente recordó a los Delegados que capitalizar los excedentes resultaba en el fortalecimiento de la Cooperativa, pues esos dineros ingresaban para acrecentar el patrimonio.

Sin más intervenciones, se sometieron a votación las diferentes mociones presentadas y se aprobó por mayoría de votos la moción de DISTRIBUIR el 100 % de los EXCEDENTES.

Ciertamente en esa Asamblea del 2018 se suscitaron sorpresas que la democracia consintió en muchas ocasiones, como en el resultado anterior sobre los excedentes, que galardonó a aquella, como la Asamblea EN LA QUE SE DISTRIBUYÓ, POR PRIMERA VEZ EN LA EXISTENCIA DE COOPEMÉDICOS RL, LA TOTALIDAD DE LOS EXCEDENTES.

Como se ha podido observar, la capitalización de los excedentes se vino realizando durante muchos años, lo que contribuyó al fortalecimiento de la Cooperativa otorgándole mayores beneficios a sus asociados. La actitud celosa de los Directivos en proteger y fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y de preservar la costumbre de capitalizar los excedentes dio como resultado una empresa exitosa y con un sólido patrimonio que constituye el medio más efectivo de brindar los mejores servicios a los asociados.

En el análisis y discusión de lo acontecido durante la Asamblea del 2018, el Consejo de Administración pudo percatarse que ahorrar los excedentes tal y como se hizo en los años anteriores ya no sería posible. Se necesitaba buscar un medio por el cual, sin privar a la Cooperativa del beneficio de fortalecer su patrimonio —fin primordial derivado del ahorro total o parcial de los excedentes en cada capital social— hacer perdurar la sana costumbre que se veía perder y sutilmente lograr enfervorizar y negociar con los asociados la defensa de por lo menos

una parte de ese rubro. Se decidió en Consejo que en la siguiente Asamblea se presentarían dos mociones para decidir el destino de los excedentes.

De esta forma, el viernes 29 de marzo del 2019, durante la XXXV Asamblea General Ordinaria por Delegados, y con la participación de 109 Delegados, el Director Financiero, Sr. Federico Domián, explicó los diferentes escenarios de propuestas con la finalidad de dejar lo más claro posible los diferentes beneficios que se obtendrían en cada caso. Las opciones serían las siguientes:

1. Capitalizar el 100 % si el excedente suma 325 993 785 de colones. El impuesto por retener sería de 16 299 689 de colones y dicha capitalización incrementaría en un 1.44 % el Índice de Suficiencia Patrimonial de la Cooperativa.
2. Capitalizar el 70 % de esa suma y distribuir el restante 30 %, que correspondía a 97 798 135 de colones, se retendría el impuesto y el neto a distribuir serían 86 388 353 de colones, generando un incremento en el Índice de Suficiencia Patrimonial de 1.01 %
3. Capitalizar el 50 % y distribuir, un monto de 162 996 892 de colones. Se retendría el 5 % y el neto a distribuir sería de 154 847 048 de colones, dejando un incremento en el Índice de Suficiencia Patrimonial de 0.72 %.

También explicó las razones por las cuales era importante la capitalización total o parcial de los excedentes, ya que la Cooperativa había hecho parte de su gestión normal la realización de campañas que buscaban el fortalecimiento del capital social de sus asociados y que las continuaría efectuando, pues ese era el principal insumo del Índice de Suficiencia Patrimonial que se había mantenido alto y se deseaba incrementar año con año.

Las mociones se sometieron a votación, siendo la segunda la aprobada por mayoría de votos como Acuerdo Firme N.º 08 de Asamblea.

Como un beneficio adicional y, en aras de mantener y acrecentar la base asociativa, el Consejo de Administración decidió incluir lo que se denominó «Propuesta de Valor Agregado». Se encargó de informar a la Asamblea sobre esta propuesta a la Sra. Wendy Arroyo Corrales, Directora de Crédito y Negocios de Coopemédicos RL, quien comentó que iba dirigida a dos grupos:

1. A aquellos asociados que ejercían su profesión, se les ofrecería una póliza de mala praxis más un servicio que se llamaría «Médicas Visitas». Esos asociados eran 4244, de los cuales, para ese momento, 3391 estaban activos y 853 inactivos.

2. A aquellos asociados que no ejercían su profesión y al personal administrativo, se les ofrecería una propuesta de producto colectivo, una póliza de accidentes personales y asistencias, como también el servicio de «Médicas Visitas». Estos asociados sumaban 306, de los cuales, 214 eran asociados activos, 47 inactivos y 45 administrativos.

Esta propuesta se convertiría en un servicio de valor que aportaba la Cooperativa a las necesidades del asociado, además de ser un imán para atraer nuevos asociados y un generador de barreras de retención para los asociados activos, así como un producto atractivo para la reactivación de los inactivos.

Como beneficio para los asociados se les brindaba un Seguro de Mala Praxis, un Seguro de Accidentes personales y «Médicas Visitas», que no era una póliza sino un complemento de las dos pólizas anteriores; un servicio de atención médica general extrahospitalaria de primer nivel que permite atender en todo el territorio nacional. El respaldo de estos seguros lo ofrecerían firmas aseguradoras de primer nivel.

También intervino el Sr. Federico Domián, Director Financiero, para exponer sobre el costo del seguro de Mala Praxis. De esta manera presentó tres escenarios para financiarlo:

1. Que Coopemédicos RL asumiera el pago de la prima anual de esta póliza.
2. Que el costo de la póliza de Mala Praxis se financiara por medio del aumento de la tasa de intereses de la cartera de créditos.
3. Que se reestructurara la cuota de capital, asignando un monto de 4000 colones para costear la mensualidad de la póliza. La cuota de capital quedaría, en adelante, en 22 000 colones (un aporte individual de 17 000 colones, el Fondo Mutua de 1000 colones y la propuesta de valor agregado 4000 colones).

Sometidas a votación cada propuesta, se aprobó el tercer escenario por mayoría de votos que enunciaba la reestructuración de la cuota del capital social.

La Propuesta de Valor Agregado, en su totalidad, se sometió a votación y la Asamblea la aprobó con setenta votos a favor, treinta en contra y nueve abstenciones.

Con las decisiones de esta Asamblea se logró que la capitalización de los excedentes se mantuviera al menos en un 30 %, protegiendo el importante concepto de fortalecer el patrimonio de la Cooperativa hasta el 2023.

Participación en las elecciones

Se había querido destacar, como otro de los motivos de esta exploración informativa, narrar un ítem de agenda de cada asamblea: las ELECCIONES, pues esto se había estimado apropiado darlo a conocer para señalar algunos aspectos llamativos, aunque no infrecuentes. Durante el desarrollo de las asambleas, al llegar al ítem de las Elecciones, se notaba el entusiasmo del momento de muchos asociados por colaborar ofreciendo sus nombres para formar parte de alguno de los órganos de dirección, ya fuera en propiedad, o como suplentes. Sin embargo, al toparse esos afiliados con que los puestos requerían tiempo —bastante escaso dentro del gremio médico—, dedicación, aprendizaje y compromiso, terminaban por desistir. Así, los órganos directivos sufrían bajas precoces con frecuencia, que debían reponerse en la siguiente Asamblea, pero lo más serio era no consolidar el compromiso de cumplir con el rol adquirido.

Era un tema delicado y repetitivo que al principio fue resuelto con la facilidad de expresar: «¡Ustedes lo han hecho bien! ¡Que sean reelectos!». Y así votaba la Asamblea.

Este aspecto de inconsistencia —era probable— había sucedido en otras empresas cooperativas o de otra índole y esto se quería señalar porque, durante muchos años, los Directivos veteranos y varios participantes en Asambleas de Coopemédicos RL habían tocado el tema de la necesidad de preparar plantillas de reposición que permitieran ir sustituyendo a aquellos miembros que vencían sus períodos o se retiraban. Sí, esa preocupación existió a través de los años y hubo análisis repetidos y convencimiento de llenar esa necesidad. No se logró llevar a cabo y prevaleció la excusa provisional en el Consejo de Administración de que los aspirantes a puestos, especialmente para el Órgano Director del Consejo de Administración, deberían ostentar, por lo menos, el bagaje de haber participado en alguno de los Comités y haber demostrado compromiso y cumplimiento.

El reiterar ese punto de Agenda, las Elecciones y las nominaciones efectuadas en cada ocasión, tenía como motivo el deseo especial de eternizar en el escrito los nombres de tantos asociados que acompañaron, apoyaron y, muchas veces, aplaudieron la labor intensa y productiva de los directores de cada momento. Era una manera de agradecimiento pues, sin ellos, la evolución de esta empresa cooperativa de los médicos no hubiese sido igual. Pero apareció una voz amiga que insinuó lo aburrido de ese apartado iterativo y coincidiendo con esa observación, este fue eliminado, con excepción de las primeras cinco asambleas, no sin antes lamentar el dejar escapar todos esos nombres y todo el tiempo invertido en esos detalles.

Por otra parte, al conocerse en la Asamblea XXXIV, en marzo del 2018, el lineamiento del nuevo Acuerdo SUGEF 16-16 («Reglamento sobre Gobierno Corporativo»), que entró a regir en junio del 2017 y que contiene dentro de sus ordenanzas el REGLAMENTO DE NOMINACIONES se obliga a Coopemédicos RL a efectuar las elecciones de cada asamblea según lo establecido en dicho reglamento. De esta manera se debe elegir un Comité de Nominaciones compuesto por cinco miembros con funciones definidas y elaborar un instrumento para preparar en temas cooperativos a los afiliados que desearan formar parte de alguno de los órganos de dirección y, así, poder calificar a los candidatos en su idoneidad para ser electos.

Adicionalmente, como parte del cumplimiento de los nuevos lineamientos, el Consejo de Administración aprobó un Reglamento de Educación Cooperativa.

Al Comité de Educación, en conjunto con los integrantes del Comité de Nominaciones y con los Delegados de cada región del país, les corresponde dar los pasos necesarios para que dichos Reglamentos entren en cabal funcionamiento y se obtengan los mejores resultados para disponer siempre de individuos preparados que continúen con la ardua tarea de dirigir esta floreciente empresa cooperativa. En los tiempos actuales, la avanzada tecnología y sus medios virtuales facilitarían dicha preparación.

Comités

Según la ley constitutiva de la Cooperativa, los órganos de dirección estaban conformados por el Consejo de Administración, el Comité de Vigilancia, el Comité de Educación y Bienestar Social y el Comité de Crédito, cuyos miembros se elegían cada dos años en las Asambleas Generales. Los asociados asistentes proponían sus nombres y se elegían por votación.

Las funciones que debían cumplir estos comités estaban bien definidas y señaladas en el Estatuto.

Con el proceso del importante crecimiento en su membresía, la Cooperativa iba madurando y profundizando en el conocimiento de la filosofía, fundamentos y reglamentos del movimiento cooperativo, apoyándose también en organismos cooperativos que impartían cursos, seminarios y talleres de los temas primordiales para este tipo de empresas.

En lo que menos se estaba preparado era en los aspectos financieros, ya que los miembros de los órganos directivos eran profesionales médicos. Este déficit se trataba de obviar con la intervención de especialistas financiero-contables del campo cooperativista y, con su asesoría,

se acumulaban experiencias y, de esta forma, los médicos lograron, en muchos casos, incorporar la jerga empleada en los tantos y diferentes informes que se presentaban y analizaban periódicamente.

En bastantes ocasiones, algunos asociados, después de ser electos, se daban cuenta de que les era muy difícil tomar de su apretada agenda el tiempo necesario para cumplir con su asistencia y el resto de sus obligaciones. Así que renunciaban y el puesto no sería ocupado hasta la próxima asamblea.

Fue un tiempo prolongado de ajustes y de preparación para llegar al convencimiento de que pertenecer a un órgano directivo en la Cooperativa podría proporcionar seguridad, conveniencia y experiencia, pues al estar en contacto con el resto de los directores se iban infundiendo de confianza y disposición para asumir cargos de mayor responsabilidad.

En los órganos de dirección siempre existió la preocupación por adquirir mayores conocimientos sobre cooperativismo para ejercer sus funciones de una mejor manera. En congruencia con esta preocupación, se realizaban distintas actividades, entre ellas la visita a las instalaciones de Coopeve RL de Panamá, en el 2012, con la intención de analizar la posibilidad de implementar un modelo de Comité de Educación y Bienestar Social similar en Coopemédicos RL.

Asimismo, el Consejo de Administración programó varias reuniones con todos los comités para dar a los miembros algunos lineamientos a observar, con el fin de cumplir con las actividades propias de cada uno, dentro o fuera del recinto cooperativo. El Comité de Crédito tuvo mayor regularidad, asumiendo su rol desde el principio.

Más adelante, los integrantes de los comités fueron desarrollándose de una manera más adecuada a sus actividades y funciones. Asistían a las sesiones del Consejo de Administración, elaboraban programas de asistencia a giras a lugares alejados para la promoción y educación cooperativa de los afiliados en los diferentes centros médicos llevando charlas alusivas o de temas médicos. Los Comités presentaban un informe anual de sus labores en las Asambleas.

El Comité de Vigilancia hacía acto de presencia en las Sesiones de Consejo, donde proponía, discutía y aprobaba o corregía procedimientos de su interés. Esta presencia en el Consejo la realizaban, en muchas oportunidades, rotando sus miembros para mantener la información al día y genuina y así poder trasmitirla a los afiliados.

De esta manera, los Comités ejercieron sus funciones y lograron un mayor acercamiento a las correspondientes reglamentaciones.

Para el 2012 y en concordancia con la normativa de la SUGEF, Reglamento 16-09 de Gobierno Corporativo, se requería conformar otros comités llamados «Comités de apoyo» con las siguientes funciones:

Comité de Cumplimiento: este comité debe dar seguimiento al acatamiento de la normativa externa e interna relacionada con la aplicación de la Ley N.º 8204. Lo integran un miembro del Consejo de Administración, el Gerente y un Oficial de Cumplimiento.

Comité de Riesgos: es un órgano de apoyo para la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos a los que se expone la Cooperativa, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Acuerdo SUGEF N.º 2-10. Lo integran dos miembros del Consejo de Administración, uno de ellos debería presidir, el Gerente y un experto en Riesgos, encargado de la Unidad de Riesgos.

Comité de Auditoría: este comité apoya en el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles que se establecieron. Lo integran un miembro del Consejo de Administración, un miembro del Comité de Vigilancia y el Auditor Interno.

Comité de Tecnología de la Información (TI): este Comité funge como apoyo al Consejo de Administración y tiene como objetivo alinear las estrategias de TI con las estrategias institucionales y la administración de los riesgos tecnológicos. Está integrado por un miembro del Consejo de Administración y el Oficial de TI.

Dichos comités de apoyo entraron en funcionamiento una vez emitida la orden de Cooperativa Supervisada por parte de la SUGEF. Estos comités aparecen en el organigrama de Coopemédicos RL del 2021 (Anexo N.º 2).

-0-0-0-

La Asamblea General por Delegados del 2020 no se pudo llevar a cabo porque Costa Rica fue sometida a las restricciones sanitarias propias de una pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de ese año. La nueva enfermedad COVID-19 atacó al país y a pesar del esfuerzo extraordinario de las autoridades de salud, el mal se propagó rápidamente.

Se obtuvieron los permisos de las autoridades superiores respectivas para suspender la celebración de la Asamblea Anual y además se permitió que los Órganos Directivos mantuvieran su representación nominal y activa.

Las actividades de la Cooperativa continuaban con arduo afán de mantener un servicio eficiente y continuo, apoyándose en los medios de comunicación modernos y en la labor acuciosa y responsable que siempre caracterizó a esta empresa.

A pesar de estar iniciando la pandemia de Covid-19, en abril del 2020 se desarrolló e implementó el PRIMER CRÉDITO 100 % EN LÍNEA, el cual se gestionó a través de la App. Y para coronar todos estos procesos, se implementó la aplicación Sinpe Móvil que facilitó las transferencias electrónicas de dinero.

La pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 marcó también el transcurrir de Coopemédicos RL, estremeciéndolo con retos, interrogantes, ideas de supervivencia, aprendizajes, reinversiones y cambios.

Fue un duro enfrentamiento al toparse con una especie de choque de placas que presionó al sistema financiero mundial. Las economías, en general, se vieron a pocos pasos de severas caídas; la salud y el equilibrio de los pueblos, totalmente trastornados.

Ese reto desigual requirió la duplicación de esfuerzos, la aplicación del mejor de los ingenios y un amor muy grande y, sí, también sirvió el haber tomado decisiones previsoras, como las sugeridas por la Gerencia en sus momentos adecuados, salvaguardando a Coopemédicos RL y permitiéndole mirar la calamidad con valentía y seguridad, al conocer que se contaba con una institución de mucha fortaleza que sabría responder a los requerimientos de los asociados y que continuaría con sus proyecciones de trabajo e innovación.

La Cooperativa no estuvo exenta de sobresaltos y hubo que realizar muchos cambios tecnológicos y adaptarse al nuevo sistema de trabajo a distancia; pero el cambio más retador fue cómo mantener la cercanía con los asociados. Ese vínculo estrecho con ellos que había caracterizado a la institución todos los años anteriores, el estar ahí presentes en sus lugares de trabajo se había interrumpido. Se logró superar ese reto a través de los medios virtuales,

produciendo y enviando temas de interés financiero y crediticio, a los que se agregó una atención personalizada por parte de los asesores y los promotores, que siempre estuvieron disponibles para los asociados en cuanto eran requeridos. Fue algo difícil, pero se logró.

Se continuaron atendiendo las necesidades financieras de los asociados, cuyos créditos permitieron el crecimiento de los principales indicadores e incluso se mejoró el índice de morosidad.

«En cuanto a la Innovación Digital —informó el Gerente— la Cooperativa lanzó también la renovación total de su página web con un *chatbot*, así como un programa de referidos cuyo objetivo es incrementar su base asociativa premiando a sus afiliados y colegas».

De acuerdo con la Gerente Comercial, Sra. Wendy Arroyo, este cambio completó la migración digital que la Institución trabajó con productos y servicios como la App, Coopemédicos RL en línea, los servicios de Sinpe Móvil, cargos automáticos asociados a sus tarjetas de crédito y débito, entre otros.

Agregó que Coopemédicos RL incursionó, en el 2020, en el mundo virtual con el programa de capacitación y charlas para la educación continua de sus asociados. De este modo, se realizaron una serie de charlas virtuales con reconocidos expositores nacionales e internacionales sobre diversos temas como salud financiera, resiliencia, manejo de las emociones, herramientas digitales, desafíos de la telemedicina y desarrollo de marca personal.

Responsabilidad social

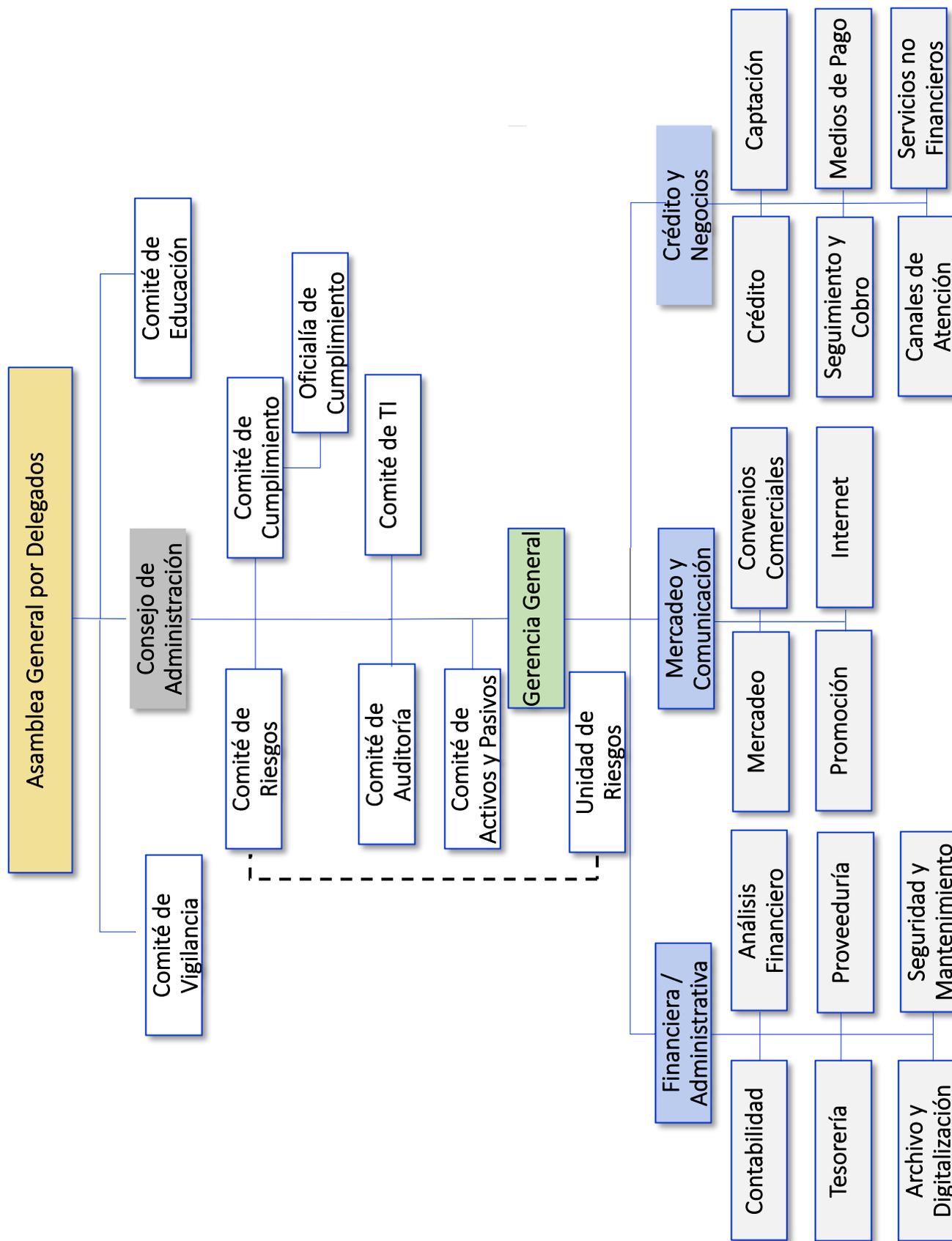
En el pensamiento de los personeros que han dirigido Coopemédicos RL siempre existió la inquietud de compartir con los que así lo han necesitado como, por ejemplo, escuelas y colegios, especialmente de las zonas rurales, donando insumos escolares, uniformes y equipos deportivos, instrumentos musicales y dinero en efectivo. Las donaciones han llegado también a algunos centros de salud en calidad de equipo médico. La Cooperativa ha estado presente, además, ante eventos de la naturaleza apoyando a las comunidades y los médicos damnificados. De esta forma se esfuerza por cumplir con la labor social implícita en los principios cooperativos.

Homenaje

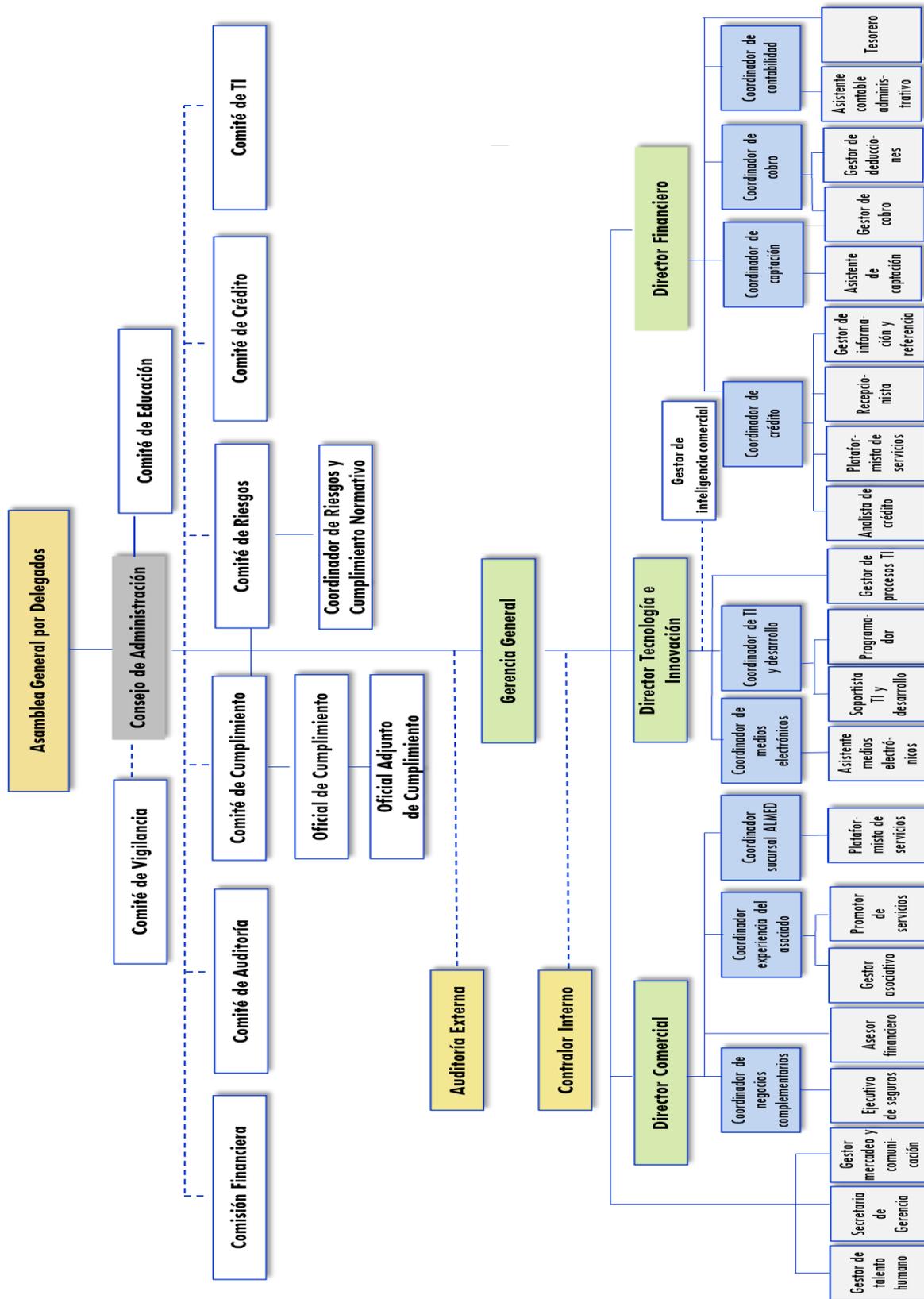
El Dr. Walter Cavallini y todos los compañeros de aventura que se han adelantado en su viaje hacia la eternidad verán con orgullo, desde el cielo, la obra que impulsaron y que creció como quizás no se lo hubieran podido imaginar y estarían muy de acuerdo en que exaltar el hecho de gran trascendencia de la creación y desarrollo de este proyecto de bien común, COOPEMÉDICOS RL, IDEADO POR MÉDICOS, PARA LOS MÉDICOS Y PARA EL SERVICIO Y BIENESTAR DE ELLOS Y SUS FAMILIAS, con el apoyo de todo el equipo técnico y gerencial, SE CONVIERTE EN UN VERDADERO Y MERECIDO HOMENAJE A TODOS LOS MÉDICOS Y COLABORADORES QUE PARTICIPARON Y CONTINÚAN PARTICIPANDO EN EL ENGRANDECIMIENTO DE ESTA MAGNA OBRA.

Quiera el Cielo que el ejemplo de tantos médicos y funcionarios que han brindado sus eficientes servicios en el crecimiento de esta Cooperativa perdure en el tiempo con la ayuda de Dios.

Anexos



Anexo N.º 1 Organigrama de Coopemédicos RL del 2014



Anexo N.º 2 Organigrama de Coopemédicos RL del 2021 (incluye cambios a partir del 1 de julio del 2021)

COPEMÉDICOS RL... SU HISTORIA

Como impulsora y testigo directo del florecimiento de esta pujante empresa, la Dra. Cecilia Mora Jiménez recoge en estas páginas los acontecimientos más destacados en el devenir de la Cooperativa de los médicos desde su fundación hasta su XXXV Aniversario.

El entusiasmo y el carisma de sus precursores fue la luz que guio el quehacer de Coopemédicos RL y que ha marcado una huella de trabajo generoso y bordado de lealtad en procura del bienestar común del gremio médico y del engrandecimiento de la Cooperativa.

Plasmar el desprendido servicio de quienes iniciaron esta aventura lleva el inmenso anhelo de que quienes formen parte de esta querida institución lo hagan conscientes de los valores cooperativos de equidad, democracia, ayuda mutua, igualdad y solidaridad, sin dejar de lado la honestidad, la responsabilidad social y el respeto hacia los demás.



La Dra. Cecilia Mora Jiménez nació en San José, Costa Rica. Se graduó de médica y cirujana de la Universidad de Costa Rica en 1970, especializándose en ginecología y obstetricia a la vez que traía al mundo a sus cinco hijos. Laboró en la Sección de Gineco-Obstetricia del Hospital San Juan de Dios. También fue docente en la Cátedra de Obstetricia de la Universidad de Costa Rica durante diecisiete años. Se retiró en 1993 de su actividad médica institucional, pero continuó formando parte del Consejo de Administración de Coopemédicos RL, tratando de engrandecer y fortalecer esta institución propia de los médicos, tarea que cesó en el 2018. En estos momentos es la orgullosa socia N.º 1 de esta Cooperativa.